



FLACSO
MÉXICO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ACADÉMICA MÉXICO

Maestría en Ciencias Sociales

XXI Promoción, 2016-2018

**TRANSFORMACIONES EN EL CONFLICTO ENTRE LA INDUSTRIA PETROLERA Y
LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA EN PAPANTLA, VERACRUZ. NUEVA
POLÍTICA Y NUEVOS ACTUARES**

Tesis para obtener el título de Maestra en Ciencias Sociales

Presenta

Lic. Alba Margarita Campos Buendía

Directoras: Dra. María Luisa Torregrosa y Armentia, Dra. Karina Kloster

Lectoras: Dra. Ligia Tavera Fenollosa, Dra. Beatriz Torres Beristaín

Seminario de investigación

Actores sociales y procesos contenciosos en sociedades latinoamericanas

Línea de investigación

Sociedad civil, diversidad y multiculturalismo en América Latina y el Caribe

Ciudad de México, agosto de 2018

Resumen

Una oleada de conflictos sucede en América Latina a partir de los últimos años de la década de los noventa y principios del siglo XXI, como consecuencia de la implantación del modelo económico neoliberal y el auge del *neoextractivismo* en la región. A partir de estos procesos, algunos países como México reforman su política petrolera dando un giro hacia un modelo más abierto, en el que se amplía el campo de acción de la inversión privada. Esto es un parteaguas en la relación estado-sociedad, ya que se tiene un momento anterior en el cual la hegemonía de la paraestatal PEMEX dentro del proceso productivo, determinaba, entre otras cosas, los espacios y las instancias en las que se dirimían los conflictos generados por la actividad extractiva; y un momento posterior a la ampliación de funciones de las empresas privadas, donde los interlocutores y la lógica de producción y resolución de los conflictos es distinta. En este proceso estructural es en el que descansa el análisis que se desarrolla en este trabajo, tomando como caso de estudio el conflicto entre la industria petrolera y la comunidad del ejido Emiliano Zapata.

Palabras claves: *Identidad, lenguajes de valoración, transformación.*

Abstract

A wave of conflicts has occurred in Latin America since the late 1990s and the beginning of the 21st century, as a consequence of the implementation of the neoliberal economic model and the rise of *neoextractivism* in the region. From these processes, some countries such as Mexico reform their oil policy by turning to a more open model, in which the field of action of private investment is broadened. This is a partway of the state-society relationship. It has a previous moment in which the PEMEX's hegemony like parastatal, within the production process, determined, among other things, the spaces and instances in which the conflicts generated were resolved by extractive activity. Moreover, a moment after the expansion of functions of private companies, where the interlocutors and the logic of production and resolution of conflicts are different. It is in this structural process that the analysis developed in this paper rests, taking as a case study the conflict between the oil industry and the community of the *ejido* Emiliano Zapata.

Key words: *Identity, languages of valuation, transformation.*

A mí, mi fuerza y espíritu resiliente...
A las mujeres y los hombres de Emiliano Zapata...
A mi familia, toda.

Agradecimientos

Agradezco a mis directoras María Luisa Torregrosa y Karina Kloster, por la guía para la academia y para la vida. Son ustedes la piedra angular de mis inquietudes y habilidades investigativas. Para Ligia Tavera mi gratitud total como lectora, coordinadora del seminario y guía en el proceso de la maestría, tu asertividad y apoyo para esclarecer cada idea fueron fundamentales. Mi querida Beatriz Beristaín, gracias por aceptar acompañar este proceso desde la primera intervención en la comunidad, gracias por abrirme las puertas. Me mostraste que hay muchas formas de luchar.

Quiero agradecer el apoyo del equipo de investigación del proyecto de línea “La fracturación hidráulica: exploración de las dimensiones socioambientales y conflictuales” de FLACSO, a Rosa Luz González, Daniel Zavala, Mar Díaz, Amalia Salgado y especialmente a Jazmín Flores, por su apoyo en la realización del trabajo de campo.

A los chicos de la MEIS-UV 2017, mi admiración, agradecimiento y respeto. A Alejandra Jiménez, Oscar Espino y Edgar Escamilla, por ayudarme con el relato del proceso de lucha desde su óptica. Gracias a las ONGs por brindarme información, hospedaje y aprendizaje solidarios. Por supuesto, a cada uno de los entrevistados, gracias por su tiempo y su memoria.

En este andar hubo personas que me hicieron el día a día más llevadero, Iliana Rendón, gracias por la bienvenida y por tu valiosa amistad. Erandy Arellano y Dayri Flores, mil gracias por compartirse cada día, por hacer equipo. Adrián Jiménez, guardo un lugar especial en mi corazón para ti, mi compañero de banca, gracias por las naranjas. Adalberto López, mi gratitud por darme siempre ejemplo de fortaleza y resiliencia. A mis compañeros y compañeras del seminario, les agradezco sus comentarios y sugerencias para este trabajo, cada miércoles marcó el rumbo. A la MCSXXI, aprendí mucho de todos y cada uno, ¡buena suerte!

Mi querida Doña Grego, gracias por el café de cada día y sus valiosas palabras de aliento. Doña Luisa y todas las chicas de limpieza que me resolvieron la logística de la vida diaria, desde una puntada hasta un paraguas e impermeable, infinitas gracias. Finalmente, mi reconocimiento y gratitud a los trabajadores manuales y administrativos de la sede FLACSO México.

Tabla de contenido

| | Pág. |
|---|------|
| INTRODUCCION | 1 |
| CAPITULO 1. Lenguajes de valoración e Identidad colectiva. Herramientas para el análisis de un conflicto | 10 |
| 1.1 El conflicto ecológico distributivo. Una mirada desde la ecología política | 11 |
| 1.1.1 Los lenguajes de valoración y su papel en el conflicto ecológico-distributivo | 17 |
| 1.2 La Identidad colectiva como marco de los lenguajes de valoración | 22 |
| 1.2.1 Lenguajes de valoración como frontera de la identidad | 24 |
| 1.3 La identidad como reafirmación y objeto de lucha | 25 |
| 1.3.1 Identidad y acción colectiva | 28 |
| 1.4 Identidad y Territorio | 29 |
| 1.5 Síntesis teórica | 31 |
| CAPÍTULO 2. Caracterización socioeconómica de la comunidad de Emiliano Zapata | 37 |
| 2.1 Condiciones productivas y económicas | 38 |
| 2.2 La composición pluricultural de la Región Totonacapan | 42 |
| 2.3 Reconfiguración del espacio a partir de la reforma agraria | 45 |
| 2.3.1 La reforma agraria en Veracruz y Papantla | 46 |
| CAPITULO 3. La industria petrolera, del inicio a la nueva política | 49 |
| 3.1 Introducción de la industria petrolera a la región | 49 |
| 3.2 Introducción de la Industria petrolera al territorio | 53 |
| 3.3 Transformaciones en la industria petrolera y el territorio: Nueva política, nuevos actores | 57 |
| 3.4 La formalización de los cambios estructurales. La reforma energética de 2013 | 63 |
| 3.5 La industria petrolera y su relación socioambiental | 66 |
| CAPÍTULO 4. La construcción de la identidad y los lenguajes de valoración con la llegada de la industria petrolera al territorio | 70 |

| | |
|---|------------|
| 4.1 La conformación de la identidad “ejidatario” a partir del reparto agrario y los primeros años de la industria petrolera | 71 |
| 4.2 La conformación de la identidad “avecindado” a partir del reparto agrario y los primeros años de la industria petrolera | 75 |
| 4.3 El lenguaje de valoración de los ‘primeros’ ejidatarios | 77 |
| 4.4 El lenguaje de valoración de los “primeros” avecindados | 78 |
| CAPITULO 5. La identidad y los lenguajes de valoración después de la transformación de la industria petrolera | 83 |
| 5.1 Transformaciones en la relación Industria Petrolera-Comunidad | 83 |
| 5.2 La identidad del nuevo ejidatario. La relación actual con el territorio | 88 |
| 5.3 La identidad del nuevo avecindado | 93 |
| 5.3.1 Avecindados: permanencias, fronteras y pertenencia | 95 |
| 5.4 Las ONGs: Un nuevo lenguaje de valoración | 97 |
| 5.4.1 Cómo se introduce CORASON al territorio | 102 |
| 5.5 El lenguaje de valoración del nuevo ejidatario | 103 |
| 5.6 El lenguaje de valoración de los nuevos avecindados | 106 |
| | |
| CONCLUSIONES | 110 |
| REFERENCIAS | 116 |
| Anexo 1. Instrumentos | 123 |

ÍNDICES

| Tablas | Pág. |
|---|-------------|
| Tabla 1. Transformación del tipo de cultivo. | 39 |
| Tabla 2. Tipo de localidad. | 42 |
| Tabla 3. Composición del Totonacapan por subregión y etnicidad. | 43 |
| Tabla 4. Estructura orgánica de Pemex. | 64 |
| Tabla 5. Lenguajes de Valoración pre y post transformación de la industria petrolera | 114 |
| | |
| Mapas | |
| Mapa 1. Región Totonacapan. | 38 |
| Mapa 2. Localización del ejido Emiliano Zapata. | 55 |
| Mapa 3. Ejido Emiliano Zapata. | 58 |
| Mapa 4. Territorios ofertados para la exploración no convencional, según número de ronda. | 101 |
| | |
| Gráficos | |
| Gráfico 1. Relación y dimensiones de análisis de los conceptos Identidad y Lenguajes de Valoración. | 34 |
| | |
| Imagen | |
| Imagen 1. Logotipo de CORASON. | 99 |
| | |
| Fotos | |
| Foto 1. Campo erosionado-plantación de naranja, Papantla. | 40 |
| Foto 2. Quemador elevado, comunidad de Emiliano Zapata. | 60 |
| Foto 3. Apoyos del PACMA en la comunidad. | 84 |
| Foto 4. Reunión plenaria del Encuentro regional norte-golfo por la defensa del agua y el territorio frente a proyectos de muerte. | 99 |
| Foto 5. Incorporación del lenguaje de las ONGs en la comunidad. | 107 |

Introducción

El cambio en la política petrolera y el desarrollo de planes transexenales para la ampliación de zonas de exploración y explotación en México, promovieron la introducción de nuevas tecnologías que no han demostrado ser seguras en otros países y que a pesar de la falta de regulación en han comenzado a operar. Dos hitos que marcan este viraje de la política petrolera en nuestro país fueron, por un lado, el lanzamiento en 2006 del Proyecto “Aceite Terciario del Golfo” que da continuidad al plan para la exploración y explotación del conjunto de pozos que se ubican en la zona del Paleocanal de Chicontepec. Por otra parte, la reforma energética de 2013, que en conjunto con otras reformas estructurales que fueron impulsadas para proveer de recursos legales y materiales a la primera, consiguieron transformar la estructura orgánica de la paraestatal y asfaltar el camino de las empresas privadas hacia una mayor autonomía.

Estas transformaciones en las políticas nacionales y la tecnología se superponen a la dinámica de conflictos locales con la industria que ya traen cierta inercia desde antes de la reforma energética en 2013 y del cambio en la política petrolera. Se hace referencia a las disputas libradas por comunidades dentro del territorio mexicano, en su mayoría rurales, que padecen consecuencias sociales y ambientales derivadas de la industria petrolera.

Las consecuencias o externalidades de la industria petrolera van desde la transformación del paisaje y el territorio social por ocupación y contaminación, hasta el desplazamiento de comunidades enteras que se ven forzadas a migrar debido al agotamiento o acaparamiento de los recursos por parte de la industria. Cabe mencionar que debido a sus características, la industria petrolera está en constante competencia con las comunidades por los recursos, mayormente por el agua. Se estima que un pozo explotado mediante *fracking* o *fractura hidráulica* —la tecnología más recientemente utilizada por compañías estadounidenses y canadienses fuera de estos países— requiere entre 9 y 29 millones de litros de agua, por una vida útil de hasta cinco años en el mejor de los casos. Es por ello que en países como Francia, Alemania o EUA, aún se discute sobre su costo ambiental y efectividad (AMCF, 2017).

Observando este proceso productivo desde el punto de vista económico, es lógico que se produzcan externalidades. Sin embargo, el proceso mediante el cual estas son absorbidas por la sociedad, es el factor que suma a la conflictividad local. Las dinámicas sociales en poblaciones tradicionalmente petroleras estaban ya desde inicios del siglo pasado permeadas por momentos de tensión con la industria. Sobre todo en comunidades pertenecientes a la zona petrolera del Paleocanal de Chicontepec, la más grande e importante del país en aquellos años. Por lo que se sabe, las disputas con la industria petrolera por el territorio y los recursos no han faltado.

A partir del año 2003 y hasta el 2006, el boom petrolero fue aprovechado por el país para incrementar la explotación. Los habitantes de la región Totonacapan, mestizos y totonacos —principal grupo étnico de la zona— vieron un incremento en la actividad extractiva y con ello la presencia de las empresas privadas en sus territorios, todavía en su carácter de proveedor externo y no como concesionarias. Este aumento en la actividad extractiva, incrementó la actividad económica local. Lo que alentó a las comunidades cercanas a los campos petroleros a entablar relaciones sociales con los trabajadores foráneos y a percibir de manera positiva la llegada de las empresas privadas.

Al interior de las comunidades petroleras se gestaban algunos reclamos hacia la paraestatal por derrames en campos de cultivo, principalmente. Lo que se remediaba con la indemnización económica correspondiente, evaluada por la figura de un gestor. La relación con Pemex era directa y los canales de resolución claros, aunque no siempre la resolución fuera favorable para las comunidades. En este contexto, la valoración que hacían las comunidades o algún sector de ella, sobre su medioambiente les permitía negociar y eventualmente llegar a un acuerdo.

Esta situación se mantuvo hasta el año 2009, cuando comenzó la caída del precio del petróleo en el mundo, esto marcó el declive de la zona como principal proveedor de crudo del país. La consecuencia lógica fue el retiro de las empresas privadas. Con ello, los empleos que se sostenían gracias a las pequeñas empresas que ofrecían algún bien o servicio al personal foráneo, desaparecieron. Pemex inició el proceso de liquidación de una parte de su plantilla de empleados, esto desplazó a muchos trabajadores hacia el mercado informal, como lo cuenta un informante, taxista

en el municipio de Papantla (Taxista, comunicación personal, agosto 2016). Para el año 2012 las transformaciones se iban asentando en la región, Pemex había vendido gran parte de los activos del Campo Escolín, cercano a Poza Rica (Pemex, 2017; E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017), lo que daba indicios de que la industria petrolera no se reactivaría a la escala que lo había hecho antes.

La diversificación de la economía mediante la apuesta por el cultivo de cítricos, permitió a la zona subsistir. Sin embargo, otros fenómenos sociales surgieron como parte del crecimiento de esta actividad en la zona, el acaparamiento y la intermediación ventajosa fueron algunos. Se hizo presente una fuerza coercitiva —el crimen organizado— que obliga a los campesinos a vender sus cosechas a un único postor, lo mismo que los jornaleros con su fuerza de trabajo.

En una leve y efímera mejoría de los mercados internacionales de petróleo, el gobierno mexicano decide dar un giro a su política petrolera impulsando la joya de la corona de la administración peñista, la reforma energética de 2013. Esta transformación estructural permitió la reactivación de algunos campos mediante la concesión de gran parte del proceso productivo a empresas privadas y la autonomía de gestión frente a las comunidades.

En este momento aparecen a escena grupos de ONGs que venían trabajando el tema de la transformación de la industria y la reforma, el impacto ambiental de sus políticas y las consecuencias sociales que podría tener. Estas organizaciones hacen llegar información sobre el uso de nuevas tecnologías como el fracking en otros contextos, dan a conocer las formas de organización y algunos casos de éxito en otras comunidades que lucharon por sus tierras, etc. Se hacen escuchar y terminan siendo parte de una base social organizada muy importante en el estado y el país.

A partir de este punto, se comienzan a observar otro tipo de relación de las comunidades con la industria petrolera. Las acciones para hacer ver su descontento cambian, en algunos poblados se retiene a trabajadores de las compañías como medida de presión. Por su parte, la industria está ahora conformada por Empresas Productivas del Estado y empresas particulares concesionadas. Este hecho reestructura la cadena de mando y complejiza la organización.

Lo que antes ya se venía construyendo en el imaginario como un agravio, pasa en este momento a tomar relevancia en la escena social, se inicia una lucha por el agua, la defensa de la salud como un derecho, etc. Sin embargo, se observa una división de las comunidades al momento de fijar postura ante estos hechos, tanto dentro, como fuera de ellas.

Recapitulando, se tiene en un primer momento un conjunto de comunidades que entablan una relación con el ambiente y sus distintos elementos, esta relación tiene sus orígenes antes de la entrada de la industria petrolera a la zona. Posteriormente, se implanta en el territorio una forma productiva con una racionalidad muy distinta a la de los pobladores, sin embargo, logran mantener abiertos los canales para la negociación, aun con sus fricciones. Mantenemos el supuesto de que esta situación se mantuvo más o menos constante por un periodo de tiempo, gracias a la estabilidad de la valoración del ambiente que elaboraron las comunidades y la posibilidad de negociación que existía con la industria. Después se da una transformación estructural en la política petrolera, y se incorporan una serie de actores a este proceso, dentro de la industria, las empresas privadas, y en la lucha social las ONG's que dan acompañamiento a las comunidades.

En este contexto, la pregunta que guía este análisis es, **¿Cuáles son los efectos de la transformación de la industria petrolera en su relación con la comunidad y cómo se asocia esto con el cambio en la valoración que cada sujeto hace del ambiente?** como preguntas secundarias se proponen, ¿Cómo construyen las identidades presentes en el territorio estas valoraciones?, ¿Cómo se modifican los lenguajes de valoración luego de las transformaciones de la industria petrolera?

Nuestra **hipótesis** es que, la reforma energética de 2013 lejos de plantear una reestructuración que permita eficientar el funcionamiento y la operación de la ahora Empresa Productiva del Estado, viene a cercar las altas esferas jerárquicas del consejo y la estructura orgánica, promoviendo la conformación de una empresa cerrada que difícilmente será eficaz en la operación y resolución de conflictos. Esta transformación en la estructura de Pemex y la incorporación de empresas privadas a la cadena productiva, impacta directamente en la relación de la paraestatal con la comunidad de Emiliano Zapata, ya que cambia el oponente. Por otro lado, la llegada de las ONG's y

otros actores a la comunidad contribuye al proceso de toma de consciencia de los sujetos sobre su relación con el ambiente y modifica los lenguajes de valoración que los sujetos hacen sobre éste. En otras palabras, el conflicto se transforma porque cambia el modelo empresarial de Pemex y se modifican elementos de la identidad de los habitantes de la comunidad; por lo tanto, cambia el tipo de relación entre estos dos actores.

El **objetivo principal** de este trabajo es dar cuenta de las transformaciones que sufren la industria petrolera en México y la relación de la comunidad de Emiliano Zapata con la principal empresa que representa esta industria, Pemex. En segundo orden, describir las identidades involucradas en el conflicto e identificar el proceso de construcción de las distintas valoraciones del ambiente. Finalmente, explorar las modificaciones de los lenguajes de valoración a partir de las transformaciones de la industria.

Para desarrollar estas hipótesis se propone realizar el análisis del conflicto entre la comunidad de Emiliano Zapata en el municipio de Papantla y la Industria Petrolera. La elección de este caso se debe a que presenta elementos como la permanencia en el tiempo, lo que permite rastrear con mayor claridad los procesos de largo aliento, como la conformación de las identidades y sus transformaciones. Al ser una población de origen ejidal, que data de los años treinta, Emiliano Zapata, vio crecer la industria en el estado, prácticamente desde su nacionalización.

Se trata de una comunidad muy pequeña a la que le fue impuesto un campo petrolero que comenzó a operar en los años cincuenta de manera muy discreta y que se expandió en el boom petrolero de los setenta. De modo que hoy en día tiene más de 21 Km² de superficie desarrollada, en una población que no llega a los 10 000 habitantes (Pemex, 2012; INEGI, 2018).

Jazmín Flores ¿Y hay algunas otras comunidades que tienen la misma problemática?

BV No, es más complicado aquí en Zapata porque como le digo a su compañera, lo que sucede es que aquí es donde se fundó todo, baterías, sistema de bombeo, sistema de aguas contra incendio, fluidos, tanques de almacenamiento, baterías, todo, todo aquí en el ejido que eran, son seiscientos sesenta y seis hectáreas, aquí fue donde se constituyó todo y ya las demás comunidades nomás tienen afectaciones de cuadros de pozos y líneas de descarga de cuatro pulgadas pero de ahí en fuera aquí está todo

LG Aquí fue la base, se distribuía de todos los campos que hubo alrededor aquí se concentraba (L. Guzmán, comunicación personal, agosto 2017; B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017)

En este proceso de crecimiento, la industria se fue engullendo zonas de cultivo y caminos para el ganado, de ahí que en un primer momento, el conflicto con la industria fuera por límites territoriales y derecho de vía.

La importancia de Zapata en el conflicto, radica en parte en esa característica forma de “convivencia” que ha desarrollado con la industria, otra característica importante para este análisis, que no tiene ningún otro poblado de la zona. Los habitantes Incluyen en su paisaje y en el día a día, tuberías, válvulas, y hasta un quemador elevado, que combustiona gas noche y día. No por gusto obviamente, sino por la imposibilidad de mover el quemador y la peligrosidad de cerrar las válvulas de desfogue. Por estas características, pareciera que la industria ocupó primero el terreno, lo que es totalmente opuesto a la realidad.

Las redes de apoyo también están presentes en este caso. En junio de 2015 se llevó a cabo en el salón ejidal, un evento que congregó a líderes y representantes de ONG´s que vinieron de todas partes del país y de fuera de éste para conocer de cerca el caso y difundir información sobre nuevas tecnologías como el fracking (“Nace Corazón, 2015). En conjunto, las características del caso lo hacen idóneo para poner a prueba la hipótesis de este trabajo.

Metodología

Se eligió el método cualitativo para este análisis de acuerdo al tipo de estudio que se plantea, un análisis de caso. Además se consideró el problema de investigación, la pregunta e hipótesis para elegir las técnicas de recolección de información (Sánchez, 2013: 93). De tal manera que para recabar datos sobre la relación entre la variable independiente “transformación de la industria petrolera” y las variables dependientes “Lenguajes de valoración” y “relación entre la industria petrolera y la comunidad”, se implementó un diario de campo y se realizaron entrevistas semiestructuradas. El diario de campo tiene como objeto asentar interacciones entre los actores dentro de la comunidad y hacerlas accesibles para su posterior análisis.

Según Rolando Sánchez, “Mediante la observación se pretende captar los significados de una cultura, el estilo de vida de una comunidad, la identidad de movimientos sociales, las jerarquías sociales, las formas de organización, etcétera. Ante todo, se trata de conocer los significados y sentidos que otorgan los sujetos a sus acciones y prácticas” (Sánchez, 2013: 98). Por ello, la implementación de una guía de observación fue necesaria para identificar estos aspectos en la comunidad de Emiliano Zapata.

Después de dos intervenciones en la comunidad en 2016 y 2017, que tuvieron como propósito identificar la viabilidad del caso, los actores relevantes y los informantes clave, se propuso un modelo de entrevista semiestructurada¹ a sujetos con las siguientes características:

a) Se aplicaron entrevistas a pobladores (vecinos) que cuentan con la mayoría de edad y que tenían más de 15 años viviendo en el ejido Emiliano Zapata. Se hizo contacto con las señoras Susana Reyes, Beatriz N. y Susana N.

b) Se aplicaron entrevistas a dirigentes, líderes del movimiento y autoridades locales. Se hizo contacto con el señor Gumersindo González Sánchez, agente municipal; además del comisario y el secretario ejidal.

c) Se aplicaron entrevistas a investigadores, periodistas, activistas y especialistas que siguieron de cerca el conflicto. Edgar Escamilla, periodista; Oscar Espino, profesor de la Universidad Veracruzana Intercultural y Alejandra Jiménez, socióloga y activista.

d) Se aplicaron entrevistas a funcionarios del servicio médico de Papantla y a ex trabajadores de PEMEX, actualmente recontratados por Oleo Rey, que viven y trabajan en la zona.

En todos los casos se usó la técnica “bola de nieve” para contactar a posibles informantes. Además se tomaron precauciones como memorizar las dimensiones y preguntas guía para no presentar el instrumento ante el informante, ya que se trata de una entrevista semiestructurada, en la cual se busca tener una comunicación libre y profundizar en los temas, más que obtener respuestas categóricas (Vela, 2013: 69).

¹ Para consultar los instrumentos, véase anexo 1.

Además, se obtuvo información sobre las transformaciones estructurales, concretamente la reforma energética de 2013, mediante la consulta bibliográfica de tesis, documentos emitidos por Pemex y la revisión directa del decreto.

Luego de la etapa de recolección se procedió a transcribir, revisar y clasificar los datos en el programa Atlas Ti. Esto permitió obtener una base de datos que se ordenó temporalmente en dos momentos, el anterior a la reforma y el posterior a la reunión de ONG's en Emiliano Zapata. Más tarde se procedió a ordenar las declaraciones de las entrevistas por fragmentos relacionados con a) Identidad; b) Conflicto y c) Relaciones (Sociales-poder); en cada caso se utilizaron etiquetas que agruparon las citas en las tres dimensiones de análisis que se desarrollan en el apartado teórico: Dimensión cognitiva, dimensión espacio-temporal y Dimensión relacional. Esto permitió rastrear otras subcategorías dentro de estas tres dimensiones, tales como: acciones de lucha y lenguajes de valoración.

Una vez desarrollado este mapa de conceptos, dimensiones y sus relaciones, se procedió a cruzar los resultados de cada una de las entrevistas con el análisis documental hecho a periódicos locales y nacionales en los que figuraron notas sobre el conflicto; a fuentes documentales, tales como decretos, informes de investigación e informes técnicos.

En seguida, la categorización de este cumulo de datos se ordenó en un **esquema expositivo** que tiene la siguiente lógica. En el capítulo primero, se desarrollan los conceptos y herramientas teóricas para el análisis del conflicto. En él se hace una mención de cómo se observa al conflicto ambiental desde el punto de vista del post-materialismo, que procede de la ciencia política y desde la ecología política. Posteriormente, se revisan las ventajas de un análisis bajo los conceptos de esta corriente teórica. Se aborda también la importancia de la identidad en el análisis del conflicto y su relación con un elemento importante, propuesto por la ecología política: los lenguajes de valoración.

En el segundo capítulo se realiza una caracterización socioeconómica de la comunidad de Emiliano Zapata, comenzando por datos generales como su ubicación y la relevancia de la identidad étnica en este contexto. El tercer capítulo está dedicado a las etapas de PEMEX desde su incursión al territorio hasta el momento presente.

El cuarto capítulo incluye el proceso de construcción de la identidad de los ejidatarios y los vecindados, para luego describir los elementos que conforman el lenguaje de valoración de cada uno en la primera etapa de la relación entre la industria y la comunidad.

El último capítulo aborda las transformaciones de la identidad y por consiguiente de los lenguajes de valoración; luego de los ajustes a la política petrolera que se concretizan en la reforma energética de 2013 y la incursión de las ONGs y los nuevos lenguajes de valoración.

CAPÍTULO 1

Lenguajes de valoración e Identidad colectiva. Herramientas para el análisis de un conflicto

A partir de la segunda mitad del siglo XX, los conflictos ambientales se han abordado principalmente desde dos distintas perspectivas teóricas, una referida al conflicto ambiental y otra al conflicto socioambiental. La primera tuvo gran aceptación en los países industrializados y se centra en las medidas y dificultades para que las externalidades ambientales sean asumidas por quienes las generan. Aborda el conflicto como el enfrentamiento de un conjunto de actores que regula, frente a otros a los que se les imputa la responsabilidad de la afectación ambiental. La segunda perspectiva es más común para el análisis de casos latinoamericanos por las características históricas propias de los gobiernos, sistemas políticos y relaciones sociales de este territorio. El análisis se centra en las tensiones que se suscitan por la dificultad para definir la propiedad y distribución de los recursos, así como la dirección en la que han de internalizarse las externalidades resultantes. Bajo esta perspectiva, se analizan las relaciones de poder inmersas en el conflicto, agregando la dimensión social y política del mismo.

Desde la última perspectiva se emplean dos aproximaciones teóricas, la primera, el post-materialismo, que procede de la ciencia política y de la sociología política. Ésta, analiza el surgimiento de los conflictos socioambientales como el resultado de un cambio en los valores de la sociedad, siguiendo la tesis del post-materialismo. La segunda, proviene de la economía ecológica e identifica a los movimientos sociales surgidos del reclamo por justicia ambiental como una defensa de los espacios necesarios para la vida, hablamos de la ecología política. Este conjunto de perspectivas teóricas es respaldado por varios pensadores que reflexionan sobre los procesos contenciosos como la expresión de una relación particular entre naturaleza y sociedad que se expresa en determinados lenguajes de valoración.

En este capítulo se desarrolla la noción de conflicto ecológico distributivo según la perspectiva de distintos teóricos de la ecología política, haciendo particular énfasis en la dimensión relacional. Por lo cual, se revisa el término lenguajes de valoración

propuesto desde este conjunto de disciplinas para desentrañar la particular relación con el ambiente que tienen cada uno de los actores. Posteriormente, se introduce una teoría de menor alcance, como lo es la teoría de la identidad colectiva desarrollada por Alberto Melucci. Con ella se aborda la conformación de las distintas identidades como proceso que enmarca estos lenguajes. Ambos fenómenos se hacen observables en el conjunto de acciones que realizan los actores en la confrontación.

1.1 El conflicto ecológico distributivo. Una mirada desde la ecología política

La *Sociología ambiental* retoma la tesis del post-materialismo desarrollada por Ronald Inglehart (1991). Esta perspectiva teórica explica el surgimiento de los conflictos ecológicos en países desarrollados como resultado de un cambio cultural en los valores de la sociedad, provocado por la estabilidad y el crecimiento económico. En estas sociedades postindustriales se ha identificado un ambientalismo post-material en el que se pondera la calidad de vida y la valoración recreacional del ambiente, más que una preocupación por los sistemas y condiciones de supervivencia y reproducción del mismo (Inglehart, 1991; Martínez Alier, 1997).

Una crítica de Inglehart hacia estas sociedades post materiales, es el tipo de relación que desde ellas se establece con el ambiente. Para éstas, si bien el desarrollo conlleva una degradación ambiental, es un costo que debe y puede pagarse, solamente después de llegar a la seguridad económica y la satisfacción de las necesidades esenciales es cuando los sujetos pueden ocuparse del medioambiente, de tal suerte que los enemigos de éste último son la pobreza, la falta de desarrollo y estabilidad económica de un país (Inglehart, 1991; Martínez Alier, 1997). Por lo tanto, desde esta perspectiva los conflictos ambientales únicamente tendrían cabida en aquellas sociedades que han alcanzado cierto grado de estabilidad económica y no en contextos de pobreza que regularmente es donde se viven las consecuencias de los procesos productivos.

Por otro lado, la *Economía ecológica*, que se desprende de la economía neoclásica, incorpora una diversidad de indicadores físicos para “medir” las externalidades de los procesos productivos, es decir, los efectos no deseados o no esperados, que tendrán que ser internalizados por otros actores que no son ni el

ofertante ni el consumidor directo (Mankiw, 2012). Para esta postura teórica, la desigualdad que resulta del proceso de internalización de las externalidades, es causa de los conflictos ambientales, por lo que los nombra: conflictos ecológico-distributivos o de distribución ecológica (Leff, 2006; Martínez Alier, 1997). Desde la economía ecológica se habla de justicia ambiental como el ideal para combatir este desequilibrio de fuerzas, en el que las regiones más pobres del planeta son quienes internalizan las consecuencias nocivas de los procesos productivos sin participar de las ganancias que estos generan (Leff, 1986; Martínez Alier, 1997).

Las externalidades resultantes de estos procesos pueden ser de cualquier tipo, social, ambiental o económica; y tener al mismo tiempo un impacto local o global. Lo que es relevante en esta perspectiva teórica es que los conflictos provocados por estos impactos, son en sí mismos considerados un tipo de externalidad (Martínez Alier, 1997). Esto abre la puerta al estudio de un hecho social concreto, *el conflicto*, como consecuencia de una actividad productiva y el tipo de relación, sociedad-naturaleza, que se establece a partir de ella.

Sin embargo, no basta con que exista una deficiente internalización de las externalidades para que surja un conflicto. Es necesario que se realicen acciones por parte de uno o más actores involucrados y que éstas generen a su vez otras reacciones, todo esto debe tener como escenario el espacio público. Un conflicto alude a una dinámica de oposición, controversia, disputa o protesta de actores (Santandreu y Gudynas 1998). Desde la perspectiva que aquí se desarrolla, esta oposición no es solo de valores pasados con los presentes, sino de valoraciones diferentes de lo ambiental que convergen en un mismo momento histórico.

Desde la economía ecológica se argumenta que no es posible asignar valores monetarios a todo el abanico de externalidades que resultan de dichos procesos, principalmente por las siguientes razones: a) no se conocen totalmente las consecuencias a largo plazo de algunas actividades productivas; b) algunos efectos ya identificados, son irreversibles; c) dentro de ese cálculo no se incluye la brecha intergeneracional en términos de recursos, es decir, la cantidad de recursos ambientales correspondiente a futuras generaciones de las que estamos disponiendo anticipadamente (Martínez Alier, 1997; 1998); y d) en el cálculo monetario no se

considera la degradación de los recursos que la biosfera necesita para seguir funcionando como parte de un ente vivo como la tierra. Por lo que, una economía con externalidades de este tipo no es capaz de encontrar una compatibilidad alta de sus efectos, pues estos se inscriben en valoraciones diferentes que son inconmensurables entre sí. Es entonces cuando sobreviene el conflicto, debido a una “comparabilidad débil” de valores. Esta idea constituye el fundamento teórico de la economía ecológica (Leff, 1986; Martínez Alier, 1997; 2006; 2009).

Las dos propuestas hasta aquí presentadas se enfocan principalmente en las contradicciones estructurales que intervienen en los conflictos y dejan de lado variables como el contexto sociocultural y el aspecto político de la degradación ambiental y por lo mismo de los conflictos. Según Paul Robbins (2012), por esta razón estos enfoques mostraron poca capacidad para explicar estos procesos en su totalidad y no resultaron muy útiles en el diseño de acciones preventivas o correctivas. Estas variables resultan centrales para comprender cómo se transforma un conflicto y qué papel juega el tipo de relaciones productivas y la distribución del poder, aspectos que se desean resaltar en este análisis.

La *Ecología Política*, corriente de pensamiento que abreva de la economía ecológica, retoma de ésta algunos elementos, tal vez el más importante es su tesis sobre el surgimiento de los conflictos ambientales como una externalidad del crecimiento económico, que implica un incremento en el uso del medioambiente (Martínez Alier, 2006). Otro elemento fundamental es la inconmensurabilidad de las distintas valoraciones para construir un indicador que permita establecer un valor monetario a todo el conjunto de externalidades que se derivan de un proceso productivo. Además de la urgencia por revertir la desigual distribución de los efectos de esas externalidades, lo que se procura a través de la justicia ambiental.

La controversia que rodea a la ecología política radica en la definición de la misma como corriente de pensamiento y no como una subdisciplina de la economía de la ecología. Tanto Joan Martínez Alier como Enrique Leff y más recientemente Paul Robbins (2012), definen ésta como una corriente multidisciplinar que integra distintos marcos teóricos, ya que surge de la necesidad de mirar y explicar los conflictos ambientales desde una perspectiva sistémica. Sin embargo, cada uno aporta sus

matices sobre el campo de acción, el objeto de estudio y las herramientas analíticas que proporciona la ecología política.

Según Martínez Alier (2006), la ecología política tiene su origen en la Geografía Humana y la Antropología Social y es más un terreno de pensamiento internacional e interdisciplinar apegado al activismo ambiental que un bloque sólido de especialistas académicos. Para el autor, el objeto de estudio de la ecología política son los mecanismos mediante los cuales el poder político incide en los conflictos ecológico-distributivos, así como el estudio del metabolismo social. Es decir, en el análisis de los flujos de energía y de materiales como indicador de un intercambio ecológicamente desigual, esto último refiere a la parte ecológica de la corriente (Martínez Alier, 2006).

Los factores que agrega Martínez Alier (1998) para el análisis de los costos de las externalidades es que estos dependen de la distribución de los derechos de propiedad sobre el medio ambiente, de la distribución del poder y de la distribución del ingreso. Otra diferencia importante es que no vincula el origen de los conflictos ambientales a un cambio de valores o de la satisfacción de las necesidades básicas como lo propone el post-materialismo, por el contrario, señala la necesidad de visibilizar la diversidad de valoraciones sobre el ambiente que se involucran en estos conflictos. Al hablar de la importancia de la distribución del ingreso y del poder, abre otra perspectiva sobre la posibilidad de un ecologismo desde las sociedades sin seguridad económica y lo ejemplifica con el análisis de casos en América Latina (Martínez Alier, 2006). En consecuencia, para este teórico, la ecología política une el estudio del metabolismo social y el estudio de los conflictos ecológico-distributivos y considera cuáles son los lenguajes de valoración que se despliegan en tales conflictos por distintos grupos sociales.

Otro teórico que ha resaltado la necesidad de una perspectiva multidisciplinar de los conflictos ambientales, sobre todo en México y América latina, es Enrique Leff. Para él, la ecología política debe ser vista como un ejercicio teórico-práctico, como un territorio de pensamiento crítico y acción política (Leff, 2006). Describe de esta forma su campo de estudio y acción.

La ecología política construye su campo de estudio y de acción en el encuentro y a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales. Allí colindan, confluyen y se confunden las ramificaciones ambientales y ecológicas de nuevas disciplinas: la economía ecológica, el derecho ambiental, la sociología política, la antropología de las relaciones cultura-naturaleza, la ética política (Leff, 2006:22).

De esta forma, el autor lleva el objeto de estudio de esta corriente más allá de los conflictos de distribución ecológica, fuera del terreno de la economía, hacia la sociología y la antropología para estudiar las relaciones de poder que se tejen entre el mundo de la vida y el mundo globalizado en el marco de estos conflictos (Leff, 2006). La intención de la ecología política, dice, es la de mostrar los límites del pensamiento globalizado en cuanto a la relación con la naturaleza y empujar “hacia la reconstrucción de las relaciones, de lo real y lo simbólico; de la producción y del saber” (Leff, 2006: 22).

Es así como Leff incorpora al análisis de los conflictos ecológico-distributivos, los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza, pues desde su perspectiva, estas controversias no se resuelven a través de la valoración económica ni de la implementación de normas ecológicas en la economía. Ya que estos conflictos se plantean en valoraciones de la naturaleza diversas y muchas veces antagónicas, exceden el campo de estudios de la economía política, pues involucran la relación política con el medioambiente, en otras palabras la *politización de la ecología* (Leff, 2006:22).

Este proceso de *política de la diferencia*, como llama el autor al hecho de integrar la diversidad cultural a la política ambiental, se produce en el juego de los actores por lograr una distribución ecológica más justa. De tal suerte que ahora se movilizan por intereses materiales y simbólicos —supervivencia, identidad, autonomía y calidad de vida— más allá de las demandas estrictamente económicas de propiedad de los medios de producción, de empleo, de distribución del ingreso y desarrollo (Leff, 2006).

Paul Robbins (2012), retoma las bases de la ecología política delineadas en el trabajo de Martínez Alier, como él, reconoce que este cuerpo teórico se ha vuelto importante para el estudio de problemas a los que llama *socio-territoriales*. La incorporación de este término retomado de la geografía humana, evidencia el acento

que pone Robbins en los elementos sociales, culturales y de apropiación de la naturaleza, resaltando las relaciones de poder.

Respecto a la controversia sobre si es una disciplina por si misma o una corriente de pensamiento, Robbins la define como un campo de estudio que busca criticar los fundamentos de la injusticia ambiental y la sobreexplotación de los recursos. Desde esta perspectiva, no se busca crear una nueva teoría u ofrecer un método de investigación en particular, sino exponer un nuevo paradigma que permita plantear nuevas preguntas en torno a los procesos ambientales y sociales. Según el autor, esta corriente de pensamiento parte de la idea de que los conflictos ecológico-distributivos están íntimamente relacionados con procesos sociales y políticos en distintos niveles, y que para entender mejor cualquier problema ambiental es necesario vincular su análisis con las relaciones sociales de producción y la distribución del poder (Robbins, 2012).

Además, menciona que la ecología política representa una alternativa para entender mejor dichos procesos, ya que, más allá de buscar los síntomas de los problemas ambientales, es necesario buscar y entender las causas, sobre todo en aquellos casos en los que algunos actores sociales explotan a otras personas y al ambiente para generar ganancias a costa de los bienes de la colectividad. Resalta que los sistemas socio ecológicos no son construcciones meramente políticas, sino también ideas o representaciones sobre lo ambiental, las cuales también se delimitan y definen a través de procesos económicos y culturales (Robbins, 2012).

Aunque valora las críticas sobre la amplitud de acción y la aparente falta de fronteras en el campo de la ecología política, hechas por teóricos como Piers Blaikie (2008), el autor hace hincapié, en que es necesario tener precaución metodológica y rigor para medir los cambios e imaginarios en los conflictos ambientales; de esto depende la relevancia de los análisis basados en ecología política (Robbins, 2012).

En resumen, la perspectiva sobre la ecología política desarrollada por Robbins, ofrece importantes aportaciones con respecto a tres fundamentos de la ecología política: a) "naturaleza" es un concepto socialmente construido, donde la conservación y el manejo de los recursos involucran una multiplicidad de actores con sus propias percepciones; b) los problemas ambientales locales no son exclusivamente un reflejo de las fallas en la implementación de políticas públicas, sino también una manifestación

de la influencia de fuerzas económicas y políticas externas; y c) hay una necesidad urgente por cambiar radicalmente la forma en la que se concibe y se discute la economía política local, como una manera para contribuir al mejor entendimiento de los problemas ambientales. Esto último, explica el autor, puede resultar de una mayor integración de miembros de la sociedad como ONG's, académicos y tomadores de decisiones en el proceso de elaboración de políticas públicas de impacto local (Robbins, 2006: 140).

1.1.1 Los lenguajes de valoración y su papel en el conflicto ecológico-distributivo

Según las bases teóricas de la ecología política, los conflictos se originan cuando los actores involucrados en ellos, emplean diversos lenguajes de valoración sobre el ambiente que son contrarios, entonces se da una disputa por quién tiene el poder de determinar cuál es el lenguaje de valoración pertinente para lo que está en juego (Martínez Alier, 2006). Estos lenguajes pueden ser el de la valoración económica, el de la valoración de un territorio como lugar sagrado o simplemente el del interés material para asegurar el sustento.

Para Joan Martínez Alier, un conflicto ecológico distributivo se expresa en distintos lenguajes de valoración. Cuando la afectación sucede en un campo que los afectados consideran sagrado o con algún valor ecológico, la valoración del mismo se expresa en otro lenguaje distinto al de la valoración económica (2004). Para el autor, reducir la diversidad de lenguajes de valoración a la dimensión económica, equivale a darle el poder a ésta en la toma de decisiones sobre los diálogos o conflictos (2009: 99). Por lo tanto, es importante reconocer que existe una diversidad de valores que son "incomensurables" entre sí. Es decir, que tienen una "comparabilidad débil de valores" (Martínez Alier, 2006: 46), concepto que retoma de la economía ecológica en la que se entiende que existe una comparabilidad de valores fuertes cuando a partir de un análisis costo beneficio es posible jerarquizar en una escala ordinal las opciones. Por el contrario, se habla de una comparabilidad débil de valores en los casos en que se admite que los criterios de evaluación no pueden reducirse a un valor o escala ordinal, en consecuencia, son incomensurables (2006: 48).

No obstante, no ceñirse a un lenguaje de valoración económico no significa que la decisión deba ser irracional. En el desarrollo de su teoría, Martínez Alier aborda cómo desde distintas disciplinas como la economía y la política, se ha intentado integrar esos valores por medio de estrategias —como el desarrollo de indicadores— para hacerlos conmensurables o equiparables. De ahí que cuando se identifica que los patrones de uso de los recursos dependen de las relaciones de poder y la distribución de los ingresos, el conflicto pase a ser competencia de la ecología política. Lo que se construye al no retribuir a la relación socioambiental los recursos y redistribuir las riquezas generadas por estos, es una relación histórica de poder (Martínez Alier, 2006: 49-50).

La pregunta central de la tesis que se plantea el autor sobre los lenguajes de valoración es “¿quién tiene el poder de simplificar la complejidad imponiendo un determinado lenguaje de valoración sobre los demás?” Es ahí donde observamos las relaciones de poder, en la imposición de un lenguaje sobre otro (Martínez Alier, 2009: 99). No obstante, hay un aspecto que no se aborda de manera clara en el desarrollo de esta teoría, al menos hasta el punto en que la deja Martínez Alier, esto es cómo se construyen estas valoraciones y si tienen o no cierta estabilidad histórica.

Esta tesis es retomada por varios teóricos que simpatizan con la ecología política, como Maristela Svampa (2013). Para la autora las luchas por la defensa del territorio y el ambiente están atravesadas por la discusión sobre modelos de desarrollo y el concepto de democracia. En este sentido, el "consenso de los commodities" en el que se inscribió América Latina al final de la primera década de este siglo, implica un nuevo orden tanto económico como político que genera ventajas en el crecimiento económico, pero también asimetrías y desigualdad en las sociedades de este continente (Svampa, 2013).

La autora considera necesario leer estas consecuencias desde una perspectiva múltiple que tome en cuenta las dimensiones económica, social, política, cultural y ambiental. En consecuencia, realiza un análisis de las transformaciones de las luchas sociales hacia lo que denomina "giro ecoterritorial" que conceptualiza como la expresión de los nuevos lenguajes de valoración que intervienen en los conflictos a los que llama socioambientales.

Entendemos por conflictos socioambientales aquellos ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de ellos, en un contexto de gran asimetría de poder. Estos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, al tiempo que van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, por democracia (Svampa, 2013: 39-40).

En esta definición, Svampa trae a cuenta dimensiones como el territorio y las relaciones de poder que en él operan, además de la disputa sobre lo que es desarrollo y democracia. Todas estas dimensiones son representaciones de los distintos lenguajes desarrollados por los actores enfrentados. El diálogo de saberes que se genera por la convergencia de estos lenguajes da como resultado un “saber experto independiente de los discursos dominantes y los saberes locales” (Svampa, 2013: 40). De esta forma, la autora da cuenta de cómo se configura ese lenguaje de valoración sobre el que se han formado las normas e instituciones encargadas de construir una nueva institucionalidad ambiental.

Esto va configurando el giro ecoterritorial de las luchas en América latina. Un lenguaje que incluye la matriz indígena-comunitaria, la defensa del territorio y el discurso ambientalista. Svampa define éste como la construcción de un marco común para la acción colectiva, pero además como generadora de subjetividad colectiva o intersubjetividad (Svampa, 2013). De esta forma, da pistas sobre cómo se integran estos distintos lenguajes. En el presente análisis se parte de esta idea para conjuntar el concepto de identidad colectiva y el desarrollo de los distintos lenguajes de valoración.

Enrique Leff (2006) también desarrolla algunos componentes subjetivos de la ecología política, a saber “las relaciones de poder que se entretajan entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado” (2006: 22). Reconoce que esta subdisciplina se desprende de la economía ecológica, y que tiene por objetivo:

[...] analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía; estos conflictos socio-ambientales se plantean en términos de controversias derivadas de formas diversas –y muchas veces antagónicas– de valorización de la naturaleza [...] (Leff, 2006: 22).

Estas líneas ponen en la mesa procesos subjetivos en la construcción de las valorizaciones (lenguajes de valorización) que aparecen como supuestos en la teoría de Martínez Allier, pero que no se hacen explícitos. En cambio, sí están presentes en el desarrollo de Maristela Svampa, aunque la autora ahonda más en la función de esta estructura como marco de la acción colectiva, que en los procesos de significación o apropiación *per se*.

Por su parte, Leff considera a los recursos naturales de una comunidad como parte del patrimonio natural y cultural con el que han evolucionado en la historia, dejándonos ver que estas valoraciones no son estáticas. Esta biodiversidad representa también el hábitat en el que "se arraigan los significados culturales de su existencia"(Leff, 2006: 24), es decir *el mundo de la vida*. Por ello, tiene sentido que el resultado de estos procesos subjetivos no sea traducible a valores económicos. En palabras del autor, "[...] es aquí donde se establece el umbral entre lo que es negociable e intercambiable entre deuda y naturaleza, y lo que impide dirimir el conflicto de distribución ecológica en términos de compensaciones económicas" (Leff, 2006: 24). Para argumentar esta idea se apoya en las corrientes constructivistas y fenomenológicas que se desarrollaron dentro de la antropología ecológica y la geografía ambiental, y postula que "la naturaleza no es únicamente [producto de] una evolución biológica, sino de una coevolución de la naturaleza y las culturas que la habitan" (Leff, 2006: 26), volviendo así a dar idea de que las valoraciones se transforman en concordancia con la cultura y se inscriben en el mundo de la vida de los actores (Leff, 2005).

En resumen, la noción de distintos lenguajes de valoración enfrentándose en un conflicto ecológico distributivo es una herencia de la economía ecológica. Esta idea se incorpora al cuerpo teórico que integra la ecología política, a pesar de que no se desarrolla una definición precisa de tal concepto, se puede inferir una a partir del tratamiento y el lugar que ocupa en las distintas nociones que revisamos. Se puede definir un lenguaje de valoración como un **conjunto de códigos que permite el acomodo ordinal de las prioridades vitales que realiza un sujeto social, es decir una construcción subjetiva de un objeto, ya sea material o no, que da orden a las distintas categorías del territorio de acuerdo a ciertos valores culturales**. Tal como

sus categorías, los lenguajes no son estáticos, se transforman junto con el proceso de construcción de la identidad que les sirve de marco, dándole un carácter histórico a estas valoraciones.

Como ya se mencionó, estos lenguajes pueden contener elementos con una comparabilidad fuerte o débil, según sea el caso, lo que ordena esta comparabilidad es la escala de valores que el sujeto construye alrededor de un objeto —ya sea material o no— como resultado de un cálculo costo-beneficio. Si se es capaz de hacer este cálculo los valores tienen una compatibilidad fuerte, de lo contrario son inconmensurables con otros leguajes.

De esta forma, los observables que nos posibilitan operar estos lenguajes como una categoría analítica son las actitudes expresadas en forma de conductas —conjunto de acciones—, que se construyen en torno a un bien como el ambiente en este caso. Este conjunto de acciones son semejantes a la que Max Weber (1979) define como del tipo *racional con arreglo a valores*, que está “determinada por la creencia consciente en el valor —ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se le interprete— propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor.” (Weber, 1979: 20). De esta forma constituyen el factor afectivo emocional que determina la conducta, la manera de estar dispuesto a obrar, de comportarse ante un hecho específico.

En el caso de los lenguajes de valoración, esas actitudes pueden estar contenidas en los discursos, las narrativas o bien ser identificadas vía la observación directa. Las acciones que materializan estas actitudes, y por ende los lenguajes de valoración particulares, son de tipo ordinal. Por ejemplo, la anteposición de la preservación de un bien común como el agua sobre la seguridad económica que proporcionaría aceptar una indemnización económica, evidencia el ordenamiento que hace el sujeto sobre dos aspectos importantes para la vida. Este ordenamiento se hace visible en acciones directas, como la toma de vías o bien en consignas como “el agua no se vende, se cuida y se defiende”. En este sentido, es necesario avanzar sobre un tipo específico de acción colectiva y su relación con la identidad.

1.2 La Identidad colectiva como marco de los lenguajes de valoración

Desde la perspectiva socio-ambiental, que deriva de la ecología política, el vínculo entre los elementos que conforman el entorno ambiental y las relaciones sociales que intervienen en éste, se construye históricamente. Esta relación se caracteriza por un vínculo sociedad-naturaleza específico que tiende a normalizarse o hacerse tradicional (Folchi, 2001). Por lo tanto, es necesario dar cuenta del tipo de relaciones que establecen los distintos actores con el ambiente, sin embargo, como éstas no se dan en el vacío, es necesario también examinar el tipo de relaciones sociales que se generan entre ellos en un momento determinado, ya que esto enmarca los lenguajes de valoración que desarrollarán. Para dar cuenta del vínculo entre estos dos procesos, identidad-lenguajes de valoración, se introduce el concepto de identidad colectiva.

Sobre la relevancia de la identidad social, Kloster apunta “Consideramos que la identidad de clase, o identidad social, se construye en la acción. Es por y a partir de ésta que se constituye en una forma de representación social que puede dar lugar a una lucha social” (2016: 27). Aunque el eje de análisis no se centra en la lucha social, es importante reconocer que aporta conceptos retomados por otras perspectivas que resultan necesarios para comprender el sentido social del enfrentamiento. Desde el neomarxismo, se entiende la lucha social como un tipo de relación de poder jerárquica, en alusión al concepto *lucha de clases*, acuñado por Karla Marx, que se refiere a la lucha de los oprimidos sobre los opresores (Honnet, 1997). Cuando esta relación de poder encuentra resistencia en alguno de los bandos, se generan acciones de lucha. En otras palabras, las acciones de lucha son evidencia de un conflicto en el que intervienen dos fuerzas desiguales, son evidencia de la lucha social.

Se puede vincular el análisis de la identidad social con los distintos lenguajes de valoración de lo ambiental que se utilizan en la ecología política para definir las voces que intervienen en un conflicto. En este caso de estudio corresponden a elementos como el territorio y el ambiente de los que cada actor, cada identidad social, tiene una valoración particular y cuando éstas entran en conflicto, algunas veces se confrontan generando luchas, es por ello que desde esta perspectiva “la lucha social no puede ser escindida del análisis de la identidad social de clase” (Kloster, 2016: 28).

Al hablar de confrontación, se da por hecho uno de los supuestos de esta teoría, que cada identidad en lucha involucrada ve como posible la transformación de cierto orden dominante, ese horizonte de posibilidad es el que funciona como determinante de la lucha. Por lo tanto, los factores sociales que promueven la lucha y su relación con aquellos que hacen posible otras concepciones del orden social —los factores subjetivos como los lenguajes de valoración—, posibilitan que se conciba la lucha social como mecanismo reequilibrante (Kloster, 2016).

Los primeros análisis sobre la identidad social realizados desde la teoría marxista y el estructural funcionalismo la definían como un conjunto de atributos que compartía un conjunto de individuos y que los llevaba a conformar una colectividad. Estos atributos podían ser características naturales o esenciales, psicológicas, rasgos regionales o las características ligadas a la localización estructural del colectivo. Estas teorías esencialistas proponían que la identidad se puede observar en un conjunto de códigos —sobre todo subjetivos— compartidos por un grupo; por ello la crítica más fuerte hacia estas corrientes ha sido el no tomar en cuenta el contexto y las relaciones sociales en las que están inmersos estos colectivos.

En cambio, los estudios contemporáneos —de la década de los setentas del siglo pasado a la fecha— sobre la identidad de un colectivo son en su mayoría antiesencialistas, promueven la construcción social de la misma. Estos estudios se han centrado en lo colectivo, en la acción, en las consecuencias políticas y otros procesos que resultan de ello (Chihu y López, 2008), por lo que se puede considerar que esta perspectiva teórica es la más adecuada para analizar la relación identidad-acción colectiva. De ahí que dentro de algunas corrientes teóricas, sobre todo en las que se refieren al estudio de la movilización social, se le haya dado el nombre de identidad colectiva.

En esta corriente se encuentra la propuesta de Alberto Melucci sobre la construcción de la identidad colectiva y los movimientos sociales. Ésta se distancia de la teoría marxista, la teoría estructural-funcionalista y la teoría de la movilización de recursos. Es decir que se aleja del determinismo objetivo y el voluntarismo revolucionario. A esta corriente se ciñe el presente análisis. Concretamente a la propuesta de Melucci sobre la identidad colectiva:

La identidad colectiva es, por lo tanto, un proceso mediante el cual los actores producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente y calcular los costos y beneficios de la acción; las definiciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por el otro, el fruto del reconocimiento emocional (Melucci, 1999: 66).

En esta definición, el autor menciona que los sujetos comparten estructuras cognoscitivas que les permiten calcular los costos de la acción. Una de esas estructuras podría ser el lenguaje de valoración. Como sistema de códigos que ayuda a ordenar el mundo, estos lenguajes permiten definir la actitud y el tipo de acción que se tomará ante un hecho. Además, al ser compartida por otros, genera cohesión al interior del grupo, pero tensión hacia afuera del mismo, donde otros no comparten esta escala de valores.

1.2.1 Lenguajes de valoración como frontera de la identidad

De acuerdo con Melucci, la identidad colectiva se construye en un proceso en el que se presentan tres elementos: 1) la permanencia de una serie de características a través del tiempo (condiciones estructurales); 2) la delimitación del sujeto respecto de otros sujetos (fronteras) y 3) la capacidad de reconocer y ser reconocido (pertenencia) (Melucci, 1995). Estas fronteras son permeables y se construyen a partir de las representaciones de la realidad que elaboran los actores. Este es otro aspecto en común que tiene la construcción de la identidad colectiva y la creación de los distintos lenguajes de valoración. ¿Cómo es que estos lenguajes pueden operar como frontera de la identidad colectiva?

La idea de las fronteras dentro de la identidad surge a partir de otras interpretaciones de este concepto desde la teoría antropológica. Estas teorías aportan elementos de distinguibilidad y toman las condiciones y relaciones externas al grupo como referentes en dicho proceso. Se trata de las teorías dialoguistas, que proponen que la construcción de la identidad no requiere únicamente de un emisor y un receptor que interprete desde la oposición las fronteras o barreras que el “otro” interpone para distinguirse de él, sino que se requiere de un proceso de ida y vuelta, es decir, un

diálogo entre sujetos donde se descubren a sí mismos a partir del otro. Esta teoría se opone a otras que proponen la búsqueda de esencias, de núcleos duros que contengan los elementos constitutivos del ser. Corrientes como el evolucionismo o el positivismo, que influyeron en la construcción del concepto de identidad, principalmente en la antropología (Alejos, 2006).

En la corriente dialoguista de la construcción de la identidad se encuentra la propuesta de Mijaíl Bajtín. El autor de origen ruso agrega al análisis de la construcción de la identidad el uso de la alteridad como principal vehículo de dicho proceso. Rompe así con la tradición de definir la identidad desde la mismidad, es decir de lo que es similar. Además, aporta una visión sistémica al análisis de la misma poniéndola dentro de un mapa de relaciones sociales. Bajtín se aleja así de la visión egocéntrica y excluyente, para proponer que la interacción, el diálogo entre ego y alter, es lo que conforma el ser, de ahí su propuesta de pensar la identidad como fenómeno social (Alejos, 2006).

De acuerdo con lo anterior, las fronteras entre identidades son trazadas por el “reflejo” que obtenemos de nosotros a partir del otro, a partir de la diferencia. En este sentido, los lenguajes de valoración propuestos desde la ecología política son también un factor de distinguibilidad entre los actores que participan de un conflicto. Según esta teoría, esa diversidad es justamente lo que coloca de uno u otro lado del conflicto a los actores y propicia el enfrentamiento.

1.3 La identidad como reafirmación y objeto de lucha

Melucci utiliza el término identidad colectiva en dos sentidos; el primero, para definir el *proceso de conformación de actores colectivos o sujetos*. Es decir, el proceso de identificación de definiciones compartidas de la realidad social, que permiten a los individuos evaluar sus condiciones y unirse a la acción colectiva. Es el aspecto que sobresale en la paráfrasis anterior sobre la construcción de la identidad, en la que se destacan la permanencia, las fronteras y la evaluación de las condiciones estructurales. Según el autor, este aspecto de la identidad no había sido captado por las teorías marxistas, ni por los análisis del comportamiento colectivo.

La segunda acepción con la que Melucci utiliza el término identidad colectiva, es para indicar la diferencia de los conflictos y las acciones colectivas en el contexto de las sociedades complejas. Melucci concuerda con Touraine (1996) cuando observa que las transformaciones del capitalismo actual han desplazado los conflictos al terreno cultural, donde lo que se encuentra en juego, *el enjeu*, es la apropiación de lo simbólico. Es decir, aquello que permite construir y reconstruir las identidades. En este sentido la identidad colectiva no es sólo un concepto para estudiar los movimientos, es más bien el objeto de la lucha, lo que se intenta defender en el terreno social (Chihu y López, 2008).

La propuesta de Melucci sobresale de las teorías estructurales y de las motivaciones individuales, ya que ve la identidad colectiva como el proceso de construcción del sistema de acción, que se define de manera colectiva, interactiva y compartida por los individuos o grupos y que tiene como preocupación las orientaciones de la acción y el campo de oportunidades y restricciones en los que se desarrolla ésta (Melucci, 1999). Se puede mirar a la Identidad colectiva como un proceso en varias dimensiones, la dimensión relacional, donde “al afirmar su diferencia con el resto de la sociedad, un movimiento también afirma su pertenencia a la cultura compartida de una sociedad y su necesidad de ser.” (Melucci, 1999: 47); desde el conflicto —donde concuerda con la noción de Touraine (1996) —“Los actores sociales entran en conflicto para afirmar la identidad que su oponente les ha negado, para reapropiarse de algo que les pertenece porque son capaces de reconocerlo como propio.” (Melucci, 1999: 48); y desde la dimensión temporal, donde:

La identidad colectiva es un proceso de aprendizaje que conduce a la formación y mantenimiento de un actor empírico unificado que podemos denominar un movimiento social. A medida que pasa por varias etapas, el actor colectivo desarrolla una capacidad para resolver los problemas planteados por el entorno y se vuelve cada vez más independiente y autónomamente activo en sus relaciones. El proceso de identidad colectiva es, pues, también la capacidad de producir nuevas definiciones integrando el pasado y los elementos emergentes del presente en la unidad y continuidad de un actor colectivo (Melucci, 1999: 49).

El aporte de Melucci es dar un vuelco hacia la identidad colectiva como eje en su teoría de la acción, sin que esto represente quitar el ojo de los procesos estructurales circundantes y sin olvidar las motivaciones individuales de los actores. Intenta balancear ambos niveles macro-micro, yendo y viniendo de la acción a la estructura. Por ello es necesario el esbozo del marco teórico de Melucci, ya que su propuesta sistémica para la comprensión de los movimientos sociales hace necesario relacionar cada concepto hasta llegar a cerrar el círculo del proceso de conformación del mismo. Lo que empata, sin proponérselo, con la aspiración de la ecología política.

Apegado a esta corriente, aunque un tanto apartado disciplinalmente Gilberto Giménez desarrolla su propia versión del concepto, asevera que “la identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones” (Giménez, 1997: 4) De acuerdo con esta teoría, para la construcción de una identidad colectiva se necesita de una identidad de clase que permita un posicionamiento claro para revertir una relación de poder; un sentido de identidad que se construye en contraposición con el otro.

Para Giménez la vía para adentrarse en la problemática de la identidad, es la *distinguibilidad*, es decir, lo que frente al otro me hace distinto. Sin embargo, el autor también señala que “no basta que las personas se perciban como distintas bajo algún aspecto; también tienen que ser percibidas y reconocidas como tales. Toda identidad (individual o colectiva) requiere la sanción del reconocimiento social para que exista social y públicamente” (Giménez, 1997: 11). Además, propone que la identidad se manifiesta bajo elementos “que varían según la presencia y la intensidad de los polos que la constituyen.” (Giménez, 1997: 14), por lo tanto, la identidad no es una esencia, ni un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional.

De esta forma, según Giménez, no puede hablarse únicamente de una identidad colectiva ya que “se trata más bien de entidades relacionales que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que en cuanto tales obedecen a procesos y mecanismos específicos” (Lipiansky, 1992: 88). Dichas entidades relacionales están constituidas por individuos vinculados entre sí por un

común sentimiento de pertenencia, lo que implica, como se ha visto, compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales y, por lo mismo, una orientación común a la acción (Giménez, 1997: 17). Por lo tanto, esta perspectiva relacional de la construcción de la identidad es útil para el análisis sobre la emergencia de identidades colectivas que no están necesariamente ancladas a un territorio o a otros rasgos objetivos. Por ejemplo, la formación de un frente contra la industria petrolera donde convergen pobladores, activistas, autoridades, académicos, etc. No es una lucha únicamente de la comunidad, sino que se trata de entidades relacionales en las que convergen varias identidades, según esta interpretación de Giménez.

1.3.1 Identidad y acción colectiva

Para hacer observable un conflicto, se parte del hecho de que éste se inscribe en relaciones sociales que se materializan en acciones. Por lo tanto, es necesario identificar el momento en el que dos voluntades contrarias se enfrenten en una relación social, en palabras de Weber esto constituye una *relación social de lucha*, “una relación social es de lucha cuando la acción se orienta por el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes” (Weber, 1979: 31). Estas acciones que se denominan de lucha, son de tipo racional y se diferencian de la conducta reactiva en que el sujeto imprime intención y direccionalidad y conciencia en ellas (Weber, 1979), estos elementos son recuperados por la teoría de la acción colectiva, concretamente por Alberto Melucci.

Para el autor, la acción colectiva es producto de intenciones, recursos y límites que son orientados por relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones (Melucci, 1995). Al grupo de individuos que actúan de esta manera, lo llama sistema de acción colectiva (Melucci, 1995).

Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es, definen los términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen (Melucci, 1999: 43).

Para que los actores lleven a cabo acciones colectivas, Melucci explica que es necesario que sean capaces de definirse a sí mismos y a su campo de acción (Melucci, 1995).

Los individuos crean un "nosotros" colectivo (más o menos estable e integrado de acuerdo con el tipo de acción), compartiendo y laboriosamente ajustando por lo menos tres clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y límites de la acción) y, finalmente aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción) (Melucci, 1999: 43).

Hasta este punto se ha tomado la decisión de apegarse a la propuesta de Melucci, ya que ni el análisis estructural ni el análisis de las motivaciones individuales han logrado explicar cómo los actores llegan a formar ese "nosotros colectivo", tampoco han podido definir cómo se reconocen como parte de esa comunidad, cómo se mantienen a lo largo del tiempo, cómo actuar juntos tiene sentido para los participantes o cómo el significado de la acción colectiva deriva de las condiciones estructurales o de la suma de los motivos individuales. Desde la primera tradición la acción parece simplemente producto de condiciones sociales compartidas, y desde la segunda se ve a un actor sin acción, "una suma accidental de acontecimientos individuales" (Melucci, 1990: 55).

1.4 Identidad y Territorio

Según Gilberto Giménez (2005), el territorio y sus elementos siguen siendo objeto de un fuerte apego afectivo para las comunidades que proyectan su imaginario, sus valores y su identidad en él. Para el autor estos atributos culturales que se le conceden al territorio hacen necesario estudiarlo desde una perspectiva antropológica y no sólo como *contexto espacio temporal* o *geohistórico* (Giménez, 2005). Por lo tanto, es necesario trabajar una noción de *territorio* más allá de la definición de éste como un espacio socialmente construido que incluye únicamente dos dimensiones: características geográficas y relaciones sociales (López y Ramírez, 2015).

Para la perspectiva *geo-cultural*, el territorio o la territorialidad servirán para entender tanto las identidades sociales territorializadas como los grupos étnicos, como para analizar el arraigo, el apego y la pertenencia socioterritorial de otro tipo de identidades (Giménez, 2005). Para esta corriente el espacio es una porción cualquiera de superficie sin ningún tipo de representación o práctica, es la materia prima del territorio, culturalmente hablando (López y Ramírez, 2015).

Para llegar a hablar de territorio o territorialidad, el espacio pasa por un proceso de apropiación, marcado por relaciones de poder y conflictos, ya que el territorio es “producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder” Raffestin (citado en Giménez, 2005). El proceso de apropiación pasa por una serie de negociaciones, límites y fronteras de los elementos de la identidad. Según Giménez (2005), siguiendo a Raffestin (1980) la apropiación del espacio puede ser **utilitaria y funcional**, o **simbólico-cultural**.

[...] cuando se considera el territorio como mercancía generadora de renta (valor de cambio), como fuente de recursos, como medio de subsistencia, como ámbito de jurisdicción del poder, como área geopolítica de control militar, como abrigo y zona de refugio, etc., se está enfatizando el polo utilitario o funcional de la apropiación del espacio (Giménez, 2005: 11)

Mientras que, cuando en el proceso de apropiación se considera al territorio como el lugar histórico, de tradición o fundacional de una identidad se está aludiendo al polo simbólico-cultural de la apropiación del espacio. De tal forma que el territorio tiene también esta doble función en el proceso de construcción de la identidad.

Cerrar este apartado con el ejercicio teórico de Melucci por relacionar el proceso de construcción de la identidad y el territorio, tiene por objeto poner en la mesa puntos de encuentro en la teoría de la identidad y los lenguajes de valoración. Las citas anteriores dan cuenta de que la identidad colectiva se *define* y define lo que Melucci llama el sistema de acción que tiene lugar en un espacio, pero que al mismo tiempo produce territorios (Giménez, 2005). Algunos componentes de este proceso que podemos relacionar con el que configura los lenguajes de valoración, que se

describieron anteriormente son: el desarrollo de *términos cognoscitivos en la acción*, es decir, elaboran un cierto lenguaje mientras actúan en conjunto; y la definición de un “nosotros” a través del cálculo de los límites, el sentido, las posibilidades y el campo de la acción, en otras palabras *la definición de las fronteras* de la identidad en acción.

1.5 Síntesis teórica

Partiendo de las anteriores definiciones teóricas sobre conflicto, lenguajes de valoración e identidad colectiva, se esquematiza a continuación, la relación que guardan estos términos entre sí. Así como el conjunto de indicadores (datos empíricos) que conforman la definición operacional de cada uno, la cual permite hacer observable el comportamiento de estos conceptos teóricos.

Anteriormente se revisaron dos conceptos utilizados en la ecología política para el análisis del conflicto. El primero, **conflicto ecológico distributivo**, este concepto atribuye el origen de las pugnas ambientales por causa de la desigualdad en el proceso de internalización de las externalidades. Por lo que, el estado ideal para contrarrestar este desequilibrio sería que las sociedades alcancen la justicia ambiental, término que alude al fin de las relaciones de poder y asimetrías sociales que circundan este tipo de problemáticas (Martínez Alier, 2006). Este concepto es útil para ubicar las características estructurales del conflicto, es decir, dónde se reproduce el proceso de desigualdad al internalizar las externalidades. Sin embargo, al compararlo con la perspectiva del segundo concepto, **conflicto socioambiental**, desarrollado por Svampa (2013), el primero parece estático. A los elementos de la definición anterior, la autora agrega las disputas por el control y acceso de los bienes naturales y el territorio, entendiendo este último no solo como el espacio geográfico, sino como la representación que elaboran los sujetos a partir de sus relaciones interpersonales y con el ambiente. De esta forma toma en cuenta los intereses y valores de la diversidad de identidades involucradas en el conflicto, agregando dinamismo al análisis del mismo.

Lo anterior no significa que un concepto sea excluyente del otro, por el contrario, se considera que ambos son complementarios, ya que se emplean en niveles de análisis distintos. Es útil mirar al objeto de estudio, como un conflicto ecológico

distributivo, cuando se busca analizar las características estructurales y sus transformaciones a largo plazo como posibilitadoras del mismo. En cambio, cuando se trata de un micronivel de análisis, en donde lo que se pretende destacar son las interacciones cara a cara, con una visión más orgánica, resulta mucho más preciso el concepto conflicto socioambiental.

Lo que hace posible operar en un nivel u otro es el conjunto de indicadores que se abordan en cada caso. Al observar el objeto de estudio de este trabajo como un conflicto ecológico distributivo, se toman en cuenta indicadores como el tipo de política petrolera en el país y sus transformaciones a lo largo del tiempo. Proyectos como la reforma energética de 2013 y los anteriores planes de ampliación de zonas extractivas como el “Proyecto Aceite Terciario del Golfo”, son los insumos que materializan el modelo político en materia de hidrocarburos en el momento histórico que se analiza en este trabajo.

Al acercar la lupa al nivel microsocioal, las dimensiones para el estudio de éste como un conflicto socioambiental se amplían. En principio, para analizar las relaciones de poder que operan en el conflicto es necesario saber quiénes son los sujetos involucrados, cuáles son sus intereses y valoraciones, además de qué los lleva a enfrentarse por el acceso y control de los bienes naturales y el territorio. Esto último trae al análisis conceptos como identidad, lenguajes de valoración y acción colectiva.

La propuesta de esta investigación consiste en visualizar el proceso de construcción de la identidad colectiva como un proceso mucho más amplio que el de la construcción de los lenguajes de valoración, pero que a su vez sirve de marco para este (gráfico 1). Siguiendo la definición de Melucci (1995) sobre el concepto de identidad, se pueden identificar tres dimensiones en las que es posible movilizar el análisis de ésta. Las dimensiones relacional, temporal y cognitiva, que a su vez atraviesan la construcción de los lenguajes de valoración.

La **dimensión cognitiva de la identidad** se refiere a ese nivel en el que el proceso de producción de estructuras cognitivas comunes hace posible un sentido de pertenencia en los sujetos que las comparten. A partir de una valoración costo-beneficio y una evaluación del ambiente en el que se desenvuelven, los sujetos llegan a definiciones compartidas de la realidad (Melucci, 1995). Una de estas definiciones son

los lenguajes de valoración, por ello, en la gráfica siguiente se les muestra como un elemento del proceso de construcción de la identidad. En esta dimensión se desarrollan las estructuras que le permiten aprender conceptualmente la realidad, de modo que además de comprenderla le es posible interactuar con ella para transformarla. Estas interacciones de los sujetos se exteriorizan mediante experiencias significativas que dan cuenta de la conceptualización de la realidad, puntualmente de lo ambiental como parte de ella. En este caso en particular, se hacen observables en discursos, comunicados y declaraciones mediante el uso de adjetivos que describen su conceptualización del ambiente como: *patrimonio, derecho, propiedad, herencia, etc.*

Dentro de la **dimensión relacional de la identidad**, se lleva a cabo la elaboración de fronteras por medio de la identificación-exclusión que hace el sujeto de acuerdo con sus intereses y valores comunes (Melucci, 1995; Svampa, 2013). Es importante que esta dimensión sea tomada en cuenta para el análisis de la identidad, ya que al incluir las relaciones y el contexto estructural se está evitando reproducir una noción esencialista de la misma. Esta dimensión se relaciona con la anterior puesto que en la medida en que el sujeto aprehende conceptualmente su realidad, lleva a cabo acciones que le permiten establecer intersubjetividades con otros. De esta manera se entablan relaciones de identificación entre aquellos que las comparten y antagónicas con los que no.

Según la teoría de la lucha social, no se puede escindir el estudio de la identidad social o de clase, de las confrontaciones, ya que ésta se construye en acción (Kloster, 2016), esto implica relación con otros. Por lo cual, los indicadores que hacen observable esta dimensión son la conformación de grupos con intereses comunes y sus interacciones hacia adentro y hacia afuera, concretizados en, *reuniones, mítines, asambleas y toda acción o discurso que refleje una frontera entre un “nosotros-ellos”*.

Es necesario tomar en cuenta la **dimensión espacio-temporal de la identidad**, ya que el tiempo y el espacio son las dimensiones en que existimos y nos desenvolvemos como seres sociales, es nuestro *radio de operaciones* (Bagú, 2005). Para este objeto de estudio, el espacio se ha dado por la delimitación geográfica y la construcción social de un territorio. El tiempo, como dimensión, se entiende en este trabajo como el conjunto de coordenadas que posibilitan rastrear evidencias de la

permanencia o la transformación de elementos de la identidad a través del mismo, y no se tiene por objeto el simple hecho de medir su transcurso.

La utilidad de rastrear estas transformaciones, es que permiten hacer visibles la formación y el mantenimiento de un sujeto, su capacidad para resolver problemas y la forma en que produce nuevas definiciones de la realidad integrando elementos del pasado con el presente (Melucci, 1995). En resumen, permite rastrear los procesos de aprendizaje y la variación de las condiciones estructurales que posibilitan el conflicto. Estas coordenadas se hacen visibles en referencias al espacio socialmente construido y sus transformaciones en el tiempo, en sustantivos como: *comunidad, ejido, colonia, pueblo, etc.*

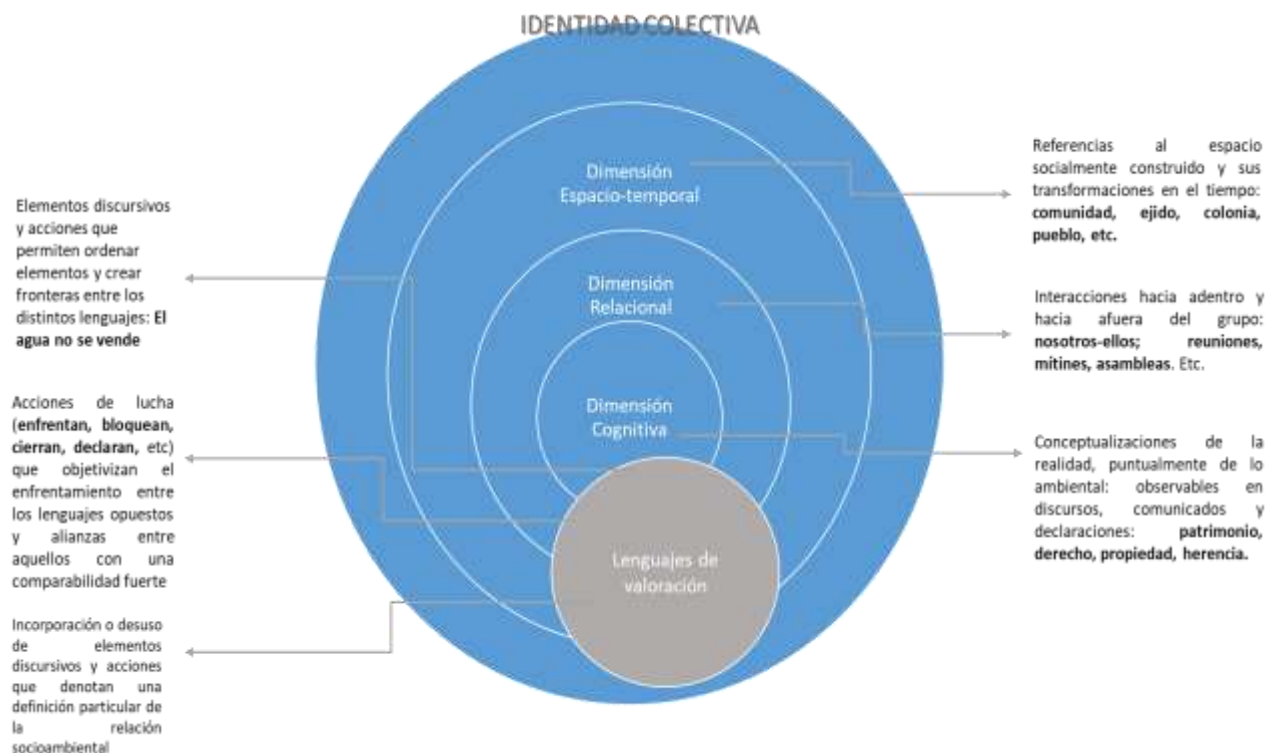


Gráfico 1. Relación y dimensiones de análisis de los conceptos Identidad y Lenguajes de Valoración.

Elaboración propia.

El gráfico anterior, muestra la relación que existe entre los dos principales conceptos teóricos que se han abordado en este apartado, Identidad y Lenguajes de valoración. El primero se concibe como un proceso amplio y dinámico que contiene al

segundo dentro de su corpus de conocimiento, al mismo tiempo que ambos son interdependientes, puesto que la variación de cada una de sus dimensiones afecta al otro significativamente. El proceso de construcción de los lenguajes de valoración (LV) comienza por recuperar elementos de cada una de las dimensiones antes descritas para el análisis de la identidad y utilizarlos como fundamento de estos lenguajes.

La **dimensión cognitiva de los leguajes de valoración**, recupera elementos constitutivos de la identidad, como singularidad, pertenencia y permanencia para poder ordenar los valores del sujeto y crear fronteras entre los distintos lenguajes. De modo que se puede pensar un LV como elemento de frontera de la identidad colectiva, en tanto que factor de disitinguibilidad. Esta idea se puede entender mejor si se piensa en la compatibilidad fuerte o débil de valores que describe Martínez Alier (2006), esta compatibilidad está determinada por la afinidad que existe entre la escala de valores que se hayan desarrollado desde los elementos cognitivos en una identidad u otra. Esta dimensión se hace perceptible en fragmentos discursivos y acciones que permiten ordenar elementos en una escala que es perfectamente distinguible de aquella que podría realizar con los mismos elementos otra identidad. Por ejemplo: *“el agua no se vende, se ama y se defiende”* frente a *“el que quiera agua, que la pague”*.

La diversidad de lenguajes en sí misma es una evidencia de los distintos tipos de relación que guardan los sujetos con el ambiente. Estas relaciones se hacen evidentes en el intercambio y la variedad de elementos que se incorporan a la definición y el ordenamiento de la realidad elaborada por los sujetos. Uno de estos ordenamientos de la realidad son los lenguajes de valoración, por lo tanto, la relación con otros y con el ambiente es la base sobre la que se construyen.

Muchas veces, la relación entre los sujetos no es armónica, por lo que es importante poner atención sobre quién o quiénes tienen el poder de imponer un lenguaje de valoración sobre otros, ahí es donde se hacen observables las relaciones de poder (Martínez Alier, 2009), que son el marco para la acción colectiva (Svampa, 2013). Estas relaciones se entretajan en el mundo de la vida, en la interacción día a día y cara a cara, y van configurando normas e instituciones para regular la interacción entre estos lenguajes, esto abona a la construcción política de un territorio (Svampa, 2013).

De ahí la importancia de incluir la **dimensión relacional** al análisis del proceso de conformación **de los lenguajes de valoración**. Estos se hacen observables en los discursos y acciones de lucha que dirigen unos hacia otros y que objetivizan el enfrentamiento entre los lenguajes opuestos y alianzas entre aquellos con una comparabilidad fuerte. Por ejemplo, *enfrentan, bloquean, cierran, declaran*.

La importancia de abordar la **dimensión temporal del proceso de configuración de los lenguajes de valoración**, es justamente que en ella podemos hacer notar las variaciones de estas relaciones históricas de poder y los aprendizajes que de luchas anteriores han resultado. Su relevancia dentro de los LV, es que las valoraciones se arraigan en los significados culturales, si estos se transforman a través del tiempo, modifican los LV.

El giro hacia la lucha socioambiental que describe Svampa (2013), es producto del aprendizaje de este proceso de luchas por una concepción de desarrollo y democracia más justa, cercana a la que en otro nivel describe el concepto de justicia ambiental.

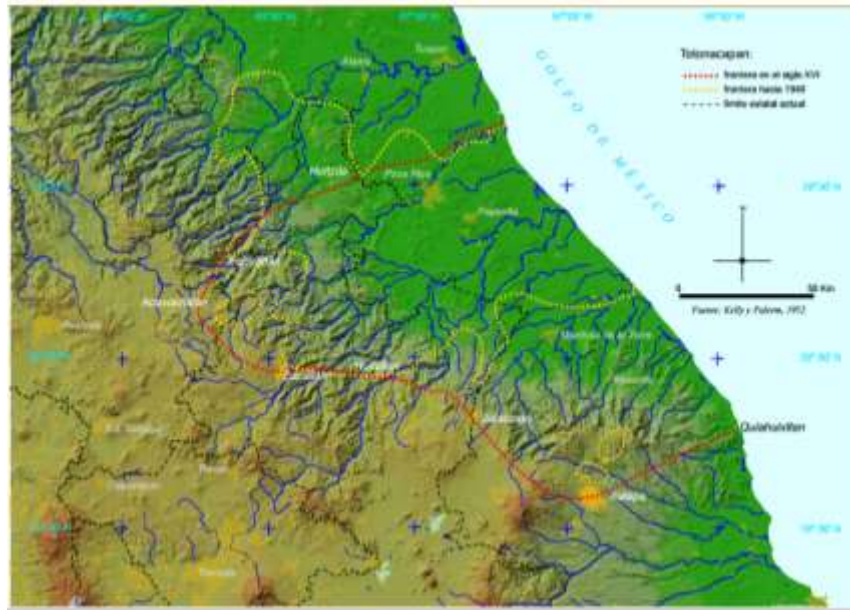
De esta forma, lo que se rastrea en la dimensión temporal es el transitar de los LV como producto de un proceso histórico, que se puede seguir a través del proceso de construcción de la identidad. Esto se hace observable en la incorporación o el desuso de elementos discursivos y acciones que denotan una definición particular de la relación socioambiental.

CAPÍTULO 2

Caracterización socioeconómica de la comunidad de Emiliano Zapata

En este capítulo se ahonda en las características de la región para comprender el contexto cultural, geográfico y productivo de la comunidad *Emiliano Zapata*. El recorrido se hace a través de la revisión de los dos grandes procesos productivos que ha vivido el país y la zona de estudio, estos son, **el reparto agrario y la incorporación a la economía local de la industria petrolera** en sus diferentes etapas. Se explora también cómo han transformado a la comunidad estos procesos y se brinda un panorama de la composición pluricultural de la región.

Se desconoce la fecha exacta de la fundación de la comunidad que se constituiría en 1936 como el ejido de Emiliano Zapata (RAN, 2017). Sin embargo, por su localización geográfica y su cercanía con Papantla, se sabe que formó parte de los asentamientos humanos periféricos al centro ceremonial de Tajín desde la época prehispánica y hasta el siglo XVI (Chenaut, 2010). Papantla forma parte de la región cultural conocida como Totonacapan, donde han convivido grupos étnicos como los totonacos, nahuas y en menor medida los teenek o huastecos (Kelly y Palerm, 1952). En consecuencia, es una zona multicultural, además de ambientalmente diversa, ya que esta región se divide en tres subregiones donde la última de ellas es contrastante con las dos primeras. La Sierra Norte (Puebla), es una zona montañosa de gran altura, con clima templado y bosques de encino y pinos, lo mismo que la Sierra de Papantla (Puebla-Veracruz), mientras que la Planicie costera (Veracruz) se caracteriza por su clima caluroso con abundantes lluvias y bosque tropical (Chenaut, 2010).



Mapa 1. Región Totonacapan. Tomado de Chenaut, 2010.

En el mapa 1 se observa que el Totonacapan ha sufrido algunos cambios y movimientos de fronteras. A principios del siglo XVI, ocupaba la superficie punteada en rojo, sus fronteras se extendían hacia el sur de lo que hoy es el estado de Veracruz, llegando hasta la ciudad de Xalapa y hacia el oeste sobre los estados de Puebla e Hidalgo. Hacia 1940, la influencia cultural totonaca se redujo significativamente, lo que puede observarse geográficamente. El punteado en amarillo muestra que la frontera sur se ha desplazado hacia el noreste del estado, abarcando el poblado de Martínez de la Torre, Papantla y Poza Rica; subiendo la frontera norte hasta Chicontepec y el poblado de Huautla, este último en el estado de Hidalgo (Chenaut, 2010).

2.1 Condiciones productivas y económicas

Las características geográficas y culturales se entrelazan con las distintas formas de organización económica que han ido transformando la región como consecuencia de los procesos que se describen posteriormente. Tradicionalmente los cultivos de caña y café sostuvieron la actividad agrícola como actividad económica preponderante en el estado de Veracruz hasta el auge de la industria petrolera luego de su nacionalización en 1938 (Velasco, 2010; Chenaut 2010).

Al estar íntimamente relacionada con las características geográficas, la actividad económica preponderante es distinta en cada región del estado. En la llanura costera del Totonacapan el cultivo de caña de azúcar, café, pero principalmente la vainilla sacó a flote la economía de la región hasta los primeros años de la década de los cuarenta. Sin embargo, el comercio e intercambio de productos endémicos con artículos que ingresan por los puertos de Tuxpan, Tecolutla y otros sigue teniendo una participación importante en la economía de la región (Velázquez, 1995).

Respecto al tipo de plantación, Veracruz siguió la tendencia del país al experimentar un descenso dramático en su superficie sembrada de 2, 108,513 ha en 1990, a sólo 1, 792,093 ha en 2007, siendo los cultivos de caña de azúcar y café los más afectados. Esto mismo sucedió en el municipio de Papantla, la plantación de caña de azúcar se desplomó de 45 ha en 1990 a 8.81 ha en 2007. Los cafetales pasaron de 135 ha a 7.41 ha en el mismo periodo. En este municipio, lo mismo que en el estado, el cultivo de naranja desplazó a los anteriores y a otro tipo de cultivos, aumentando en esos 17 años, de 14,693 ha a 21, 863 ha según la tabla 2 (Kloster et al., 2017: 8).

| ENTIDAD / MUNICIPIO | Superficie Plantada | | pasto cultivado | | caña de azúcar | | café | | naranja | | otros cultivos | |
|---------------------|---------------------|-------------|-----------------|--------------|----------------|------------|---------|------------|---------|------------|----------------|-----------|
| | 1990 | 2007 | 1990 | 2007 | 1990 | 2007 | 1990 | 2007 | 1990 | 2007 | 1990 | 2007 |
| VERACRUZ | 2,108,513 | 1,792,093.8 | 1,332,985 | 1,041,717.09 | 213,221 | 241,261.10 | 175,027 | 156,977.80 | 200,597 | 172,946.85 | 186,683 | 179.190.9 |
| PAPANTLA | 57,526 | 41,777.2 | 38,791 | 10,169.56 | 45 | 8.81 | 135 | 7.41 | 14,693 | 21,863.84 | 3,862 | 9,727.57 |

Tabla 1. Transformación del tipo de cultivo. Tomado de Kloster, et al. (2017). Fuentes: INEGI, VII Censos Agropecuarios, 1991 / VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, 2007

Según Kloster et al. (2017), uno de los cultivos más importantes del país en la actualidad es el de cítricos. México es el quinto productor mundial de naranja, con un volumen promedio de 4.2 millones de toneladas. Este tipo de cultivo ocupó la tercera parte del volumen producido en el sector frutícola nacional y en 2015 la exportación de dicha fruta ascendió a 49.2 toneladas y se comercializó lo mismo al interior del país como en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Japón (Kloster et al., 2017: 8). Los principales estados productores de naranja son Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz (Cruz et al., 2008). Sin embargo, en el estado de Veracruz el cultivo de naranja

disminuyó de 1990 al 2007 (tabla 1), aunque esto no quiere decir que otros cítricos hayan corrido con la misma suerte. El limón es otro de estos productos que se considera de gran demanda y producción en México y que ha aumentado su cultivo en la zona (Cruz et al., 2008).



Foto 1. Campo erosionado-plantación de naranja, Papantla. Elaboración propia, agosto de 2017.

Un aumento de los cultivos de naranja, como el que se dio de 1990 a 2007 en el municipio de Papantla (tabla 2), al que pertenece el ejido Emiliano Zapata, implica consecuencias sociales y ambientales importantes. En principio, los cultivos tradicionales de maíz, frijol y chile dependen del agua de lluvia, por lo que la erosión de los suelos en los que se cultivan cítricos no permite que la tierra retenga suficiente humedad para su brote (Chenaut, 2010; Cruz et al., 2008), por lo que poco a poco esas tierras van dejando de ser aptas para otro tipo de frutos (foto 1). Esto podría explicar, al menos geológicamente, la tendencia hacia el monocultivo de cítricos en la zona. En la década de los setenta, una vez que los cultivos para autoconsumo comienzan a disminuir por la falta de agua y nutrientes, estas tierras son abandonadas o arrendadas cambiando el uso de suelo para adaptarse a los intereses de los medianos y grandes productores (Cruz et al., 2008; Velázquez, 1995).

El cultivo de vainilla en la llanura costera, tiene una historia diferente a la del maíz, frijol e incluso el café que fue apoyado por el estado mediante la creación del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) y que tuvo su época de mayor crecimiento en la década de los ochenta en la subregión de la sierra de Papantla. En este caso, aunque los campesinos de la llanura estuvieron involucrados en su cultivo, históricamente han sido excluidos de los beneficios de su comercialización debido a que la vaina se vende verde y son los acaparadores y exportadores los que la procesan. Aunque esto no impidió que vivieran la bonanza de la vainilla participando de la recolección en dichas fincas (Fermina, N., comunicación personal, agosto 2016). Por lo tanto, el avance de los cítricos en los setenta solo fue el remate en el proceso de desplazamiento de este cultivo. Según Velázquez (1995), otros factores como el acaparamiento, la introducción de vainilla producida en Madagascar al mercado internacional, así como la falta de competitividad en los precios y el poco apoyo del estado, contribuyeron a que este cultivo endémico disminuyera drásticamente.

En esta subregión, el cultivo a gran escala de la vainilla se realizaba en las haciendas, aumentando las fortunas de familias adineradas de municipios como Papantla, Gutiérrez Zamora y Tuxpan (Velázquez, 1995), lo que permaneció de esta forma de producción fue la estructura de organización —acaparamiento, enriquecimiento de unas cuantas élites— y comercialización, aunque el tipo de cultivo ha cambiado, y el control ha pasado de manos de una élite a otra. Como ya se mencionó, esta migración hacia otros cultivos, modificó el uso de suelo y con ello la tenencia de la tierra.

Según Benjamín Ortiz Espejel (1995), entre los años 1910 y 1930, 86% de la superficie del Totonacapan estaba ocupada por bosques, 10.7% se dedicaba a cultivos diversos y 3.3% a pastos, mientras para el año 1990 el uso del suelo se había modificado y era de 72.2% dedicado a pastos, 18.2% a otros cultivos, mientras que la superficie del bosque era de sólo 9.1% (Ortiz, 1995: 43).

2.2 La composición pluricultural de la Región Totonacapan

El XII censo de población y vivienda, arrojó que Veracruz aporta desde 1895 y hasta el año 2000, 10% de la población indígena total del país. Sin embargo la composición pluriétnica al interior del estado ha ido disminuyendo a lo largo de estos años. En la última década la población indígena pasó de un quinto a un décimo de la población total de la entidad (INEGI, 2018). Actualmente, 120 810 de los 267 235 hablantes de lengua totonaca y sus siete variantes se ubican en esta región cultural y algunos poblados “islas” fuera de ese territorio que se encuentran al sur del estado de Veracruz (INEGI, 2018).

La siguiente tabla (3) es una esquematización de la conformación actual de la región cultural Totonacapan por subregiones y cabeceras municipales, retomando los datos disponibles en Chenaut (2010) y Velázquez (1995). Se agrega además el tipo de municipio siguiendo la tipología desarrollada por el INEGI² y retomada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) —población indígena dispersa, con presencia indígena, o indígena— según sea el caso. Las localidades con *población indígena dispersa* son aquellas en las que el porcentaje de hablantes de alguna lengua indígena (PHLI) es menor al 40% de la población total (PT) y menor a 150 individuos. Los asentamientos en los que la PHLI representa menos del 40% de la PT, pero asciende a más de 150 individuos son considerados *con presencia indígena*. Finalmente, las poblaciones en las que la PHLI es mayor o igual al 40% de la PT, se nombran como *localidades Indígenas* (CDI, 2010)³.

En la primera columna de la tabla 2 se enlistan los municipios que forman parte de la subregión Sierra Norte, dentro del estado de Puebla. De las doce cabeceras

² El criterio utilizado por el INEGI para determinar la pertenencia a un grupo étnico es la lengua. Se considera indígena al individuo mayor de tres años hablante de alguna lengua indígena (INEGI, 2018).

³ Los criterios antes mencionados se esquematizan en la siguiente tabla.

| Tipo de localidad | Criterio |
|-----------------------------|---------------------------------------|
| Indígena | PHLI ≥ 40% PT |
| Con presencia indígena | 40% PT > PHLI > 150 Individuos |
| Población indígena dispersa | 40% PT > PHLI < 150 individuos |

Tabla 2. Tipo de localidad. Elaboración propia con base en datos de INEGI (2018)

municipales que se consideran dentro de ésta, diez se constituyen como municipios indígenas. Para la subregión Sierra de Papantla se tomaron en cuenta nueve municipios pertenecientes a los estados de Puebla y Veracruz que en su mayoría (ocho) se conforman por comunidades indígenas, según los criterios anteriores.

| Sierra Norte (Puebla) | Tipo de Municipio | Sierra de Papantla (Puebla-Veracruz) | Tipo de Municipio | Llanura costera (Veracruz) | Tipo de Municipio |
|-----------------------------|-------------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Olintla | Indígena | Filomeno Mata | Indígena | Espinal | Indígena |
| Huehuetla | Indígena | Mecatlán | Indígena | Papantla | Indígena |
| Jopala | Indígena | Chumatlán | Indígena | Polutla | Indígena |
| Tuzamapan | Indígena | Zozocolco (Xoxocolco) | Indígena | Coatzintla | Con presencia indígena |
| Zongozotla | Indígena | Coxquihui | Indígena | Tihuatlán | Con presencia indígena |
| Zacapoaxtla | Indígena | Coyutla | Indígena | Poza Rica | Con presencia indígena |
| Pantepec | Indígena | Coahuilán | Indígena | Cazones | Con presencia indígena |
| Cuetzalan | Indígena | Amixtlán | Indígena | Gutiérrez Zamora | Población indígena dispersa |
| Zihuatehutla | Indígena | Ahuatlán | Población indígena dispersa | Tecolutla | Población indígena dispersa |
| Hermenegildo Galeana | Indígena | | | | |
| Zacatlán | Con presencia | | | | |
| Teziutlán | Con Presencia | | | | |

Tabla 3. Composición del Totonacapan por subregión y etnicidad. Elaboración propia según datos de Velázquez (1995); Chenaut (2010); CDI (2010)

La llanura costera es la subregión con menor presencia de población indígena, está conformada por nueve cabeceras municipales de las cuales sólo tres son consideradas como indígenas. En el resto de las localidades la presencia indígena es menor al 40% o está por debajo de 150 habitantes, por lo tanto, son consideradas como con población indígena dispersa.

Pese a la diferencia entre las subregiones en cuanto a presencia de población indígena, el totonaco es la segunda lengua más hablada en la zona, después del náhuatl (INEGI, 2018). Esto ha permitido que las relaciones sociales y comerciales al

interior de la región se mantengan pese a las condiciones geográficas y el contacto con otras lenguas. A pesar de la disminución de la población hablante de alguna lengua indígena en la región, la revalorización de la misma se observa en el uso cotidiano para actividades culturales y en la implementación de ésta en aspectos económicos. Esfuerzos como la emisión de una moneda alternativa que lleva por nombre Túmin — “dinero” en totonaco— representa un esfuerzo por desarrollar relaciones económico-comunitarias justas y solidarias en las que los aspectos culturales tienen un papel importante (“Fortalece Espinal su...”, 2010).

Además de los asentamientos que conforman la zona cultural por sus características objetivas como la lengua, el territorio y las actividades agrícolas, dentro de esta clasificación y las realizadas por Velázquez (1995) y Chenaut (2010), se incluyen núcleos urbanos como Poza Rica, Huauchinango, Zacapoaxtla y Zacatlán como parte de esta área cultural por sus importantes vínculos económicos y políticos, lo que evidencia la importancia de las relaciones comunitarias y la cohesión que éstas proveen a la región.

La comunidad Emiliano Zapata se encuentra en esta última subregión y está catalogada como localidad con presencia indígena, según datos del XII censo de población (INEGI, 2018). Su población total ascendía en 2010 a 1501 habitantes, de los cuales 379 se consideran indígenas y es una entidad con un grado de marginación alto.

Es relevante tener en cuenta la importancia de la composición pluricultural de la región para el proceso de construcción de los lenguajes de valoración, debido a la matriz indígena que permea a estas comunidades.

Para analizar lo que se acaba de exponer se retoman las teorías sobre la identidad étnica que proponen Rodolfo Stavenhagen (1992) y Fredrik Barth (1976). Ambos autores mencionan que en la constitución de la identidad étnica intervienen factores internos propios del individuo y externos que atañen a la cultura. Estos se hacen observables en una compleja interrelación, de criterios subjetivos y objetivos. Dentro de los primeros están la *lengua*, la *religión* y la *cosmovisión*, que es la forma de explicar su propia génesis y la interpretación que tienen respecto al mundo.

En este sentido los grupos étnicos son indiscutiblemente diferentes a cualquier otro sujeto, debido entre otras cosas al significado que otorgan al agua, incluso entre

los mismos grupos podríamos encontrar diferencias, pero para la mayoría ésta forma parte de su matriz cultural y depositan gran valor en este elemento, más allá de las concepciones biológicas y utilitaristas de la sociedad moderna.

Por otra parte, el territorio como parte de los criterios objetivos que menciona Stavenhagen, es la base de las estructuras económicas y políticas y en este caso no sólo lo observamos como un elemento constituyente de una historia común, un pasado compartido que dota de adscripción y pertenencia, sino como el elemento que ha subsumido la lucha por el agua y el ambiente antes y después de la época revolucionaria.

Todo esto se relaciona con otros factores subjetivos como los procesos de lo imaginario y las atribuciones de la conciencia étnica. Dentro de ésta podemos incluir la especificidad de sus valores, costumbres, símbolos, signos, representaciones; y la construcción de fronteras en referencia a los “otros” mencionadas por Barth. Este autor propone el concepto de “fronteras” como barreras permeables que si bien no definen los límites de un grupo, sí son el medio con el que miembros de grupos distintos definen el ámbito y el alcance de sus relaciones en situaciones de contacto (Barth, 1976).

2.3 *Reconfiguración del espacio a partir de la reforma agraria*

De acuerdo con Velázquez (1995), en los años cuarenta se inicia un proceso de “reorganización espacial de las actividades productivas y comerciales que desestructuraron la región, la cual se reorganizó bajo nuevos principios” (Velázquez, 1995: 12). Se pueden identificar tres factores que fueron fundamentales en este proceso. El antecedente más importante fue el reparto agrario, que inicia en la segunda década del siglo XX con la reconfiguración social y espacial del territorio; seguido de la expropiación petrolera en 1938 y sus posteriores efectos en el panorama productivo de la zona. Finalmente, la intervención del estado en los distintos momentos de estos procesos como eje transversal que reconfigura la relación estado-sociedad (Velasco, 2010).

La lucha rural del campesinado por el reparto agrario en todo el país se extendió por más de siete décadas, encontrando resistencia en las élites políticas y actos

represivos en el camino. Veracruz no fue la excepción, en este espacio también se reprimió e incluso se asesinó a campesinos que demandaban tierras para cultivo (Velasco, 2010). Para el fin de la revolución, la situación en el estado de Veracruz era similar a la que se vivía en el resto del país, el control del campo se encontraba en manos de los latifundistas y la desigualdad era profunda en las comunidades campesinas.

La promulgación de la constitución de 1917 materializó la promesa del reparto agrario hecho por la Revolución Mexicana, con base en este ideal se conformaron grupos de campesinos en busca de territorios para ser dotados o bien para regularizar su situación por medio de solicitudes de restitución de tierras que con el paso de la ley de desamortización civil en 1856 les habían sido arrebatadas (Warman, 2003). Esta ley dejó a muchos pueblos sin sus territorios y sin agua, bajo el principio de la enajenación de bienes y tierras ociosas, fue un proceso que afectó tanto a pequeños productores como a grandes latifundistas. Sin embargo, la lucha campesina y el consecuente reparto agrario habrían de llegar para resarcir algunas de las contradicciones de las reformas constitucionales de 1856 (Velasco, 2010).

Durante el largo período que se extiende de 1911 a 1992 se entregaron a los campesinos algo más de 100 millones de hectáreas de tierras, equivalentes a la mitad del territorio de México y a cerca de las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país. Según las Resoluciones Presidenciales de dotación de tierras, se establecieron unos 30 000 ejidos y comunidades que incluyeron 3,1 millones de jefes de familia, aunque según el último Censo Agropecuario de 1991 se consideraron como ejidatarios y comuneros 3,5 millones de los individuos encuestados. A fines del siglo XX, la propiedad social comprendía el 70 por ciento de los casi 5 millones de propietarios rústicos y la mayoría de los productores agropecuarios de México (Warman, 2003: s/p).

2.3.1 La reforma agraria en Veracruz y Papantla

El 6 de enero de 1915 se promulgó en Veracruz la ley agraria por mandato del entonces presidente Venustiano Carranza, ésta amparaba el reparto de tierras para los campesinos (Chenaut, 2010; Velasco, 2010). En ese mismo año las comunidades de San Pablo (municipio de Papantla), Entabladero y Comalteco (municipio de Espinal) y Zozocolco de Hidalgo (municipio de Zozocolco), junto con otras comunidades de la

región totonaca formalizaron su petición. Las solicitudes de dotación ejidal en la planicie costera del Totonacapan se extendería desde la promulgación de la ley agraria y hasta casi concluida la década de los cuarenta, viviendo su momento más álgido entre 1920 y 1938 (Chenaut, 2010).

Tanto en el primer periodo de gobierno (1920-1924) de Adalberto Tejeda, al frente del estado de Veracruz, como en el segundo (1928-1932), una de sus prioridades fue continuar y consolidar el reparto agrario. Proyecto al que también le dio continuidad Heriberto Jara, quien gobernó en el periodo interino. En conjunto, estos dos mandatarios lograron que en sus tres periodos de administración se entregaran 231, 613 ha en el estado que beneficiaron a 39,904 campesinos (Velasco, 2010). Los esfuerzos de estos gobiernos, no se limitaron al reparto agrario, además impulsaron la educación agrícola y pecuaria como vía para el desarrollo del agro. En 1924 se fundó la *Escuela de Agricultura* del estado y durante este mismo periodo se crearon escuelas *Normales Regionales* que instruyeron en su mayoría a hijos de campesinos como profesores rurales y técnicos agrícolas (Velasco, 2010). De procesos como este surgió otro tipo de población distinto al campesino o jornalero, que ya no se dedicarían al cultivo, pero que no dejarían la región.

El gobernador Tejeda impulsó en su segundo periodo la conformación de la *Comisión Local Agraria*, que fue fundamental para impulsar la *ley 269 para la Creación y fomento de la Pequeña Propiedad*. “Su importancia radica en el hecho jurídico de poderse declarar de utilidad pública, aquellas extensiones mayores a 200 hectáreas y darlas en venta a campesinos rentistas y peones acasillados.” (Velasco, 2010: 584), lo que sentó las bases para la creación de nuevos asentamientos que posteriormente se convertirían en ejidos.

En la segunda mitad de la década de los treinta, la *Liga de Comunidades Agrarias* funcionaba como órgano de cohesión de los campesinos y productores del estado, pese a la resistencia de los antiguos dueños de los territorios. Estos últimos se vieron sojuzgados ante la creación del *Departamento Agrario* que dependía directamente del ejecutivo federal y que se creó para hacer cumplir las leyes agrarias, agrupadas en el *Código Agrario* de 1934 (Chenaut, 2010; Velasco, 2010; Warman,

2003). De esta forma, se apuntalaba desde el estado el derecho al reparto agrario de las comunidades.

En este punto la inclusión de la política agraria en el plan sexenal del presidente Lázaro Cárdenas, fue determinante para dar prioridad a la distribución de la tierra mediante la ley de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Ejidal (Velasco, 2010). Aunque la centralización de los procesos agrarios, afectó negativamente a la lucha agraria en el estado de Veracruz. El desarme de la milicia campesina y el retiro del apoyo a sus líderes por parte del gobierno federal llevaron al declive de la lucha agraria en la región. Sin embargo, algunas grupos adheridos a la Liga, subsistieron (Chenaut, 2010). El ejido de Emiliano Zapata es producto de este proceso, según consta en el decreto presidencial emitido el 04 de mayo de 1936, en el que se dota a esta grupo de campesinos de 338 Has, como área inicial (Notificación al Comisariado Ejidal del núcleo de población denominado Emiliano Zapata, Municipio de Papantla, Ver., 1977). Es importante subrayar que la dotación sucede antes de la formalización de la expropiación de la industria petrolera, pero a la par de este proceso de lucha obrero-campesina.

La industria petrolera se convirtió en esa década en el motor del desarrollo de la región y del país, por lo que no fue fácil cuestionar los procedimientos que se implementaban en pos de su pujante expansión. En este contexto, las actividades productivas anteriores a la industria petrolera fueron desplazadas por la necesidad de infraestructura de la región petrolera más grande e importante del país en aquellos años. Por lo que el territorio se transformó drásticamente (Velázquez, 1995; Warman, 2003).

CAPITULO 3

La industria petrolera, del inicio a la nueva política

3.1 Introducción de la industria petrolera a la región

Para entender mejor la transformación del espacio es necesario tomar en cuenta la actividad petrolera como principal proceso productivo de la zona. A continuación se enlistan los antecedentes históricos que delinearán este proceso en México y en la región de análisis.

A principios del siglo XX las compañías petroleras que operaban en nuestro país se sostenían principalmente de capital privado —gracias al *Código Minero de la República Mexicana* promulgado durante el porfiriato— que establecía que “el dueño del suelo explotará libremente, sin necesidad de conexión especial en ningún caso, los combustibles minerales [...] siempre que se cubra el impuesto sobre propiedades federales.” (Citado en Marichal et al., 2018).

En esta época, las petroleras *Mexican Petroleum Company of California* de Edward L. Doheny y la *S. Pearson & Son* de Weetman D. Pearson, y sus respectivas subsidiarias *Huasteca Petroleum Company* y Compañía Mexicana de Petróleo *El Águila* controlaban las actividades de exploración y explotación en el país y en una de las zonas petroleras más importantes del país, el norte del estado de Veracruz (PEMEX, 2016a).

Al finalizar la primera década del siglo, la intensificación de la producción provocó la expansión de las compañías y la expansión del mercado internacional con exportaciones a Estados Unidos, Europa y América Latina. Para la distribución en Reino Unido la compañía de Edward Doheny crea la *British Mexican Petroleum Company*. La bonanza atrajo a más compañías de capital extranjero como la Compañía petrolera *La Corona*, la Compañía *Transcontinental de Petróleo*, la *Penn Mex Fuel Company* y la *Mexican Gulf Oil Company* (Marichal et al., 2018).

Con la promulgación de la constitución de 1917, que establece en su artículo 27 que todas las riquezas del subsuelo son propiedad de la nación, se restringen los derechos de las petroleras internacionales (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917: Art. 27). Esto provocó el descontento de las mismas, por lo que la

mayoría se organizó para defender sus derechos formando la *Asociación de Productores de Petróleo en México*, mientras que otras no cedieron a las exigencias impuestas por el presidente Venustiano Carranza, entre las que figuraba un impuesto de 5% sobre las regalías del total de la explotación (Marichal et al., 2018). Por esta razón, Pearsons traspasa la compañía *El águila*, a la *Royal Dutch/Shell* cuya principal zona de influencia se ubicaba en el norte del estado de Veracruz, debido al gran interés que despertó el pozo Cerro Azul 4⁴. Al conjunto de estos yacimientos petroleros altamente productivos se les conocería históricamente como la “Faja de Oro” de México, lo que da una idea de la importancia de la industria para el desarrollo del país (Marichal et al., 2018).

Al final del primer auge petrolero en 1921 operaban en México más de 200 empresas de capital privado y la producción de estas alcanzó los 193.4 millones de barriles, record que se superaría solo años después de la expropiación de la industria. La crisis productiva y la caída internacional de los precios del petróleo en 1924, obligaron a las compañías a bajar la producción y a sostener la demanda del mercado interno. Esta situación hizo imposible que las empresas extranjeras siguieran operando individualmente, debido a los elevados costos, por lo que la industria comenzó una nueva etapa, la instauración de grandes firmas o consorcios internacionales, dos de ellos fueron la *Mexican Petroleum Company* y la *Huasteca Petroleum Company* que agrupaban a varias firmas extranjeras (PEMEX, 1996).

Lo anterior impulsó las exploraciones hacia nuevos territorios. En 1933, la compañía *El Águila* destapa el hallazgo de uno de los más importantes campos petroleros del país en lo que hoy se conoce como la ciudad de Poza Rica al norte del estado de Veracruz (PEMEX, 1996). Gracias a este descubrimiento hecho por una empresa en parte mexicana se origina la Compañía Petróleos de México, S. A. (PETROMEX), una empresa con participación del gobierno e inversionistas privados. Dos años después se consolida el Sindicato de Trabajadores Petroleros en la República Mexicana (STPRM), en un momento de conquistas para el sindicalismo mexicano. En 1937 el STPRM emplaza a una huelga general debido a que las compañías privadas no

⁴ Este pozo se ubica en el municipio de Tepetzintla, su explotación comenzó en el año 1915 y se ha convertido en parte de la historia del auge petrolero ya que se le considera como el pozo más productivo en la historia de la industria petrolera mundial (“Ha nacido un gigante...”, 1996).

aceptaron su propuesta de contrato colectivo de trabajo. Con el fallo a favor del sindicato, el pleito escaló a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dando inicio al proceso de lucha por la nacionalización de los hidrocarburos (Marichal et al., 2018).

Luego de que en diciembre de 1937 las diecisiete empresas emplazadas a mejorar las condiciones laborales de los obreros se negaran a ello argumentando incapacidad económica, el presidente Lázaro Cárdenas decretó el 18 de marzo de 1938 la expropiación de todos los bienes y patrimonio de la industria petrolera de nuestro país,

Artículo 1. Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanque, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S.A., Compañía Naviera de San Cristóbal, S.A., Compañía Naviera San Ricardo, S.A., Huasteca Petroleum Company, Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation, Stanford y Compañía, S. en C. Penn Mex Fuel Company, Richmond Petroleum Company de Mexico, California Standard Oil Company of Mexico, Compañía Petrolera el Agwi, S.A., Compañía de Gas y Combustible Imperio, Consolidated Oil Company of Mexico, Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, S.A., Sabalo Transportation Company, Clarita, S.A. y Cacalilao, S.A., en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de la Economía Nacional para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación, y distribución de los productos de la industria petrolera (Decreto de Expropiación petrolera, 1938: Art. 1).

Este decreto dio inicio a una nueva etapa en la industria petrolera del país. En junio de este mismo año se crea Petróleos Mexicanos (PEMEX) y su respectiva compañía distribuidora, con lo que la paraestatal asume el **control de todo el proceso productivo**, desde la explotación hasta la comercialización. El órgano creado por el ejecutivo para fiscalizar la operación de PEMEX fue la Administración General del Petróleo Nacional (AGPN), dándole con esto plenas facultades al mismo sobre la política petrolera del país, mismas que conservará hasta hoy (Marichal et al., 2018).

La transición del control no fue sencilla, fue necesaria la creación de departamentos dentro de la estructura de PEMEX que se encargaran del eslabón del

proceso que hiciera falta para recuperar el nivel productivo de la industria. Es el caso de PEMEX Exploración, que nace en 1941 para subsanar la tendencia a la baja de la producción que se produjo con la transición (PEMEX, 1996). Otra medida para paliar esta situación fue la puesta en marcha de la refinería Poza Rica y la posterior ampliación de la refinería “18 de Marzo”, en Azcapotzalco. A pesar de ello la importación de productos del petróleo fue necesaria para abastecer la demanda interna (PEMEX, 1996).

En este periodo los hallazgos de más campos fueron sucediendo poco a poco en todo el país. *Francisco Cano* y *Frontera Noreste* en Tamaulipas y Nuevo León en 1949 y en 1952 la ampliación de yacimientos descubiertos en la “Faja de oro” en municipios como Martínez de la Torre, Tecolutla y Coatzintla (PEMEX, 1996). El aumento de la producción y la creciente demanda hicieron necesaria la expansión de la refinación con la apertura de dos plantas más en Salamanca y Reynosa. A pesar de ello, esto no era suficiente para disminuir la distancia entre una y otra, hasta 1955 el 20% de los productos del petróleo que se comercializaban en México eran importados, la razón de esto según el discurso oficial es un déficit en la capacidad de la refinación (E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017) (Marichal et al., 2018).

La dirección de PEMEX intentaba sanear las finanzas salvando los déficits que provocaban los altos costos de la importación de derivados y tecnología, por lo que hacía 1965 se crea el Instituto Mexicano del Petróleo, con la misión de desarrollar investigación e innovación científica propia. Sin embargo, la demanda interna era cada vez más alta, el consumo nacional de gasolinas y otros combustibles derivados del petróleo se elevó a una tasa anual de 7% entre 1965 y 1970 sobre todo por el alto consumo en esta etapa de crecimiento industrial que vivía el país (PEMEX, 1996). Para la segunda mitad de la década de los setenta, el crecimiento de la demanda promueve a su vez el crecimiento económico de la empresa petrolera del país, que hubiese sido mayor de no ser por la política de precios bajos a la que se vio sujeta la paraestatal para subsanar la creciente devaluación del peso y sostener una tasa de crecimiento de la economía un tanto respetable (Marichal et al., 2018).

En 1980 la liberación de los precios internacionales y la sobreproducción de petrolero afectaron en gran medida a los países productores independientes como

México, las exportaciones y los precios del crudo fluctuaron mucho durante esta década, ocasionando pérdidas a la paraestatal y bajo crecimiento al país (PEMEX, 1996). Al finalizar los ochenta, la crisis política en medio oriente tensionó aún más el mercado del petróleo, por lo que en 1989 se crea Petróleos Mexicanos Internacional, S. A. de C. V. (PMI), para establecer “un marco organizacional moderno y eficiente para la realización de las actividades comerciales internacionales y derivar de éstas el mayor beneficio económico posible” (PEMEX, 2016a)

Luego de la invasión de Irak a Kuwait en 1990, la inestabilidad en el mercado internacional continua, por lo que el ejecutivo decide proteger, al menos en ciertos sectores, a la empresa petrolera del país reconfigurándola en un corporativo con cuatro órganos subsidiarios, PEMEX Exploración y Producción (PEP), PEMEX Refinación (PXR), PEMEX Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y PEMEX Petroquímica (PPQ) (PEMEX, 2016a).

Por otro lado, las reservas generadas por la empresa eran empleadas para rescates bancarios que se han financiado desde la década de los ochenta con recursos provenientes de la renta petrolera y que continuaron la primera década del siglo posterior (“Poza Rica, Veracruz...”, 2016). En el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) se utilizaron recursos de la paraestatal para pagar diversas deudas y déficits a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Como consecuencia de estos excesos, PEMEX no dispuso de fondos suficientes para una modernización integral ni para los costosos gastos de exploración de nuevos campos con potencial de desarrollo durante la primera década del siglo XXI (PEMEX, 1996). Pese a la baja en el precio del petróleo, en 2005 PEMEX se mantuvo como la tercera empresa productora de crudo a nivel mundial de 2006 a 2008, con una producción anual de 1 237 millones de barriles (PEMEX, 2016a).

3.2 Introducción de la Industria petrolera al territorio

Antes de la introducción de la industria petrolera, el Totonacapan se comunicaba mediante caminos de arriería que conectaban la Sierra Norte de Puebla y la de Papantla con la llanura costera, por medio de estos caminos se llevaban los productos endémicos cultivados en cada una de las subregiones para el intercambio en las

diferentes plazas y mercados regionales. A partir de 1940 las rutas comerciales se reorganizan en función de la industria petrolera, se construyen las carreteras Tuxpan-México y Tezihutlan-Poza Rica para dar movilidad a la ciudad de Poza Rica que en ese momento vivía su auge petrolero (Chenaut, 2010). A decir de Velázquez (1995),

[...] así se desestructuraron los circuitos comerciales que antes, por caminos de arriería, habían ligado entre sí las diferentes zonas del Totonacapan, surgiendo una nueva organización de las relaciones comerciales que separó cada vez más a la Sierra norte de Puebla de la Llanura costera y la Sierra de Papantla, y que al mismo tiempo relacionó más intensamente estas dos últimas zonas con la ciudad de Poza Rica (Velázquez, 1995: 103-104).

Además de estas vías existieron otros proyectos para comunicar a la zona petrolera más importante con el resto del país, como el ferrocarril Veracruz- Tuxpan, que comunicaría la llanura costera con estos dos polos (Velázquez, 1995). La determinación del estado para implementar proyectos de esta envergadura, obedece a que una vez nacionalizada la industria petrolera, la directriz del proyecto económico nacional era hacer crecer la industria por medio de rutas que comunicaran a la región.

En los años posteriores PEMEX construye una serie de caminos rurales que comunican a los principales campos de exploración con los centros urbanos más importantes, como Papantla y Poza Rica. El crecimiento de la industria en este pequeño asentamiento perteneciente al municipio de Coatzintla y que posteriormente en 1951 adquirió la categoría de municipio, propició un fenómeno de migrantes económicos, debido a la gran demanda de mano de obra, no sólo para la industria petrolera, también para bienes, servicios y productos que no se producían en la región y se ofertaban a las distintas subregiones (Velázquez, 1995).

El ejido de Emiliano Zapata se encuentra al este del municipio de Papantla, en la planicie costera (mapa 2). Esta comunidad se conformó como ejido por decreto presidencial el 04 de mayo de 1936 y fue dotado inicialmente con 338 hectáreas, hacia 1944 se ampliaron 324 para un total de 662 ha (Notificación al Comisariado Ejidal...,

1977). En 1956 PEMEX inicia la explotación del campo San Andrés⁵ en dicha población (PEMEX, 2012). Para 1977 se expropian 185 hectáreas más de la superficie de este ejido para el desarrollo y ampliación de instalaciones de la petrolera (Notificación al Comisariado Ejidal..., 1977).



Mapa 2. Localización del ejido Emiliano Zapata. Campo San Andrés (azul), ejido Emiliano Zapata (rojo). Tomado de PEMEX (2017)

Las relaciones sociales que tenían lugar en este territorio a la llegada de la industria, eran sostenidas principalmente por ejidatarios y vecindados. A pesar de que la comunidad era poco numerosa, las familias de los cincuenta ejidatarios representaban una mayoría frente a los vecindados (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017; E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017), por lo que este grupo mantenía el control sobre las decisiones en torno a la ocupación del territorio y la integración de ambos grupos.

⁵ “El bloque San Andrés se localiza en el sur del Activo de Producción Poza Rica-Altamira, comprende una extensión aproximada de 209 Km²; se encuentra a 35 Km al sureste de la ciudad de Poza Rica, Veracruz. Geológicamente se ubica en la porción sureste de la Cuenca Tampico-Misantla, el principal campo en este bloque es San Andrés. En este bloque se han perforado 356 pozos, de los cuales 50 están en operación, 250 cerrados y 56 taponados. Actualmente produce 950 bpd de aceite. El crudo es de tipo ligero, con densidad de 27 a 32 °API, la presión actual del yacimiento, varía de 217 a 255 Kg/cm².” (PEMEX, 2017)

En el momento de la introducción de la industria petrolera, la cara visible de la comunidad era el recién formado consejo ejidal, por lo tanto, las aproximaciones y negociaciones que pudiera haber entre la comunidad y la industria se dieron principalmente con los ejidatarios (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017; E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017). Los actuales líderes y cronistas ejidales narran cómo representantes de PEMEX prometieron a los ejidatarios de los años cincuenta, que habría grandes beneficios para su comunidad con la introducción de la industria. Entre los beneficios directos estaban el mejoramiento de caminos, el empleo directo, la introducción de servicios como agua, electricidad y drenaje.

La mano de obra ocupada para la explotación de los campos petroleros cercanos al ejido y los trabajos para la apertura del Campo San Andrés, procedía principalmente de Poza Rica y otros asentamientos cercanos. Por lo que los ejidatarios y sus familias no tuvieron participación directa en esta etapa. Únicamente algunos miembros vecindados de la comunidad y de rancherías cercanas, fueron empleados como peones para desmontar y colocar las cercas que delimitaban el terreno recién expropiado al ejido por PEMEX (E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017).

BV [...] primero se constituyó el ejido, o sea, [en] 1954 ya estaba constituido el ejido y PEMEX llega en 1956 constituyendo los nuevos pozos aquí dentro del propio ejido de Emiliano Zapata de ahí, lo que se considera dijera aquél, el *boom* petrolero aquí en el ejido, aquí se constituyen todas las áreas de, o sea las baterías, sistema de bombeo, sistema de compresoras, casetas, área de comedor, área de destacamento de militares todo se constituye aquí en Zapata [...] entonces traían bastante gente, entonces también llegaron las compañías que trabajaban para PEMEX, llegaba gente de afuera a trabajar y todo eso [...] (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017).

Este fragmento muestra que la población en general vio llegar la industria petrolera, pero no fue integrada en esta parte del proceso. Los que participaron lo hicieron como empleados y aquellos ejidatarios que recibieron una indemnización por la expropiación de una parte o la totalidad de sus tierras, se convirtieron en sujetos de indemnización, más adelante, esto desató otro tipo de disputas al interior del núcleo ejidal.

Por otro lado, la apertura de estos pozos exigió el abastecimiento de agua y otros servicios para su funcionamiento y para el uso de los empleados del campo. Estos servicios fueron subsanados utilizando los cuerpos de agua de la zona, se construyeron plantas de bombeo y tanques de almacenamiento que permitieron el abasto del líquido a la estación dentro del campo. No así a la comunidad, que hasta el día de hoy no cuenta con un sistema de agua potable o saneamiento adecuado (Notas de campo, agosto 2016). Lo anterior expresa la relación de la industria con el territorio, el ambiente y la comunidad en este periodo inicial.

3.3 Transformaciones en la industria petrolera y el territorio: Nueva política, nuevos actores

El funcionamiento estructural del sector energético en México está concentrado básicamente en la industria petrolera, por lo tanto, es necesario describir el proceso de transformación que ha venido teniendo de fines del siglo pasado a la fecha. Se puede considerar que la reforma energética de 2013 formalizó estas transformaciones para este sector y para su actor principal, PEMEX. Este apartado tiene por objeto revisar cómo se modificó la relación de la industria a nivel local. Para este análisis no podemos perder de vista el objetivo principal de la reforma, que era incrementar el crecimiento del PIB de 3.5% a 5.3% en un plazo de cinco años, esto es para el 2018 (Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, 2013). Evidentemente se pretendía llegar a esta meta mediante el aumento de la producción por parte de PEMEX, la asociación con empresas privadas que invirtieran en exploración y explotación, pero sobre todo manteniendo la carga fiscal hacia la ahora Empresa Productiva del Estado (EPE).

El campo San Andrés no dejó de crecer hasta que se suscitó la crisis del precio del petróleo, a principios del siglo XXI (Marichal et al., 2018). Este crecimiento provocó la invasión de cada rincón de la extensión del ejido (Ver mapa 3).

MAPA CON EJIDOS, CAMINOS, ESPACIOS OCUPADOS POR PEMEX Y POZOS RETOMADOS DEL MAPA DE LA RAN



Mapa 3. Ejido Emiliano Zapata

Elaboración basada en fotografías del mapa RAN, realizado por Jazmín Flores en el marco del Programa de Línea “impacto social del fracking en México”

El mapa anterior representa el espacio que ocupa actualmente el ejido Emiliano Zapata, 662 ha en total (RAN, 2017), y su colindancia con otros ejidos como Riva Palacio, Úrsulo Galván, Rodolfo Curti, Santa Rosa y Vista Hermosa, entre otros. Al interior se observan los linderos entre las “propiedades”⁶ —trazo de líneas negras— y con puntos amarillos aquellas que aún se conservan como parcelas, en conjunto conforman la traza original del núcleo ejidal. Ahora bien, en rojo observamos la red de caminos y tendidos de red con los que PEMEX cuenta actualmente en el ejido, la cual se superpone a las parcelas ejidales.

Además, están los espacios abiertos ocupados por esta compañía —puntos azules— que corresponden a estaciones de bombeo, calderas, baterías de separadores, dormitorios y casetas, que se suman a los puntos blancos que corresponden a grupos de pozos (PEMEX, 2017). En total el área que la paraestatal logró que le fuera otorgada oficialmente por medio de decreto, asciende a más de 192

⁶ Aunque no se tienen títulos de propiedad individual al estar constituido como ejido, están en proceso de que se entreguen los títulos parcelarios correspondientes.

ha (RAN, 2107). Sin embargo los ejidatarios alegan que esta cifra podría ser mucho mayor si se tomara en cuenta la ampliación de los caminos y vías que PEMEX ocupa de forma secundaria, así como las zonas afectadas por derrames que permanecen inutilizadas y cercadas (Notas de campo, agosto 2017; B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017). Todo esto es evidencia de la transformación física del territorio a través de casi cuarenta años.

Luego de que el pago de las indemnizaciones por la ocupación inicial de sus tierras a los ejidatarios que las aceptaron se hiciera efectivo, comenzó una nueva etapa en la relación de PEMEX con el territorio, tanto en sus componentes sociales como materiales. A partir de los últimos años de la década de los ochenta, tanto los ejidatarios como los que no tenían una relación de propiedad con la tierra comenzaron a prestar mayor atención a otro tipo de afectaciones. Las primeras afectaciones distintas a la ocupación de las parcelas, fueron la contaminación del agua, la instalación de un quemador elevado para desfogue de gas, y los derrames de crudo por fugas (Notas de campos, agosto 2016; agosto 2017). En este momento la industria petrolera estaba compuesta por PEMEX como empresa paraestatal que controlaba la cadena productiva y otras empresas privadas, nacionales y extranjeras que brindaban servicios a PEMEX como proveedores externos (Espinasa et al., 2016). Sin embargo, las comunidades acudían directamente a PEMEX cuando se suscitaba una afectación.

AC ¿Cómo cuánto tiempo tienen la turbinas?

BV Del ochenta para acá

AC ¿De los ochenta para acá? ¿Y el mechero y el quemador?

BV Igual en ese tiempo

AC Igual en ese tiempo, ¿y siempre estuvo así de grande de ruidoso?

LG Uy no, no, pregúnteles aquí a las señoras que hay ocasiones que no se oye lo que estamos platicando tenemos que cerrar las ventanas, hasta se cimbra aquí en la comunidad ahorita ya no ha pasado eso pero el año pasado si hubo varios días que sí estuvo muy fuerte

AC ¿Todavía el año pasado se sentía?

LG Si, todavía el año pasado y de vez en cuando se oye pero ya no tanto como una ocasión que en verdad estuvo como casi dos o tres días que ya no soportábamos el ruido (L. Guzmán, comunicación personal, agosto 2017).

La cita anterior da cuenta de que las afectaciones por el ruido del quemador elevado se perciben desde finales de la década de los ochenta. Sin embargo, según relatan los ejidatarios más longevos, cuando se acudía a PEMEX con esta queja, se les explicaba la necesidad de que este aditamento de desfogue de gas siguiese funcionando para liberar presión en los ductos (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017). Esa respuesta y una baja momentánea de la llama del quemador, parecían ser suficientes para la comunidad en ese momento.



Foto 2. Quemador elevado, comunidad de Emiliano Zapata. Elaboración propia, agosto 2017

La imagen anterior (arriba) fue tomada desde una de las calles más transitadas del ejido. Al fondo se observa el quemador elevado en un modo de operación moderado, a decir de los habitantes de Emiliano Zapata. Abajo, el tejado rojo, que es parte de la subestación de bombeo y la central de turbinas. Los árboles, en primer plano son parte de la avenida que atraviesa la comunidad de este a oeste. Esto da una idea de la proximidad de las instalaciones y el asentamiento. La seguridad de una malla ciclónica es lo que protege a la comunidad de algún incidente en la subestación (Notas de campo, agosto 2017).

Lo anterior se relaciona con otro factor importante que contribuyó a construir la relación entre PEMEX y la comunidad, esto fue el uso estratégico de programas sociales y el pago de indemnizaciones por los daños ambientales. Este vínculo operó tanto con los ejidatarios como con los avecindados —es decir horizontalmente— como con las autoridades y representantes —o sea, verticalmente—. Así lo cuentan el periodista Edgar Escamilla y Alejandra Jiménez, activista.

EE [...] la gente se entera, o más bien los actores políticos de las comunidades se enteran que estas comunidades tenían la obligación de dar un cierto porcentaje del contrato que les daba Petróleos Mexicanos para el apoyo de la comunidad y del medio ambiente, o sea, hay un fondo para apoyar a las comunidades PACMA. Se enteran y para ellos lo más fácil, a pues, “si quieres pasar por mi comunidad tienes que pagar derecho de piso” ¿en qué consistió esto? Pues en asfáltame el camino [...] cuando logran el primer apoyo de estos, ciertamente se organizan

[...] primero se pidió arréglame el arroyito que es donde yo tomo el agua y las compañías y Pemex estaban obligadas a resarcir el daño ecológico y hay un recurso muy importante para esto y la población comienza a ver que también podía tener recursos, “si me dañas mi parcela de naranja me vas a pagar cada árbol que me dañaste” o sea, ya no me importa el daño ecológico si no que me vas a pagar porque son mis pastos donde tengo mis animalitos [...] **ya todo se ve de manera económica, se deja atrás el bien común** y ¡ya!, si fue en la comunidad, pero si fue en mi parcela el dinero es mío, ¿por qué? Porque si les representaba [...] (E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017).

AJ [...] bueno cuando ya está el ayuntamiento elegido se volvió hacer otra reunión que en esa ocasión también vino gente de Xalapa y nada, y estaban las comunidades pero las comunidades estaban más preocupadas, que en esa ocasión me moleste mucho, estaban más preocupadas por negociar el tema de los recursos, por negociar el tema de las obras que por negociar el tema de la seguridad para ellos, o sea ¿quién me va a garantizar que esa madre no va a explotar?, ¿quién me va a garantizar que esos pozos y esos ductos no están provocando un daño al medio ambiente, a la salud? (A. Jiménez, comunicación personal, agosto 2017).

Luego de la baja en el precio del petróleo que se suscitó en los primeros años del presente siglo, las empresas privadas contratadas por PEMEX, abandonaron el territorio en el año 2006, para volver en 2010 con más fuerza (Marichal et al., 2018). Esta crisis marcó otra transformación del territorio con respecto a la industria petrolera,

generó despidos masivos de empleados de PEMEX y las compañías privadas (Empleado 1, comunicación personal, agosto 2017).

Hacia el año 2011 los campos como San Andrés, quedaron prácticamente vacíos. El panorama era de bodegas e instalaciones abandonadas, lo que deprimió la economía local hasta finales del año 2012, cuando algunos pobladores y activistas comienzan a ver que las empresas privadas, principalmente extranjeras se integran al proceso productivo de forma más activa (E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2016; A. Jiménez, comunicación personal, agosto 2017).

AJ Más o menos dos mil diez, dos mil nueve

AC ¿Qué las comunidades empiezan a organizarse?

JF Empiezan a ver las afectaciones

AJ Aja sí empiezan a ver las afectaciones, o sea en esos años justo es cuando están las compañías, es que son dos cosas que les digo por una parte sí se dan toda una serie de afectaciones pero se incrementan porque las compañías empiezan a tener actividad, se incrementa la actividad de extracción de exploración entonces por ejemplo se hacen muchas detonaciones en muchos lugares y afectan las casas, muchas casas se cuartearon en algunas comunidades se desviaron los manantiales obvio los caminos estaban hechos pomada nadie les daba mantenimiento y entonces PEMEX no respondía, cuando antes inmediatamente respondía.

AC ¿Y las comunidades estaban acostumbradas a esta lógica?

AJ Sí (A. Jiménez, comunicación personal, agosto 2016).

El fragmento anterior es una descripción condensada de las transformaciones en el territorio y su relación con los cambios en la industria petrolera. Además de las transformaciones que se han ido enumerando, se da cuenta del incremento de la actividad extractiva y sus afectaciones: detonaciones, contaminación de cuerpos de agua y deterioro de vías. En este momento, se inicia el proceso organizativo al interior de la comunidad que posteriormente será impulsado por la presencia de otros actores externos, como las ONGs y académicos. La formalización de estos cambios paulatinos se dio con la reforma energética de 2013 y sus consecuencias en la estructura organizativa de la industria petrolera.

3.4 La formalización de los cambios estructurales. La reforma energética de 2013

A partir de los cambios constitucionales de diciembre de 2013, PEMEX pasa de ser un organismo público descentralizado a convertirse en una Empresa Productiva del Estado (EPE) (Decreto por el que se reforman..., 2013), aunque la transición en el papel fue casi inmediata, operativamente este proceso se ha llevado mucho más tiempo, en algunas áreas comenzó incluso antes de que los contratos especificaran al cien por ciento las condiciones de asociación (Aguilera et al., 2016). Esta transición se ha dado en diversos niveles estructurales de la empresa, sin embargo, nos concentraremos en los cambios que limitan la participación del estado y promueven la apertura de la industria a la iniciativa privada en ámbitos que antes permanecían bajo el control de los órganos subsidiarios de PEMEX; así como en las transformaciones en el campo laboral que afectan la relación de la industria con la comunidad; y con la reestructuración institucional y operativa que entorpece los canales de comunicación y resolución de posibles conflictos (relación estado-sociedad).

Desde que se emite el decreto queda establecido que las EPE se regirán por medio de un Consejo de Administración que “se conforme de la siguiente manera: cinco consejeros del Gobierno Federal, incluyendo el Secretario del Ramo en materia de Energía quien lo presidirá y tendrá voto de calidad, y cinco consejeros independientes.” (Decreto por el que se reforman..., 2013), además de que estos directores y consejeros pueden ser nombrados y removidos libremente por el ejecutivo. Sin embargo, en el artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos (Ley de Petróleos Mexicanos, 2016), establece que este consejo se integrará por diez miembros que se establecerán de la siguiente manera:

- I. El titular de la Secretaría de Energía, quien lo presidirá y tendrá voto de calidad y el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- II. Tres consejeros del Gobierno Federal designados por el Ejecutivo Federal,
y
- III. Cinco consejeros independientes, designados por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República, quienes ejercerán sus funciones de tiempo parcial y no tendrán el carácter de servidores públicos (Ley de Petróleos..., 2016: 7).

La diferencia entre la conformación de un consejo y otro estriba en que, según el propuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos el consejo contaría con dos funcionarios de alto rango, más tres consejeros del gobierno federal que pueden ser funcionarios, pero no necesariamente presidir una dependencia. Por último, los cinco consejeros “independientes” tendrían que ser designados por el ejecutivo y ser aprobados por el senado y no ser servidores públicos, dándole un carácter más plural al consejo. Mientras que en la reforma se contempla la conformación de un consejo con solo un funcionario de alto rango y cuatro consejeros más designados por el gobierno, dejando sin especificar qué cualidades tendrían los cinco miembros independientes (Del Rio et al., 2016). Abriendo incluso la posibilidad de que puedan pertenecer a la cúpula empresarial que tiene sus intereses en la industria petrolera. Lo que es notable en ambos casos es la exclusión del sindicato petrolero del Consejo de Administración de PEMEX, que en otro tiempo jugó un papel trascendental en las negociaciones y directrices que habría que seguir la paraestatal (Aguilera et al., 2016).

Otro aspecto a resaltar es la estructura orgánica de PEMEX y cómo ésta es modificada por la reforma. En la tabla siguiente, se muestra cómo el organigrama de la EPE pasó de 97 a 188 gerencias luego de la reestructuración, de igual manera las subdirecciones incrementaron a más del doble, mientras que los rangos altos como las direcciones corporativas de lo que antes eran los organismos subsidiarios de PEMEX, aumentaron de 8 a 13 (Del Rio et al., 2016). Esto no corresponde con uno de los preceptos de modernidad y agilidad administrativa que enarbola la reforma y la misma EPE en sus estatutos (Ley de Petróleos..., 2016). Además de esto si esta estructura se replica en cada EPE esto derivará en un sinnúmero de trasposiciones de puestos y confusión con el nivel de competencia de cada uno (Aguilera et al., 2016), complejizando así los canales de acceso a la información o la resolución de conflictos.

| Pemex: estructura orgánica | | | | |
|----------------------------|-----------|----------------|--------------------------|-------------------|
| | Gerencias | Subdirecciones | Direcciones corporativas | Dirección general |
| Antes | 97 | 23 | 8 | 1 |
| Ahora | 188 | 57 | 13 | 1 |

Tabla 4. Estructura orgánica de PEMEX. Tomada de Aguilera et al., (2016: 28)

Estas inconsistencias y controversias en los distintos niveles normativos y la complejización de la estructura institucional, permiten aseverar que dicha reforma lejos de plantear una restructuración que permita *eficientar* el funcionamiento y la operación de la EPE, viene a cercar las altas esferas jerárquicas del consejo y la estructura orgánica, promoviendo la conformación de una empresa cerrada que difícilmente será eficaz en la operación y resolución de conflictos (Aguilera et al., 2016).

Imaginemos las consecuencias que esta restructuración trajo a las relaciones laborales tanto con PEMEX como con las EPE y ahora con las compañías de capital privado nacionales y extranjeras. En principio se dio una ola de despidos masivos en PEMEX que comenzó desde 2012, año en que ya se negociaba la reforma energética (E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017). Una vez que entra en vigor, las EPE tienen la facultad de prescindir de los contratos colectivos y quedarse solo con los empleados de confianza (Del Rio et al., 2016). Muchos de los actuales taxistas de Papantla adquirieron su vehículo con el dinero que recibieron de su indemnización y la promesa de que en un futuro cercano regresarían a sus actividades dentro de la industria, pero ahora contratados por las particulares (Notas de campo, Papantla, agosto de 2017). Después vendría un proceso que continua hasta hoy, que es la negociación entre el sindicato y las empresas privadas para establecer las condiciones de trabajo de los trabajadores nuevos y recontratados, ahí se presentaría otro problema de transposición de cargos y funciones.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que el contexto internacional en el que se diseñó la reforma energética no es el mismo en el que parece estar destinada a operar, en los primeros años de este siglo la relativa estabilidad de la industria y los precios elevados del petróleo en el mercado internacional, no permitían pensar que hacia la segunda década la producción se dispararía hasta llegar a acumular excedentes que bajarían el precio del petróleo a menos de la mitad de lo que se cotizaban antes de 2012. Por lo tanto, las disposiciones legales no obedecen ni a las demandas del mercado interno, y mucho menos permiten la competitividad a nivel internacional (Aguilera et al., 2016).

Es claro que la reforma energética reduce las funciones del estado mexicano sobre todo en lo que se refiere a la empresa estatal más importante en la historia del

país. Las transformaciones en la industria petrolera son mucho más profundas que en cualquier otro rubro que comprenda la reforma, a pesar de las modificaciones hechas a empresas como CFE o la desaparición de Luz y Fuerza del Centro (Aguilera et al., 2016; Del Rio et al., 2016). La reestructuración institucional y operativa de PEMEX se traduce, más que en estos casos, en reestructuración económica del país, pues no existe otra empresa que aporte más al erario que PEMEX, pero además por las implicaciones ambientales, sociales y políticas que hemos revisado (Aguilera et al., 2016).

3.5 La industria petrolera y su relación socioambiental

El papel del estado en ambos procesos, la reforma agraria y la implantación de la industria petrolera, ha sido determinante en el surgimiento de los conflictos que se generan a nivel local con el territorio y las comunidades. Su peso como soporte estructural sobre el que se sostienen las políticas públicas en materia energética, petrolera y ambiental, definió el rumbo de la empresa más importante de México y del tipo de relación socioambiental que habría de establecerse desde la superestructura. La normatividad impulsada desde el estado para favorecer el desarrollo de la industria petrolera en todo el país, propició la modificación del entorno ambiental de comunidades como el ejido Emiliano Zapata. Estas políticas y normativas obedecen a una noción de desarrollo formada a partir de valores globalizados que mercantilizan la naturaleza (Aguilera et al., 2016).

Históricamente la relación del estado y la industria petrolera ha sido de dependencia económica, la mayor parte de los ingresos de la entonces paraestatal era entregada al estado para inversión y gasto público (Marichal, 2018). Esto hizo que la relación entre estos dos actores se volviera pernicioso para PEMEX, pues impidió que se invirtiera en apuntalar la infraestructura de la institución. Esta situación interna, aunada a la tendencia mundial para permitir el acceso de la iniciativa privada a la industria petrolera, serviría de pretexto para que en nuestro país se implementaran políticas públicas que propiciaron la incursión de este sector (Aguilera et al., 2016).

La relación con el ambiente que se establece desde el inicio de las operaciones de la paraestatal, fue heredada a las compañías concesionarias luego de la reforma de 2013. Desde la primera ola de empresas particulares y/o extranjeras en la industria

petrolera de principios del siglo XX, pasando por los distintos periodos de bonanza a mediados del siglo y hasta nuestros días, la visión y misión de esta industria ha sido posicionarse en el mercado mundial como productor, eficientando sus procesos, justificando el costo social y ambiental (PEMEX, 2016a).

En el momento anterior a la transformación de la industria, PEMEX ya implementaba mecanismos y figuras legales que hasta hoy promueven la valoración monetaria de los impactos de la actividad productiva. Desde la Gerencia de desarrollo social se enviaba a gestores capacitados para “cuantificar” el monto que pudiese resarcir la parte ambiental de la afectación (Aguilera, 2016). Recientemente, con el regreso de las empresas privadas y la reforma energética de 2013, estas figuras han cambiado de nombre, pero se mantienen dentro del área de desarrollo social de las empresas y su misión parece la misma. Sin embargo, a decir de los pobladores de Zapata, estos nuevos “gestores” han demostrado poca eficiencia comparativamente con “los de Pemex” para atender las demandas en caso de derrame o cualquier otro incidente. Esto provoca que el daño ambiental sea cada vez más grave por no tener pronta atención (B. Velázquez, comunicación personal; L. Guzmán, comunicación personal; A. Jiménez, comunicación personal; S. Reyes, comunicación personal, agosto 2017).

Otra forma en que se expresa esa falta de atención y que hace evidente la valoración utilitaria del ambiente que desde el estado se promueve y adopta la industria petrolera luego de la reforma, es la falta de claridad en los procesos y protocolos de seguimiento para las afectaciones directas a las comunidades. En entrevista con dos empleados de Oleo Rey, ambos mencionaron la importancia que da la empresa a la responsabilidad social dentro de los valores que desean interiorizar en sus empleados, contradictoriamente, en la misma charla, ninguno logró orientarnos sobre el canal de resolución de las quejas. Mucho menos proporcionar la ubicación de las oficinas a las que se acude en caso de algún incidente. Según su relato, cuando se suscita algún derrame o fuga, los habitantes de Zapata asisten directamente a las instalaciones de la empresa dentro del campo (Trabajador 1, comunicación personal; Trabajador 2, comunicación personal, agosto 2017).

De esta forma, se pueden identificar dos momentos en la relación del estado con el ambiente, el momento previo a la transformación de la industria y el posterior a la reforma. En ambos casos la relación se observa a través de las directrices ambientales que pone en marcha Pemex. Por ejemplo, la apertura de una oficina de atención ciudadana a cargo del departamento de Desarrollo social. Tanto antes, como después se exalta la responsabilidad social, sobre todo en el discurso. Como lo ejemplifica su *Estrategia Ambiental* contenida en el “Informe de Sustentabilidad 2014”. Esta contiene líneas de acción para:

- Reducir las emisiones de contaminantes y gases y compuestos de efecto invernadero a la atmósfera;
- Promover el uso eficiente y mejorar la calidad de las descargas de agua;
- Mejorar el proceso para el manejo integral de residuos;
- Optimizar la gestión de sitios contaminados y abatir el rezago en la atención de los mismos;
- Actualizar y homologar el conocimiento de los especialistas en la función de protección ambiental y la difusión de las mejores prácticas de la industria del petróleo y gas (Pemex, 2014).

Un factor que distingue la relación ambiental de Pemex, antes y después de la reforma es el alcance de la responsabilidad en los incidentes ambientales. En el momento previo, la paraestatal era completamente responsable de todo el proceso productivo y sus consecuencias. Luego de la incursión de las compañías privadas la responsabilidad es compartida. Con esa responsabilidad compartida, sumada a la falta de procedimientos claros y estatutos que limiten o promuevan la responsabilidad de ambos actores, las cadenas de mando se han complejizado, dilatando la atención de las afectaciones ambientales. Por lo que tiene sentido que en las líneas de acción se lean los puntos 4 y 5 sobre el rezago en la atención y la homologación de conocimientos para la atención de los incidentes (Pemex, 2014).

La valoración del territorio implementada desde el estado y la relación con el ambiente que se establece es claramente utilitaria, se concibe el ambiente como un instrumento para lograr un fin, sobre el que el desgaste o destrucción de los recursos se justifica mientras se pueda resarcir económicamente el daño. Esto representa un

ejercicio de imponer a otro la propia valoración, es el ejercicio del poder estatal sobre la comunidad (Robbins, 2012).

Para finalizar este capítulo, se puede decir que la región, las subregiones, los municipios y los ejidos, cada unidad es un territorio socialmente construido, una unidad histórico-social que sufre transformaciones específicas cuando se enfrenta a nuevas actividades económico-productivas.

Esta [unidad] se refiere a porciones del territorio en las que se asienta un complejo social-natural que incluye: a) agentes sociales y sus relaciones, b) elementos naturales relacionados entre sí por procesos ecológicos, c) relaciones sociales de apropiación de los elementos naturales por los elementos de la sociedad (Coraggio, 1979, citado en Velázquez, 1995: 17).

Con lo expuesto, se tiene noción de elementos objetivos como los naturales, pero también de los subjetivos como las relaciones que entablan los distintos actores entre ellos y con los elementos del ambiente, todo esto conforma la identidad de cada unidad y en relación con estas se construyen las distintas valoraciones de lo ambiental de acuerdo a cada identidad (Martínez Alier, 2006).

Según Díaz (2014), retomando a Milton Santos (1997), una *configuración territorial* implica un conjunto de sistemas naturales y los agregados por el ser humano, dispuestos en un área dada. Para que esa configuración territorial sea percibida como realidad solo hace falta su existencia material, ya que su existencia social está determinada por las relaciones sociales que en ella tienen lugar, esto la eleva a la categoría de espacio social. De acuerdo con esta definición los elementos que acabamos de describir en este capítulo: espacio geográfico; composición étnica; y el impacto en el territorio de procesos como el reparto agrario y la incursión de la industria petrolera constituyen la **base material** sobre la que se asientan las diferentes identidades en esta configuración territorial. En otro apartado daremos cuenta de las relaciones sociales que tienen lugar en este espacio.

CAPÍTULO 4

La construcción de la identidad y los lenguajes de valoración con la llegada de la industria petrolera al territorio

“...Había maíz, la yuca, el camote, la sandía, el melón, todo lo que es natural, no faltaba nada [...] había de todo”

Don Alejandrino, ex volador de Papantla (comunicación personal, agosto 2016)

Tal como Alejandrino relató con añoranza los tiempos de bonanza de su natal Coatzintla, Fermína contó cuando con sus hermanos y otros niños regresaban a los campos de vainilla a hacer el rebusque de vainas para su propia ganancia (comunicación personal, agosto 2016). Estas escenas de remembranza se repiten en cada entrevistado que tiene memoria sobre cómo era la vida en la década de los sesenta y setenta. A pesar de que la industria petrolera ya había llegado a Papantla una década atrás, recién comenzaban a irrumpir las consecuencias de sus prácticas en el ambiente. Desde la perspectiva socioambiental que deriva de la ecología política, este vínculo que se construye entre los sujetos, los elementos que conforman el entorno ambiental y las relaciones sociales que intervienen en éste, tienen una génesis histórica (Folchi, 2001).

El propósito de este capítulo es reflexionar sobre el proceso de construcción de la identidad e identificar los lenguajes de valoración que corresponden a cada uno de los sujetos involucrados en un primer momento en el que la industria petrolera se introduce en el territorio. La propuesta de este trabajo es conjuntar estos dos conceptos, recogidos de tradiciones distintas. Para este fin, se analizarán las evidencias empíricas en busca de indicios de cómo se dan ambos procesos, la construcción de la identidad y el desarrollo de los lenguajes de valoración, en el conjunto de actores que intervienen en el territorio.

4.1 La conformación de la identidad “ejidatario” a partir del reparto agrario y los primeros años de la industria petrolera

El hecho de que las tierras papantlecas fueran aptas para el cultivo de maíz, las hizo aptas para la reproducción de la vida. Esta es la razón principal por la que fueron poblados espacios como el actual ejido de Emiliano Zapata, según Velázquez (1995). De esta forma comienza la relación de los papantlecos modernos con la llanura costera del Totonacapan. Relación que se modifica en el siglo XX con dos procesos, la reforma agraria y el crecimiento de la industria petrolera (ver capítulos 2 y 3).

En los primeros años del siglo XX, algunos campesinos que habían ocupado la planicie desde generaciones anteriores al triunfo de la revolución de 1910 se empadronaron en la Procuraduría de los Pueblos para tener acceso a la dotación de tierras. Para ello tuvieron que demostrar su antigüedad como habitantes y productores, además de sortear una serie de controversias y litigios en dicha procuraduría, que tuvo su fundamento legal hasta 1926 con el reglamento de la Comisión Nacional Agraria (Warman, 2002).

Con este proceso de dotación, se comenzó un proceso *diferenciador*, la lógica dice que si hubo beneficiados con el reparto, algunos otros no lo fueron. Estos son contemplados por las leyes agrarias. El relato de Beatriz N., mujer migrante del Estado de Durango, nos muestra que además, hubo un sector que salió de sus lugares de origen siguiendo a los futuros ejidatarios, ya fuera motivado por la esperanza de acceder a un terreno o bien por relaciones familiares. Más adelante, una vez conformado el ejido, la necesidad de bienes y servicios del asentamiento humano, propició la llegada de gente como el suegro de Beatriz, primer mecánico de Emiliano Zapata (Beatriz N., comunicación personal, agosto 2017). Este grupo que forma parte de la comunidad se ha reconocido como *avecindados*, de ellos se hablará en otro apartado, pero es importante tener en cuenta a otros sujetos con los que se **relacionaron** los ejidatarios desde el inicio de su lucha por la tierra.

Al suscitarse cambios en la geopolítica y las actividades productivas, propiciados por la lucha y el reparto agrario, se transformó el carácter social de los habitantes. Antes de este momento su relación con la tierra era la de cualquier campesino de la época, sin ningún derecho legal. Más tarde, gracias a la *Ley de creación y fomento a la*

pequeña propiedad (1915), estos actores son reconocidos en su calidad de pobladores y usufructuarios —ya que el ejido no era enajenable— esto les dio certeza jurídica.

Con el reparto agrario, el gremio ejidal adquiere el usufructo de la tierra y la garantía de poder producir para su auto consumo. Como muestra la narración de Velázquez (1995), el auge de la vainilla y otros cultivos en la subregión de la planicie costera abrió la misma al intercambio comercial, permitió incrementar la producción más allá de lo necesario para la subsistencia. Con esto, algunos ejidatarios se volvieron productores. Los compradores de las cosechas eran intermediarios que se encargaban de comercializar sus productos en los centros urbanos cercanos y no tan cercanos, como la Ciudad de México (Velázquez, 1995). Esto cambió la relación de los ejidatarios con el territorio y los recursos imprimiéndole una valoración económico-productiva. Tener una o diez hectáreas, contar con un arroyo cerca o disponer de agua para el riego adquirió relevancia económica. Al mismo tiempo se generó un cambio en la relación de los ejidatarios con otros, al interior del grupo la distinción se observó entre quienes eran propietarios y aquellos que eran propietarios-productores. Hacia afuera, generar recursos económicos con la venta de las cosechas le dio estatus frente a la comunidad de vecinos.

Los empadronamientos para participar de la dotación de tierras beneficiaron a 33 campesinos en 1936 y 27 en 1944; haciendo un total de 60 ejidatarios titulares reconocidos que fundaron en este periodo el ejido de Emiliano Zapata (RAN, 2017). No se tienen datos sobre si hubo o no solicitantes rechazados en este caso, cuántos fueron, o si a pesar de no contar con reconocimiento legal se asentaron en el ejido. El rastreo de algunos detalles del proceso se complica, sobre todo porque de la primera generación de ejidatarios no sobrevive ningún miembro. Sin embargo, como ya se mencionó, la propia dinámica social que se generó alrededor de los nacientes ejidos, hizo necesario el contacto con ***otros no ejidatarios***.

Después de la dotación de tierras, vinieron otra serie de disputas al interior del recién formado cuerpo de ejidatarios. Lograr organizarse para formar una mesa directiva y nombrar representantes ante el Registro Agrario Nacional (RAN), no fue tarea fácil. Además, se debe considerar que las decisiones que se tomaban en el consejo ejidal, eran asumidas por toda la comunidad. Dos sucesores reconocidos, Don

Benito Velázquez y Don Leonardo González, mejor conocido en su comunidad como “Don Nayo”, y quienes hasta el año pasado fungían como secretario y comisario ejidal de Emiliano Zapata, respectivamente, cuentan que hasta hoy, las sesiones en el salón de usos múltiples de la comunidad no son del todo armoniosas. Hoy en día hay pugnas por el control del gremio, como entonces, aunque a decir de ambos, Don Nayo y Benito, todos los miembros tienen voz y voto mientras la junta los **reconozca como ejidatarios** o sucesores en proceso de tomar posesión (L. González, comunicación personal; B. Velázquez, comunicación personal, agosto de 2017).

Don Benito y Don Nayo, relataron el proceso que vivieron sus antepasados y que ellos heredaron desde que comenzó la lucha con la industria petrolera para que les otorgaran las indemnizaciones por el terreno que le fue expropiado al ejido para el uso de PEMEX. En 1978, los primeros ejidatarios y los sucesores reconocidos hasta entonces iniciaron un litigio contra la paraestatal para que les fuera concedida una indemnización por 192 ha que PEMEX ocupó luego de la primera expropiación. Esto ocasionó una división al interior del gremio ejidal, ya que un sector del mismo aceptó la indemnización, mientras que otro grupo se mantuvo firme a su petición original, que era la restitución de las tierras.

[...] el pago se ajustó a las ciento ochenta y cinco, ¿Por qué? Porque ya se había generado dentro del núcleo ejidal **se había generado la división de treinta y uno de que sí iban a cobrar y veintiocho que no cobraban**, entonces ¿Qué sucede en esa situación? Pues a PEMEX le convenía que estuviéramos divididos o sea que el ejido estuviera dividido porque no pago ocupación previa, no pago bienes distintos a la tierra solamente expropio al ejido, entonces en ese entonces pago de veintidós mil pesos por hectárea fue una cantidad de tres millones seiscientos y tantos mil pesos (B. Velázquez, comunicación personal, agosto de 2017).

A partir de esta división entre los ejidatarios, la lucha por la defensa de su territorio se ha visto dividida en estas dos posturas. Una a favor de la negociación y la indemnización y otra en contra de que la industria petrolera se apropie de más terreno, siendo la primera, la voz de la mayoría y la que generalmente representa su postura como gremio ante el resto de la comunidad.

A pesar de esta escisión el papel del consejo ejidal en este proceso contra PEMEX fue muy importante. Desde que iniciaron su litigio en 1978, procuraron buscar el apoyo de asesores legales, autoridades y representantes de otros sectores, tejiendo **redes** para lograr visibilizar su situación y recibir apoyo, sin importar la postura interna de los miembros del consejo.

El aprendizaje que dejó esta lucha a miembros como Don Benito, quien cuenta el proceso de lucha de memoria y resguarda un acervo de mapas que permiten ver la transformación del territorio a través del tiempo, es evidencia de que este gremio ha depositado en el consejo su **memoria histórica**, particular (Notas de campo, agosto 2017). En él radica el núcleo de ese “nosotros” colectivo que se conoce como grupo de ejidatarios, de él se derivan las directrices sobre lo que se debe hacer como colectivo, como entidad moral, como sujeto social.

La relación de estos primeros ejidatarios con las otras identidades presentes en el territorio depende en gran medida de ese “nosotros”. Los que son excluidos de esa noción, principalmente son los avecindados. En esta etapa la relación entre unos y otros se basaba en los lazos económicos y algunas veces en la cooperación para gestionar asuntos comunes. Por ejemplo, el acceso al agua o la organización de las fiestas patronales (G. González, comunicación personal; A. Jiménez, comunicación personal, agosto 2016). Sin embargo, antes de la transformación de la industria petrolera, la relación entre estos dos sujetos era jerárquica, las decisiones en torno al vínculo con PEMEX las tomaba la junta de ejidatarios.

Vale la pena apuntar que a pesar de que los elementos de la identidad indígena no son protagonistas en esta parte del proceso de lucha, sí estaban presentes en el imaginario de los ejidatarios desde la configuración del territorio. Ellos, como la mayoría de los campesinos del país y de la zona totonaca, seguían el ciclo agrícola del maíz que incorpora elementos culturales de matriz indígena (Stavenhagen, 1992; Barth, 1976). La preparación de la tierra con la ritualidad que los conocimientos ancestrales les dictan; la división del trabajo en las distintas etapas del ciclo que involucran a toda la familia como parte de la relación que se establece con la tierra; y finalmente la concepción que tienen de la misma como ser vivo, como una madre que los alimenta, son características de la

relación de los primeros ejidatarios con el territorio (Alejandrino N., comunicación personal, agosto 2016; E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017).

4.2 La conformación de la identidad “avecindado” a partir del reparto agrario y los primeros años de la industria petrolera

Esta población nace a la par del proceso de dotación de 1936. En el momento en que algunos son beneficiados por el reparto agrario y otros no resultan afortunados, se inicia un proceso de conformación de una identidad distinta a la del ejidatario. Cuando las familias de los ejidatarios comienzan a crecer y ampliar el asentamiento humano, el espacio de cultivo dentro del ejido se reduce y da paso a más viviendas, en principio de las familias extensas (Notas de campo, agosto de 2017). A medida que los servicios se hicieron necesarios este asentamiento vio crecer la mancha urbana y con ella los conflictos con quienes habitaban a su lado. De acuerdo con la Ley Agraria, los avecindados:

Son sujetos reconocidos de derecho agrario y de la clase campesina, al lado de los ejidatarios y comuneros [su carácter] se encuentra determinado por la concurrencia de ciertos requisitos equivalentes a la capacidad agraria individual, como son: a) Ser mexicano; b) Mayor de edad; c) Con residencia mínima de un año en las tierras del núcleo de población; y d) Contar con el reconocimiento de la asamblea ejidal o del tribunal agrario (Gaceta del PJF, 1999: 365)

Los derechos de los que goza un avecindado son:

...el de adquirir la calidad de ejidatario (artículo 15, fracción II); el de adquirir los derechos parcelarios de ejidatarios del mismo núcleo de población (artículo 80) y parcelas comunitarias (artículo 101); el de ser preferido para comprar derechos agrarios provenientes de un titular fallecido sin que existan sucesores (artículo 19) y para recibir tierras de uso común del núcleo de población (artículo 57, fracciones II y III); además, el de gozar del derecho del tanto respecto de la primera enajenación de parcelas sobre las que se hubiere adoptado el dominio pleno (artículo 84) y ser sujeto de derechos y obligaciones conforme al reglamento interno del ejido (artículo 74) (Gaceta del PJF, 1999: 365).

Estas definiciones sobre la figura del avecindado y sus derechos, corresponden a lo que se reconoce legalmente después de la reforma agraria. No obstante, en el caso

de la comunidad de Emiliano Zapata después de este primer momento, posterior al reparto agrario, el **reconocimiento** como avecindado lo tiene todo aquel que llegó a habitar el ejido y que no fue dotado de tierra, ya sean comerciantes, prestadores de servicios o inquilinos (B. Velázquez, comunicación personal, 2017). Esto no significaba que los **primeros avecindados** no pudieran dedicarse a la agricultura, en los poblados cercanos y dentro de éste ejido, existieron familias que rentaron informalmente una pequeña parcela a algún ejidatario. Sin embargo, se sabe muy poco de ellos, ya que a diferencia de los ejidatarios, luego de su lucha por encontrar un territorio que les permitiera la subsistencia, ya fuera mediante el cultivo, el comercio o la prestación de algún servicio; no conformaron un colectivo con la cohesión de los ejidatarios, al menos hasta este punto.

A partir de la entrada de PEMEX al territorio, la identidad social del avecindado se amplió a aquellos trabajadores que llegaron con la actividad extractiva. Una vez más la búsqueda de los medios para asegurar la subsistencia fue el motivo por el que este grupo creció y a partir de este momento del proceso de construcción de la identidad, se consolidaron como un grupo con sentido de pertenencia. En un principio se necesitó mano de obra calificada, por lo cual los trabajadores que llegaron al ejido provenían de otros campos (B. Velázquez, comunicación personal, 2017). Ellos fueron la primera oleada de migrantes que se integró al grupo de avecindados, junto con otras minorías, como grupos religiosos e indígenas. A pesar de que la lengua de uso común en la comunidad es el castellano, se puede escuchar algún hablante de totonaco. El resto de los pobladores aseguran que son muy pocos y que son los mayores quienes lo hablan (Diario de campo, agosto de 2016).

Desde que comenzaron las exploraciones del campo San Andrés, entre 1957 y hasta los primeros años de la década de los sesenta, se empleó a los habitantes del ejido, sobre todo a los avecindados (Diario de campo, agosto de 2016; E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017). Así comenzó la integración de este grupo a otro proceso productivo del territorio, esto fue muy importante para las posteriores generaciones que aprovecharon el aprendizaje de los primeros avecindados en lo referente a tareas especializadas de la industria petrolera, como lo muestra el siguiente fragmento de entrevista a un ex empleado de la industria petrolera.

E1 Gracias a mi papá, mi papá siempre toda su vida él fue petrolero en puras construcciones de línea, a raíz de eso pues nosotros, bueno me incliné más por eso, porque desgraciadamente somos vecinos no somos campesinos, no tenemos terreno, entonces teníamos que buscar la parte de la comida, a raíz de eso me gustó, y aparte de que conozco, a raíz de mi experiencia... (Exemplado 1, comunicación personal, agosto 2017).

Paulatinamente, algunos de estos *avecindados* pasaron a ser empleados de PEMEX y las compañías privadas, esto ocurrió en la década de los ochenta y a principios de los noventa, antes de la crisis del precio del petróleo. Con ello comenzó un proceso diferenciador en el imaginario social, sobre la identidad, *avecindados*. Debido a la estabilidad económica y el paquete de prestaciones que otorgaba estar empleado por la paraestatal, el oficio de auxiliar de obra en campo, se convirtió en una posición de estatus dentro de la comunidad que reconoció a esta subcategoría dentro de los *avecindados* como **Petroleros** (E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017).

4.3 El lenguaje de valoración de los ‘primeros’ ejidatarios

Siguiendo el proceso de construcción de la identidad se puede observar cómo se definen los elementos que constituyeron el lenguaje de valoración que desarrollaron los ejidatarios sobre el territorio en este primer momento. Algunos elementos importantes de este lenguaje son: **el factor productivo del territorio; el sentido de pertenencia y el carácter comunitario del ejido**, entre otros.

Ahora es necesario analizar cómo los ejidatarios hicieron uso de esos elementos para desarrollar una escala que les permite ordenar los fenómenos de la realidad social. Esto es, como a partir de la valoración que realizan del territorio desarrollan una escala traducida como *lenguaje* que les permite tomar decisiones de acuerdo al orden de prioridad de sus elementos. Para ello, se retoma la definición de lenguajes de valoración elaborada con base en los elementos teóricos de la ecología política.

Para los primeros ejidatarios, el factor productivo del territorio fue relevante incluso antes de que se iniciara el proceso de dotación, sin esa valoración previa no hubieran iniciado su lucha por hacerse de tierras para cultivo. A esto se refiere Svampa (2013) cuando menciona que los lenguajes de valoración sirven como marco de la

acción. En este caso la valoración sobre la base material, es decir el terreno sobre el que se asienta el territorio *ejido*, llevó a los ejidatarios a iniciar una lucha para apropiarse de éste y establecer ahí el núcleo de su identidad que en este caso es la actividad productiva, *agricultura*.

Con la introducción de la industria petrolera se implantó en la comunidad otro factor productivo que modificó su relación con el territorio. Esto se observa en las transformaciones ocurridas tanto en las relaciones sociales del grupo —división de los ejidatarios— como en la relación ambiental con el aprovechamiento de los recursos por parte de otro sujeto. A partir de este momento, se integra PEMEX a esta relación ambiental mediante la imposición de un lenguaje de valoración distinto al de los ejidatarios.

En un principio, la relación de los ejidatarios con el ambiente era mediada por el factor productivo desde el punto de vista agrícola, luego de la incursión de PEMEX, el factor productivo sigue siendo importante en la valoración del ambiente, pero ya no desde el punto de vista agrícola, sino desde una visión utilitaria del mismo, impuesta por PEMEX, en la que había que esperar la indemnización por la expropiación para recibir un beneficio económico. Esto habla de una relación de poder que se establece entre PEMEX y los ejidatarios y se mantiene a lo largo de tres momentos distintos de la vida del ejido, la incursión de la industria a la zona; el proceso de lucha por la indemnización de las tierras expropiadas, y posteriormente, el conflicto por las afectaciones ambientales.

El sentido de pertenencia y el carácter comunitario del ejido, son características subjetivas que se arraigan al territorio como parte del proceso de construcción de la identidad (Barth, 1976; Giménez, 1997). Los ejidatarios forman un “nosotros” colectivo a partir de la relación de estos elementos. Por lo tanto, la elaboración de su lenguaje de valoración también está determinado por la pertenencia y el carácter comunitario.

4.4 El lenguaje de valoración de los “primeros” *avecindados*

Parfraseando a Leff (2006), uno de los objetivos de la ecología política es la reconstrucción de la relación entre lo real y lo simbólico en el terreno de la valoración y apropiación de la naturaleza, esto implica un análisis del proceso de significación de

sus elementos, lo que es útil para entender la acción de los sujetos que no obedecen a la racionalidad globalizada y que se movilizan por motivaciones materiales y simbólicas como: *supervivencia, autonomía, identidad, calidad de vida*, etc.

En el análisis de la construcción de un “nosotros” sobre los primeros vecindados, resaltó que la relación que entablaron los vecindados con el territorio desde la fundación del ejido, fue mediada por acciones orientadas por la utilización del territorio para la **subsistencia**, que no es otra cosa que el ejercicio diario de procurarse lo necesario para vivir, mientras que supervivencia es el resultado a largo plazo de la práctica de subsistir (RAE, 2018).

Lo que se propone en este apartado es identificar los elementos simbólicos —entiéndase, lenguaje de valoración— que median esa relación. El primer elemento son los **lazos de parentesco**, sobre el factor afectivo de este elemento, los primeros vecindados colocan la **posibilidad de subsistencia**, las acciones o actitudes en las que esto se observa es en que algunos de ellos probablemente dejaron la seguridad familiar para ir en busca de su propio territorio, a pesar de no ser beneficiados por el reparto agrario, decidieron quedarse, pues evaluaron que el ejido ofrecía esta posibilidad.

Cuando se amplía la categoría de vecindados, producto de la migración laboral, se observa nuevamente un ordenamiento de prioridades, en donde la **oportunidad laboral**, que también es un medio de **supervivencia**, tuvo más peso que los lazos afectivos o familiares que probablemente se quedaron en el lugar de origen. Este es otro momento en el que se realiza la evaluación de los lazos de parentesco frente a la posibilidad de subsistencia, una vez más gana la subsistencia, esta vez en el orden que hacen los vecindados en el segundo momento de su configuración como identidad social.

Hasta este punto la valoración que hacen los ejidatarios y los vecindados para fundar un territorio, son muy similares, ya que han pasado por los mismos procesos y mantienen algunos elementos de su relación inicial con el ambiente, mientras que otros se han transformado. Para enfocarnos en el lenguaje de valoración que hacen los vecindados de su relación socioambiental en particular, es necesario visibilizar la relación de poder que han mantenido con el estado mediante la figura de la paraestatal.

En ese punto es donde radican las posibles diferencias que pueda tener el lenguaje de valoración entre estas dos identidades.

El primer momento de la relación entre los avecindados y la industria petrolera se da con la incursión de ésta al ejido y la llegada de los trabajadores foráneos. En este momento la comunidad se transforma, se les impone un sujeto con el que se debe compartir el espacio y los recursos (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017).

En su calidad de primeros avecindados, quizá esto no generó el mismo impacto que con los ejidatarios, porque los primeros avecindados no estaban obligados a ceder de sus propiedades, en principio porque no tenían la cualidad de propietarios, únicamente eran arrendadores informales. A pesar de esto, tanto avecindados como ejidatarios comenzaron a crear lazos simbióticos con la paraestatal y alguna empresa privada en su calidad de prestadora de servicios.

Los relatos de Fermína y Alejandrino, dejan ver que fueron los avecindados quienes se ocuparon de subsanar las necesidades de los petroleros comerciando con ellos toda clase de frutos y productos locales, a grado tal que se convirtió en el medio de subsistencia de muchos de ellos, generando una relación de **dependencia económica** con esta industria, y por tanto con la dimensión social del territorio. Sin tener una relación laboral directa y formal se impuso una lógica de mercado conveniente a la empresa. PEMEX tenía el control del territorio no solo en términos productivos, simbólicamente también proponía la dinámica de las relaciones sociales (Fermína N., comunicación personal, 2016; Alejandrino N., comunicación personal, 2016; Diario de campo, 2017).

En resumen, el Lenguaje de valoración de la Subsistencia y supervivencia corresponde a los avecindados y los elementos que lo conforman son: lazos de parentesco, posibilidad de subsistencia, oportunidad laboral, y dependencia económica. Un aspecto llamativo de este lenguaje es que a pesar de la conformación pluricultural de la comunidad, no se menciona la identidad étnica en los relatos de los avecindados o sus prácticas.

Recapitulando, se revisó la construcción de un *nosotros* colectivo en un territorio específico y socialmente construido como base de la conformación de la identidad para cada sujeto. A decir de Melucci (1999: 43) su construcción está dirigida por tres orientaciones: *los fines de la acción* (el sentido que tiene esta para el actor), en ambos casos la construcción de la colectividad tiene como fin la búsqueda de los medios de subsistencia; *los medios* (posibilidades y límites), aquí sí hay distancia entre los ejidatarios y los avecindados, mientras que los primeros mantienen de su lado las normas que posibilitan la conformación de un *nosotros* colectivo reconocido formalmente, los avecindados han vivido al margen de estos límites.

Y *el ambiente*, que en este caso se refiere al escenario en que ambos colectivos se consolidaron como tal. Para ambos es equiparable al territorio, tanto en su dimensión social como ambiental. Para los primeros ejidatarios y primeros avecindados el territorio tiene la misma connotación pues se vieron afectados por los mismos procesos, el reparto agrario y la industria petrolera. Sin embargo, la forma de relacionarse con él es lo que determina las diferencias en la construcción de un lenguaje de valoración.

En los apartados anteriores se recogieron algunos de los elementos que forman parte de los lenguajes de valoración de las distintas identidades. La pregunta que se utilizó para llegar a ellos fue ¿Cuáles son los elementos que operan en la relación de las identidades y el territorio? Por lo cual, en el desarrollo figuran tanto elementos naturales, físicos, propios de la dimensión material, como elementos relacionales, propios de la dimensión social del territorio, o bien una mixtura de ambos que se expresa en el término *socioambiental*.

Hasta este punto, la postura de la comunidad en general tiende a la negociación, debido al uso estratégico de indemnizaciones y los programas sociales. Por lo que no es extraño que los lenguajes de valoración de ambos sujetos sean utilitarios, pues tanto ejidatarios como avecindados viven de lo que les provee el territorio, es este la base material de su identidad.

No está de más recordar que desde la perspectiva teórica que se propone en este análisis, la identidad es un proceso mucho más amplio que enmarca los lenguajes de valoración, estos lenguajes son un elemento que delinea la frontera de las

identidades en el contexto de un conflicto. En ambos casos, primeros ejidatarios y avecindados, aunque se ampliaron o dieron entrada a otros grupos como parte de ese “nosotros” y en algunos casos la relación con el territorio cambió, el lenguaje de valoración siguió siendo el mismo. Por ejemplo, en el caso de los primeros avecindados, se mantuvo la valoración del territorio como lugar del trabajo, lo que les proporcionaba la subsistencia.

CAPITULO 5

La identidad y los lenguajes de valoración después de la transformación de la industria petrolera

5.1 Transformaciones en la relación Industria Petrolera-Comunidad

Uno de los cambios más importantes que trajo consigo la transformación de industria energética y que se concretó en la reforma energética de 2013, fue la inclusión de mecanismos que permiten la participación de empresas privadas, nacionales y extranjeras en el proceso productivo con el carácter de concesionarias. Esta transformación prendió las alertas de la sociedad civil a nivel nacional. No es que la participación privada sea ajena a la industria petrolera en México, mucho menos para quienes viven de cerca el proceso productivo como los habitantes de la comunidad Emiliano Zapata que vieron ir y venir a las compañías. En este apartado se le da voz a sus relatos sobre lo que desde su percepción se ha transformado en la relación productiva y social a nivel local en el campo San Andrés, enclavado en su territorio.

PEMEX sí ayudaba...

[...] cuando llegó PEMEX, PEMEX sí llegó con la intención de ayudar porque mandó maquinaria para construir lo que es el fondo legal, la zona urbana, pero ¿Qué sucedió? Con la cuestión del caciquismo, no dejaron, entonces desaparecieron las dos parcelas que eran de la escuela, porque ahí sabemos nosotros que el ejidatario número uno es la parcela escolar que sucede aquí en dotación dieron una parcela en la ampliación también dieron otra y dejan treinta y seis hectáreas para constituir el fondo legal y todo lo que se da en cuestión de áreas de recreación de parcela para la mujer todo eso, pero no que lo que sucede es que es que ellos mismos obtuvieron todo y PEMEX si los estuvo apoyando, o sea, como el ejido estaba en común dio un recurso para comprar animales pero como siempre nomas unos cuantos son los que se quedan de beneficiados... (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017).

En este fragmento, Benito se refiere al momento en que PEMEX incursionó en el territorio, el tiempo de los primeros ejidatarios. Relata una situación de abuso por parte de un grupo que recibía lo que él percibe como “apoyo” de la paraestatal y no lo

socializaba con el resto de los compañeros. La realidad es que la Ley Agraria contempla la dotación de parcelas para cada uno de los usos que Benito relata, además, los apoyos para la construcción y programas sociales, en aquel tiempo de hegemonía de la paraestatal, eran una obligación de ésta con las comunidades.

Programas sociales como el Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), vivieron su época más popular justo antes de la transición de PEMEX hacia EPE. Lo llamativo de la situación es que hoy en día las obras del PACMA, los proyectos, obras y/o acciones (PROAs) sean mayormente identificados con la EPE y no con la empresa proveedora o contratista, que está obligada a invertir en los PROAs el 2% de sus participaciones por contrato (PEMEX, 2012a). En Emiliano Zapata existe un centro de salud, un comedor popular y un costurero producto de esta inversión (Notas de campo, agosto 2016).



Foto 3. Apoyos del PACMA en la comunidad. Elaboración propia, agosto 2016.

El hecho de que Benito y la mayoría de la población lo relacionen con PEMEX, se debe a que el enlace de las compañías privadas con la comunidad, los representantes de la oficina de Desarrollo social, no tienen contacto directo con la población. Esto habla de una relación distante y despersonalizada entre Oleo Rey, empresa responsable del campo San Andrés y la comunidad (2012).

Esta situación que relata Benito se ha replicado en el seno de la comunidad desde hace tiempo, desde la hegemonía de PEMEX y hasta hoy, ha existido el acaparamiento de apoyos y beneficios. La comunidad de Emiliano Zapata no es la excepción, las rencillas comenzaron al mismo tiempo que los apoyos, es decir desde

que el área de Desarrollo social de PEMEX se hizo cargo del campo en la década de los ochenta (L. Guzmán, comunicación personal, 2017). Desde ese tiempo las distintas comisiones que conforman la junta de vecindados, el consejo de ejidatarios y las autoridades locales, se reúnen cada una por su parte para dar a saber a las otras las necesidades que tienen que atender. En esta lógica de mini asambleas, se han dado enfrentamientos y discusiones por quién o quiénes tienen el derecho de decir el tipo de apoyo que debe gestionar primero la comunidad, o la necesidad que es urgente atender.

JF ¿Cada cuánto hacen asambleas?

BV Cada dos meses

JF Y ¿tienen comunicación con los otros consejos que hay aquí en la comunidad? no sé ¿con el de agua y todos los demás comités?

BV Cada quien, lo que pasa es que aquí el agente municipal hace su asamblea, el comité de agua hace su asamblea y nosotros como representantes del ejido hacemos nuestra asamblea cada dos meses, igual todos se ubican en su forma cada dos meses celebran una asamblea (L. Guzmán, comunicación personal, 2017).

En la cita anterior se observa la fragmentación de la comunidad, cada grupo atiende y da prioridad a sus propios asuntos y se aísla de los otros grupos. A decir de los entrevistados, esta situación se agravó con la entrega de apoyos mediante programas sociales e indemnizaciones, más o menos a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, cuando la población comienza a poner atención a otras afectaciones, como la contaminación de los arroyos y el descuido y abandono de pozos por parte de las compañías (E. Escamilla, comunicación personal; Notas de campo, agosto 2017).

Los efectos en la salud que se han detectado en casi siete décadas de actividad extractiva en el ejido de Emiliano Zapata, fueron poco relacionados en un principio por esta actividad. Los efectos más evidentes son los relacionados con la piel, las vías respiratorias y dolores de cabeza. Aunque los efectos comprobados de este tipo de actividades extractivas están ampliamente documentados (Vives et al., 2001), la población de Emiliano Zapata no abanderó su lucha con la defensa del derecho

humano a la salud hasta hace muy poco (A. Jiménez, comunicación personal; S. Reyes, comunicación personal; Notas de Campo, agosto 2016).

AJ Ya había pasado mucho tiempo, y obvio, se había deteriorado paulatinamente el medio ambiente, entonces cada vez te encontrabas con mayores situaciones además obvio en ese inter acompañado de la extracción de hidrocarburos te encuentras con la entrada de todos los paquetes agro tecnológicos que les ofrecen a las comunidades y entonces, si te das cuenta la región es una zona citrícola, *erosionadísima*, que se le mete una inmensa cantidad de agroquímicos, pero estas tierras están súper "drogis", sobre todo esos lugares donde tienen hectáreas de naranja y limón, están súper drogis a eso súmale todo el pasivo de los hidrocarburos (A. Jiménez, comunicación personal, agosto 2017).

El cambio de los cultivos fue otro indicador de la transformación de la dimensión física del territorio. Aunque este cambio afectó a la comunidad de Zapata, tuvo mayor impacto en los ejidatarios. Desde que comienza la actividad extractiva en la zona, los campos no fueron tan productivos como antes, por lo que el uso de agroquímicos se hizo necesario. Posteriormente, se tuvo que mirar a cultivos que exigieran menor cantidad de recursos y una tierra menos nutritiva, es así como la naranja y otros cítricos substituyen al maíz y otros cultivos (Velázquez, 1995).

En otro fragmento citado anteriormente, Beatriz N. se muestra inconforme con el tipo de relación que hay entre la industria petrolera y los miembros del comité ejidal. La percepción del resto de la comunidad es que estos dos actores llegan a cuerdos que benefician únicamente al grupo de ejidatarios. Sin embargo, los ejidatarios tienen su versión, en la que los apoyos han sido contraproducentes para la comunidad, pues ayudan a calmar los ánimos y eso desincentiva la lucha.

AC ¿Pero de alguna manera ustedes representan a los ejidatarios con el municipio es decir usted representa al gremio al que está afiliado?

LG Sí, pero le digo ahorita las empresas dan ambulancias dan apoyos a las escuelas y todo eso y ahí va como que mermando ya el coraje

AC Y la participación también, si claro porque ya ven otros beneficios ¿No? (L. Guzmán, comunicación personal, 2017).

La realidad es que estos grupos ya traían una dinámica de división que se agravó cuando las empresas privadas volvieron a la escena, debido a lo complejo que resulta ahora gestionar una queja o un apoyo.

LG El problema es que yo tengo esa parcela y yo tengo ganado entonces ese ganado se me murió, algunos se me murieron y ya no puedo utilizar el terreno porque el agua está contaminada entonces vimos al personal del ayuntamiento pero no se ha presentado nadie, nadie se ha presentado

AC O sea usted tuvo que gestionar directamente con la empresa porque el ayuntamiento...

LG No apoyo nada

AC ¿Y ni el agente municipal tampoco?

LG No, el agente municipal... aquí prácticamente tenemos el cargo, pero no, o sea yo soy comisariado, pero no tengo ya [inaudible] somos los que decimos *vamos a hacer esto, esto no podemos...* (L. Guzmán, comunicación personal, 2017)

Debido a que no hay claridad en los canales resolutivos, los quejosos van y vienen mientras el derrame o la afectación siguen creciendo.

BV Si vinieron o sea de hecho eso es lo que sucede se echan la pelota entre ellos, [que] nos tiene que pagar PEMEX, viene PEMEX “yo ya tengo rentado toda esa infraestructura y te tiene que pagar...” “pero como es un derrame que no hemos detectado dónde brota, porque brota de la tierra, pero no han detectado, como dicen ellos... de hecho si tiene que ser una línea de aguas congénitas porque al brotar brotan las aguas congénitas con hidrocarburo entonces dicen “en este caso tiene que ser PEMEX el que va a pagar”

AC Eso dice Oleo Rey ¿Y PEMEX que les dice?

BV Al último quien pago fue PEMEX [...]

LG De hecho yo estuve muy frecuente con PEMEX y al último PEMEX me dice “yo ya no me comprometo en arreglar esa fuga ni a pagarte porque ya lo tiene Oleo Rey [...] entonces nosotros ya le rentamos a Oleo Rey y ellos son los que tienen que pagar, pues ya de ahí me fui a Oleo Rey y ya allá discutimos porque la persona que me atendió nunca acepto que esa fuga la iba a pagar Oleo Rey, que ella estaba rentando y no se comprometían a arreglar la fuga y pagar ni a pagar los daños, pues ya de ahí me volví a regresar a PEMEX a decirles lo que me habían dicho, y al regresar no me dejan otra opción que cerrarles el paso... (L. Guzmán, comunicación personal, 2017).

Estas afectaciones son consecuencia directa de la falta de planeación de una estrategia de transición, o en el peor de los casos de un ardid para desgastar a los

afectados y disminuir la incidencia de accidentes registrados. En cualquiera de los dos casos la comunidad reporta un incremento importante a partir del regreso de las compañías entre 2012 y 2013. Los ejidatarios intentan resistir y han realizado acciones directas como el cierre de caminos para ejercer presión. El problema, como lo relata el mismo afectado, es que la policía va a la escena, verifica que no se invada o se cierre el paso de alguna vía federal y se van tranquilamente. El caso que se relató con anterioridad estuvo sin atención más de seis meses. Tratándose de un arroyo del que abrevaban animales y se servían algunos ejidatarios, las pérdidas económicas fueron incuantificables (G. González, comunicación personal, agosto 2017; E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2016-2017).

En resumen, las transformaciones en la industria petrolera y por consecuencia en la más grande empresa productiva del estado, que se consolidaron a partir de la reforma energética de 2013, han permeado en varios niveles del territorio formado por la comunidad de Emiliano Zapata. El más evidente es el ambiental, que perjudica a toda la comunidad, sin embargo, son los ejidatarios quienes reciben las indemnizaciones provocando una división al interior de la comunidad. El incremento de los incidentes ambientales es también producto de esta transición mal realizada y de la dilación en su atención. Esto se traduce directamente en un aumento del daño ambiental. Sin embargo, el cambio más importante que se percibe en la comunidad con el regreso de las compañías y los cambios en PEMEX es que con el paso del control del campo San Andrés a la empresa Oleo Rey, se cambió el rostro del interlocutor y hasta hoy no hay claridad de cómo se pueden acercar a él, o si se puede negociar o no, esto crea incertidumbre y desconfianza en la comunidad. Además de estos elementos, los adjetivos *imposición, control y poder*, operan en la relación de ambos sujetos con la industria petrolera.

5.2 La identidad del nuevo ejidatario. La relación actual con el territorio

Cuando se construye colectividad, al mismo tiempo se excluye a los *otros* que son diferentes, es el proceso que las teorías dialoguistas de la identidad identifican como construcción de **fronteras**. Hasta este punto, se tiene un gremio que se sabe **perteneciente** a un grupo y con arraigo a un territorio, puesto que ha luchado por él y lo

ha defendido de la desposesión. Además, identifica a esos otros que no son ejidatarios, entiéndase: avecindados, trabajadores de PEMEX, autoridades, etc.

Siguiendo a Melucci (1995), en el proceso de construcción de la identidad además del sentido de pertenencia y la elaboración de fronteras, es necesaria la **permanencia** de una serie de características a través del tiempo (condiciones estructurales). En otras palabras, para que los ejidatarios de la nueva generación, después del proceso de indemnización, se sigan identificando con los primeros, tendrían que mantener el núcleo de la identidad: la propiedad de sus tierras. Además de otros aspectos constitutivos, como la noción de *legitimidad* de su propiedad y el acceso a ella como *su derecho*. Aunque otros quizá se transformen, aquellos elementos que permanezcan deben permitir identificar a esta generación de ejidatarios como herederos de los fundadores.

La legislación en torno a la reforma agraria dice que los sucesores de los ejidatarios serán los hijos o familiares más cercanos en línea directa, a menos que el titular haya designado a otra persona en vida (Chenaut, 2010). En realidad, los litigios por la disputa de los derechos son numerosos y sus resoluciones mucho más complejas, por lo que no siempre se trata de una sucesión pacífica o que involucre el parentesco.

Luego de la muerte de los ejidatarios fundadores de Zapata, sus descendientes heredaron el derecho a la propiedad comunitaria. Quienes conforman esta generación y algunos de la siguiente —los nietos de los fundadores— son a quienes se identifica como ejidatarios en la comunidad actualmente, son los **nuevos ejidatarios** (Notas de campo, agosto de 2017). Se trata de otros, posteriores al reparto agrario y al primer proceso de lucha por la indemnización de sus tierras. Quienes viven de lleno las consecuencias de la relación que se estableció con la industria petrolera a partir de esa valoración económica del territorio impuesta por la propia industria. No se puede pensar que estos “nuevos ejidatarios” tengan la misma relación que tuvieron sus padres o abuelos con la tierra. Se trata de tres generaciones distintas, sin embargo, hay elementos que permanecen como parte del núcleo de la identidad *ejidatario*.

El fragmento siguiente ejemplifica el tipo de conflictos a los que se enfrentan los miembros del consejo ejidal actual⁷. Ilustra el caso de una mujer que alega su derecho a la sucesión y la postura del consejo como representante de los valores e ideales de los ejidatarios.

AC Tienen asamblea y ¿Por qué piensa que lo van a sustituir?

LG Por qué no firmamos un documento que en claro sabemos que no es correcto, pero el grupito que está todavía ahí nos exigieron que si lo firmáramos pero aquí el compañero está empapado y dice no, ¿cómo te vamos a firmar el documento?

AC ¿Y a qué se refiere el documento si se puede saber?

BV [...] resulta que el titular que era ejidatario nombró a sus sucesores, los inscribió en el Registro Agrario Nacional posteriormente el mismo titular cambia de sucesor pero nada más a nivel interno, nada más a nivel asamblea ejidal dice pues no ahora quiero que sea sucesor mi hijo [...] el titular no dio de baja en el Registro Agrario Nacional a los que tenía inscritos entonces por lógica en el 96 fallece el titular entonces al que había nombrado a nivel asamblea de ejido dice "yo soy el ejidatario", perfecto trató de hacerse ejidatario, pero no pudo porque allá estaba registrado el sucesor preferente. En el 2003 fallece el que se quería hacer ejidatario y llega su esposa, su esposa quiso ser ejidatario [...] se va de aquí, se va a Estados Unidos hoy regresa otra vez y nos dice a nosotros, quiero que me den un permiso de posesión actualizado, pero ¿Por qué? En primer lugar no estás aquí, es donde se fomenta la división entre nosotros como órganos de representación con Consejo de Vigilancia (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017).

Esto deja entrever que para considerarse ejidatario en la actualidad, no basta con el título legal que así lo acredite, es necesario establecer una relación constante con el territorio, que no permite la distancia. Además, mostrar valores como la lealtad, y elementos identitarios como sentido de pertenencia y arraigo a la tierra. Estos elementos son heredados por sus antecesores, los primeros ejidatarios; no corresponden a las características de la nueva generación. Migrar a otro país y esperar que se conserve su estatus de propietaria dentro de una sociedad comunal, es algo que no corresponde con el tipo de relación socioambiental y la valoración del territorio de los primeros ejidatarios, pero es evidencia de una valoración utilitaria, material que otorga a

⁷ Vigente hasta el año 2017

las tierras heredadas la cualidad de posesión. No se intenta evaluar una sobre otra, sino reconocer que hay una brecha generacional en términos de valores y relaciones.

A partir de que se inició el pago de las indemnizaciones en los años ochenta, los ejidatarios fundadores sobrevivientes en aquel entonces y los sucesores de los fallecidos, continuaron el proceso de recuperación por del territorio ocupado por la paraestatal por otros medios. Debido a que PEMEX nunca llevó a cabo los trabajos de amojonamiento o deslinde de área en los territorios que ocupaba dentro varias parcelas, con el tiempo esas áreas volvieron a enmontarse. La nueva generación de ejidatarios, decidió recuperar esos espacios para ser utilizados informalmente, y llevan ocupándolos más de veinte años. Según el relato de Don Benito, luego del fin del reparto agrario se comenzó a tramitar los títulos parcelarios, sin embargo, en algunos casos esos títulos no han podido ser otorgados debido a que la parcela cuenta con un área que forma parte de los terrenos que fueron expropiados por PEMEX (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017; Notas de campo, agosto 2017).

[...] aquí en el decreto dice que después de cinco años de no haberse utilizado el terreno para los fines que fue expropiado el ejido puede recuperar ese terreno pero nosotros le decimos aquí resulta que para los fines que fue expropiado si se utilizó ahora ya lo abandonó, ahora cual es lo que vamos a hacer y entonces los compañeros ejidatarios se han ido metiendo sobre el área que ya dejó de utilizar PEMEX

[...] si vemos donde está el auditorio es área que está indemnizada

AC Aja, ¿no tendría que estar ocupada se podría decir?

BV No tendría que estar ocupada, más sin embargo la estamos utilizando pero otra vez aquí los abogados nos dicen: [...] ¿Qué sucede? ¿Quién fue primero PEMEX o el caserío? O sea, ¿dónde se ubicaron todas las instalaciones de PEMEX?, les digo, supuestamente el ejido se constituyó primero y todo esa área había casas, entonces ¿PEMEX no les respetó a ustedes el asentamiento a lo humano? No, él lo que le interesó pasar sus ductos por fuera, entonces ahorita resulta que es donde dicen que esta área está pagada, pero resulta que es donde ya era nuestro [...] (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017).

Lo que es importante resaltar de esta situación, además de la astucia de los ejidatarios, es el hecho de que se consideran a sí mismos dueños legítimos del territorio, y anteponen su derecho de antigüedad a un decreto. Como ya se comentó, el grupo de los ejidatarios suele hacer frente a problemáticas como estas sin hacer

distinción de bandos. Por el relato de Benito se sabe que, cada uno de los ejidatarios apoya esta lucha por recuperar lo que consideran suyo por **derecho**, a pesar de los impedimentos legales.

En este trabajo se han reiterado las afectaciones ambientales que la industria petrolera ha causado a lo largo del tiempo en la comunidad. Como lo relatan sus pobladores, desde la década de los ochenta sufren las consecuencias de un quemador elevado y el ruido de las turbinas de una estación de compresoras, pero es hasta después de la reforma energética de 2013 y con la llegada de las empresas extranjeras, en este caso Oleo Rey, que la comunidad percibe que las afectaciones se han intensificado y la comunidad en general se organiza. Los ejidatarios han optado por negociar con la industria aplicando los aprendizajes de otra etapa, sin embargo, la relación entre estos dos actores no es la misma, y los recursos disponibles tampoco lo son. Anteriormente, en el tiempo de los primeros ejidatarios, la negociación tenía un efecto positivo para ambas partes porque lo que estaba en juego era un ambiente que era posible aprovechar, después de todas las afectaciones que ha sufrido el territorio desde hace más de setenta años, el deterioro del mismo ya no permite hacer la misma valoración (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017; Notas de campo, agosto 2017).

Otro hecho que transformó la identidad del ejidatario, fue que en esos años (2012-2015) se incorporan a la escena organizaciones de la sociedad civil que acercaron información y ofrecieron asesoramiento a la población de Emiliano Zapata sobre las consecuencias a largo plazo de las afectaciones ambientales, sobre todo los riesgos a la salud que éstas podían traer. Este acompañamiento propició que gran parte de la comunidad se acercara al discurso y lenguaje ambientalista (A. Jiménez, comunicación personal, agosto 2016). En el caso de los ejidatarios, este acercamiento ha tenido sus *bemoles*, ya que como se mencionó, no es un grupo homogéneo en lo que respecta a la toma de decisiones. Aunque Don Nayo participa en su calidad de representante del gremio, no siempre secunda las decisiones de la autoridad o las peticiones de los avecindados. Sin embargo, se ha apropiado de la terminología que utilizan las ONGs para difundir la información.

A partir de este encuentro de racionalidades, el grupo de ejidatarios ha incorporado las experiencias y las enseñanzas de otros conflictos en los que se enfrentan comunidades o productores con empresas o industrias (Megaproyectos), y que se han resuelto favorablemente para las comunidades. Han logrado como individuos hacer a un lado las diferencias internas y como grupo las externas, para que, en conjunto con los vecindados y autoridades, sea posible formar un frente común (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017; Notas de campo, agosto 2017).

5.3 La identidad del nuevo vecindado

Al mismo tiempo que ocurrían las transformaciones en la industria petrolera y el territorio, la identidad de vecindado seguía abriéndose a otros grupos, como los sucesores de los primeros ejidatarios en espera de ser reconocido legal y gremialmente y los desempleados de la primera y segunda oleada de migrantes laborales. Esto provocó un crecimiento en la población local en general, pero particularmente en los vecindados, además de la ocupación de más predios de manera irregular, condiciones que soportaron tanto los primeros como los nuevos vecindados con tal de permanecer en el territorio donde se encontraban sus relaciones sociales y económicas. Así lo ilustra este fragmento.

BV Pero si supiera que hay **sesenta ejidatarios y hay cuatrocientos ochenta vecinos**, lo que pasa lo que al final queremos llegar a lo que queremos llegar, es constituir el fondo legal porque hay una expropiación a nivel ejidal hacia los compañeros vecinos, por decir un ejemplo el vecino vende en cuanto vendiste no que treinta, cuarenta mil pesos ingrésale el diez por ciento al ejido y la anualidad, y si vendes parcela pues mejor para ellos

AC ¿Pero eso se puede hacer legalmente vender una parcela completa?

BV O sea no, ante la ley no es posible, lo que sucede es que aquí si lo aceptan

AC O sea, legalmente no es posible porque ustedes son ejidatarios y las personas, digamos los vecinos como les llaman, que vienen y compran ¿no saben que legalmente no tienen posesión [títulos de propiedad] del terreno?

JF Pero van a decir “ya pagamos”

BV Sí, es ahí donde está el conflicto porque de antemano como nos lo dijeron y ya sabemos nosotros al menos nosotros sabemos que no pueden vender ni una fracción, por eso están arriba de trecientos y fracción... (B. Velázquez, comunicación personal, agosto 2017).

La etapa de crecimiento económico, terminó cuando comenzó la crisis por la baja del precio del petróleo, a finales de siglo pasado y durante los primeros de éste, esto provocó el retiro de la paraestatal y las empresas privadas de algunos campos. En el campo San Andrés, las actividades se vieron disminuidas y hacia el 2011 comenzaron los despidos de los trabajadores de menor rango y los auxiliares de campo (Marichal et al., 2018; Notas de campo, agosto de 2016).

E1 Pero pues problemas monetarios y no sé qué hubo entonces resulta que PJP4 se retiró pero al retirarse le pidió una lista a los supervisores de la gente que ellos creían (inaudible) nosotros ya teníamos trabajando un año, año y medio, entonces Oleo Rey dijo “no, sabes, quiero una lista de la gente que tienes” y gracias a Dios ahí quedamos nosotros, aquí nos liquidaron y acá estábamos firmando contrato (Exempleado 1, comunicación personal, agosto 2017).

Esto trae a cuenta el más reciente cambio estructural que ha enfrentado la comunidad de Emiliano Zapata y que ha afectado de manera diferenciada a sus miembros, la reforma energética de 2013. Este trabajador, laboró primero con la compañía Venezolana PJP4 en el tiempo en que era prestadora de servicios de PEMEX, fue despedido al momento de la crisis y posteriormente vuelto a contratar, esta vez por la compañía Venezolana Oleo Rey.

El caso del trabajador anónimo es una excepción, ya que gran parte de quienes fueron despedidos por PEMEX o las compañías, tuvieron que ingresar al mercado informal o definitivamente migrar en busca de otro medio de subsistencia. Esto es importante, ya que la relación con el territorio y por ende con el ambiente, se transformó, el nuevo avecindado ya no encontraba dentro del ejido su fuente de subsistencia (E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017).

Otro punto a destacar de este caso es el cambio en las condiciones laborales, según el trabajador de Oleo Rey, las condiciones como empleado de PJP4 eran mucho más atractivas, comparadas con su actual situación con Oleo Rey. Esto resulta relevante para la relación avecindado con el territorio y la industria petrolera, ya que a pesar de no contar con el beneficio de una indemnización, sí se veía favorecido con los

programas sociales —para un sector— y las condiciones laborales como empleados — para otros.

Hasta este punto tenemos la trayectoria de un grupo que se ha conformado como un “nosotros” a partir de la distinguibilidad, es decir a partir de *no ser ejidatario*, y a partir de la lucha por la subsistencia, ya que al no ser propietarios o sujetos de indemnización en las afectaciones ambientales, solo les queda buscar otros medios para subsistir dentro del territorio. Aunque ha habido recambios en quienes integran el grupo de los nuevos avecindados, esta característica de exclusión se mantiene. También se observó que dentro del propio grupo existe una subcategoría que son los petroleros, a pesar de los cambios en su situación laboral, mantienen esa característica como parte de su identidad.

5.3.1 Avecindados: permanencias, fronteras y pertenencia

Retomando nuevamente los elementos para la construcción de la identidad propuestos por Melucci (1995), permanencia en el tiempo, elaboración de fronteras y sentido de pertenencia, se procede a la identificación de estos elementos en el proceso de construcción de la identidad de los primeros y nuevos avecindados.

En cuanto a la dimensión espacio-temporal, es decir la que guía la búsqueda de los rasgos de la identidad que permanecen, se puede decir que tanto los primeros como los nuevos avecindados comparten el **arraigo a la tierra**, que después formará parte de su territorio. En ambos momentos, el territorio se refiere al espacio como el lugar en el que realizan las actividades económicas para su subsistencia, y en donde ocurren las relaciones que les significan, con base en éste han construido su noción de **comunidad**. Cuando en las entrevistas se refieren a un grupo u otro, son capaces de distinguir intereses, reglas y acciones que representan a cada identidad (Melucci, 1995). Sin embargo, cuando intentan agrupar a todas las identidades, sus bienes y formas de convivencia se refieren a ella como *la comunidad*, sin importar quiénes la conformen, pues ha habido cambios en sus elementos.

Quando [los ejidatarios] quieren un beneficio más que para la comunidad para ellos, porque el beneficio al último si PEMEX paga o algo, es para el ejido y eso

después lo ocupa nada más el ejido, no se lo da a saber o no lo comparte con toda la comunidad, puro interés propio (Entrevista con Beatriz N, agosto de 2017).

Una característica de esta identidad que se ha mantenido relativamente estable es el tipo de **actividad económica** que realizan los avecindados para subsistir. En general se trata del comercio de bienes y servicios. Con los primeros avecindados, los servicios estaban orientados a satisfacer casi exclusivamente las necesidades de los ejidatarios. Por lo que, suponemos que estos bienes y servicios que se transaban eran de primera necesidad. Mientras que los nuevos avecindados se han integrado al núcleo ejidal, en parte porque se requería de otro tipo de servicios, hay que recordar que el crecimiento de cualquier población, aumenta la demanda de satisfactores. Como lo relató Beatriz N., su esposo, el mecánico de Zapata, atiende lo mismo a los ejidatarios, empleados, autoridades, o cualquier cliente que llegue a su taller. Entonces, aunque el rubro sigue siendo bienes y servicios, la diversidad de clientes es mayor.

En cuanto a la **dimensión relacional**, en la que se desarrollan las fronteras de la identidad, tenemos que las elaboradas por los nuevos avecindados hacia afuera (con otros grupos) son permeables, pues han permitido el ingreso de ex empleados de la industria y migrantes, esto es coherente con el principio de su origen, es decir, agrupar a los que no son ejidatarios. Empero, al interior de sus filas, existe distinción entre el grupo de nuevos avecindados y las subcategorías como aquellos que son avecindados, pero son además parte de la autoridad local o petroleros o miembros de alguna otra organización. En estos casos, las fronteras además de marcar diferencia, dictan una pauta de comportamiento hacia el otro, que se refleja en el **tipo de relación** que entablan, como en el siguiente ejemplo:

AC [...] y también le iba a preguntar ¿cómo lo ven los vecinos a usted?

E1 ¡ah su....! (risas) [...] Es uno de los puntos que yo cuido mucho por mí, por mi familia, o sea lo que yo más trato es dar una sonrisa, un saludo o sea no ser una persona prepotente porque yo tengo trabajo, créeme que a veces mejor me bajo de la camioneta, me dan la camioneta pero no me la traigo mejor, porque me bajo yo allá, para venirme y les digo “ya no entres por mí a traerme” o sea porque la orden de ellos es venirme a dejar a la puerta de la casa [...] Entonces la gente ve, ahora yo soy muy amigable, entonces a veces tengo un cumpleaños de mí o algo y yo les digo “vénganse a comer” pero todos traen camioneta, ¡ahí

se ve el montón, uf! y lo primero que dicen, ¿saben lo que dicen? "es petrolero", dicen "es puro petrolero", "es una fiesta para pura gente petrolera, a ti no te invita porque no eres petrolero", no es eso oiga, no. Lo que pasan es que son mis amigos... (Exemplado 1, comunicación personal, agosto 2017).

En este ejemplo es necesario tomar en cuenta que a pesar de que la imagen del petrolero sigue siendo valorada como sinónimo de estabilidad económica, la insistencia por diferenciarse de éste grupo se debe a que en un momento posterior al regreso de las compañías privadas, la percepción que se tuvo del petrolero adquirió una connotación negativa, ya que se le relacionó con las malas prácticas ambientales de las empresas. Sin embargo, el sentido de pertenencia de este grupo impera sobre la evaluación que pueda hacer de un sujeto. En entrevista con un grupo de mujeres vecindadas y los relatos de especialistas en el caso de Emiliano Zapata, resaltó que este grupo parece ser el comodín cuando se trata de organizar festividades, protestas, jornadas de información, etc., no obstante, sus miembros se han enfrentado verbalmente con los ejidatarios, las autoridades y los representantes de PEMEX cuando se trata de defender temas como el acceso al agua o su derecho a participar y ser tomados en cuenta (Diario de campo, agosto 2016; agosto 2017; Mujeres habitantes de Zapata, comunicación personal, agosto 2017; A. Jiménez, comunicación personal, agosto 2017).

5.4 Las ONGs: Un nuevo lenguaje de valoración

Hablar de organización fuera del territorio, pero en pro de una misma causa es ampliar la afectación y hacerla propia. Eso es lo que hacen las organizaciones no gubernamentales (ONGs), que brindan acompañamiento a las luchas como la que se desarrolla en la comunidad de Emiliano Zapata. Este apartado se centra en una ONG que aglutina a varias en una causa común y que desde la perspectiva teórica que hemos revisado, encarna la identidad de esas redes de apoyo y acompañamiento que se tienden cuando se identifica un mismo adversario.

Los días 20 y 21 de junio de 2015 en el ejido de Emiliano Zapata, se llevó a cabo el *Encuentro Regional Norte-Golfo por la Defensa del Agua y el Territorio Frente a los Proyectos de Muerte*. En este evento, comunidades originarias de la región

Totonacapan del estado de Veracruz y de la huasteca poblana; hidalguense; así como de la potosina, y organizaciones de la sociedad civil conformaron la Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON).

Esta coordinadora agrupa a más de 50 organizaciones que mantienen una lucha por la defensa de sus territorios ante el avance del neoextractivismo o como ellos los llaman, “proyectos de muerte”, entre estas organizaciones se encuentran: Alianza Mexicana contra el Fracking; RUDH, Red Unidos por los Derechos Humanos A.C.; LAVIDA, Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.; CEDICAR, Centro de Investigación y Capacitación Rural A.C.; Fomento Cultural y Educativo A.C.; Radio Huayacocotla, La voz campesina; Consejo Tiyat Tlalli; CODHHSO, Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y la Sierra Oriental; FEDOMEZ, Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata”; COCIHP, Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina; El Barzón; Alianza de Comunidades y Usuarios del Río Bobos Nautla; Universidad Veracruzana Intercultural Sede Totonacapan; Alianza Internacional de Habitantes; Pobladores A.C.; Colectivo Editorial Terra Komún; Ciides A.C., Centro de Investigación Intercultural para el Desarrollo; ORCAS A.C., Organización Regional de Campesinos Solidarios; Posgrado en Desarrollo Rural UAM-X. La base de estas organizaciones comprende desde pobladores hasta autoridades de diferentes comunidades de la región del Totonacapan y la Huasteca. Además de organizaciones campesinas e indígenas, organizaciones de la sociedad civil, académicos, estudiantes e investigadores. Es importante recordar que la matriz cultural de estas comunidades, en su mayoría indígenas totonacos y mestizos, se asienta principalmente en tres elementos, agua, bosque y tierra (Ávila, 1996).

En su primer comunicado de prensa como CORASON, las organizaciones firmantes se definen así mismas como “un frente de la sociedad organizada que busca proteger a la población, tierras, ríos, ecosistemas, culturas, en resumen, al territorio de esta región que contempla cinco estados de la república mexicana” (“Boletín de Prensa,” 2015).



Foto 4. Reunión plenaria del Encuentro regional norte-golfo por la defensa del agua y el territorio frente a proyectos de muerte

Tomada de (<http://regeneracion.mx/wpcontent/uploads/2015/06/Planaria2.jpg>)



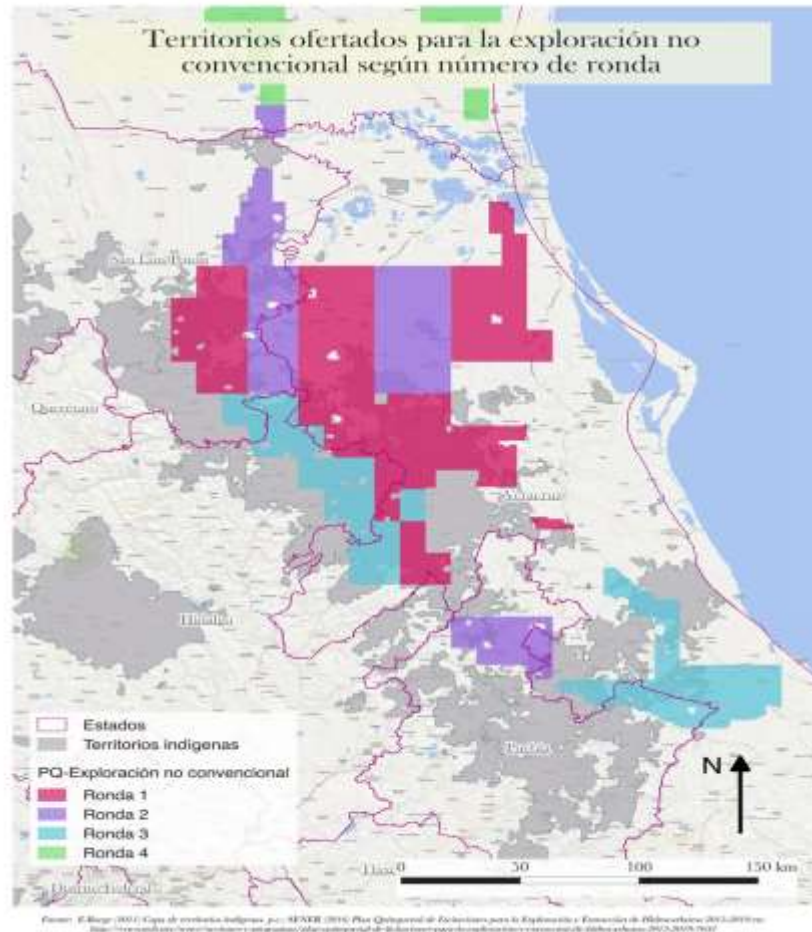
Imagen 1. Logotipo de CORASON. Tomado de (www.NoFrackingMexico.org)

Tanto CORASON como a las organizaciones que la conforman utilizan el término “proyectos de muerte” en su discurso para aludir a todos los proyectos de la industria

extractiva emprendidos por empresas nacionales y/o extranjeras, y que son apoyados por los gobiernos local, estatal y federal. Se pronuncian, entre otras cuestiones, contra proyectos de exploración y extracción de minerales en la Sierra Madre Oriental; de trasvase e hidroeléctricas en las cuencas de los ríos Pánuco, Tuxpan, Cazones, Tecolutla y Bobos-Nautla; termoeléctricas; y proyectos que desde su perspectiva afectan la biodiversidad de la zona, como la práctica de monocultivo (“Nace CORASON, 2015). Sin embargo, el momento de organización más importante se debe a la reactivación de la actividad y nuevas tecnologías de exploración, extracción y transporte de hidrocarburos que aquejan a la zona a partir de la intensificación de la actividad petrolera entre 2010 y 2015, y que vino a formalizarse con la reforma energética de 2013. El siguiente fragmento de su comunicado ilustra esta idea.

A partir de solicitudes de información hechas a PEMEX se ha constatado que desde el año 2003 la región se ha visto afectada por la técnica de extracción de hidrocarburos fractura hidráulica (fracking), misma que pone en riesgo la salud humana y del medio ambiente. La información ofrecida por PEMEX revela que al menos 924 pozos han sido perforados mediante esta técnica en estados como Coahuila (47 pozos), Nuevo León (182 pozos), Puebla (233 pozos), Tabasco (13 pozos), Tamaulipas (100 pozos) y Veracruz (349 pozos). Tan solo en el municipio de Papantla, sede del Encuentro, se han perforado 172 pozos de fracking (“Boletín de Prensa,” 2015).

En el evento realizado en junio de 2015, uno de los participantes, Francisco Cravioto, miembro de FUNDAR, declaró que “[...] en el estado de Puebla se han abierto con fracking 233 pozos petroleros. Ciento veintiuno en Francisco Z. Mena, 98 en Venustiano Carranza y 14 en Pantepec, todos ellos ubicados en la provincia geológica Tampico-Misantla donde está el yacimiento Paleocanal de Chicontepec” (“Nace CORASON, 2015).



Mapa 4. Territorios ofertados para la exploración no convencional según número de ronda. Fuente: (www.cartocritica.org.mx)

Estas declaraciones nos muestran que las nuevas tecnologías extractivas, sobre todo el fracking se han convertido en la principal preocupación de los pobladores, activistas, y defensores de la zona, entre otras razones, porque esta actividad compite con las comunidades por recursos estratégicos como el agua y el territorio. Por lo tanto, se comprende la urgencia de estas comunidades por frenar el avance de los proyectos de muerte, en sus palabras: “[...] impedir el despojo y los abusos de un sistema económico depredador e inhumano encarnado en la región por los trabajos extractivos de empresas y gobiernos homicidas” (“Crónicas de CORASON,” 2015). En el fragmento se observa la intensidad que imprimen al agravio.

5.4.1 Cómo se introduce CORASON al territorio

Después de la reforma, y con el regreso de las compañías al ejido, se exponenciaron las afectaciones ambientales, sobre todo en las parcelas, los sembradíos y los arroyos. Esto no quiere decir que antes de la llegada de Oleo Rey y otras empresas no se presentaran desastres ambientales. A decir de Don Gumersindo, agente municipal, las afectaciones en el tiempo de la hegemonía de PEMEX sucedían mucho menos y se controlaban con mayor prontitud. Sin embargo, el siguiente relato corresponde a un incidente con el quemador elevado, todavía en la época en que PEMEX controlaba el campo San Andrés. Cabe destacar que fue el primero de una serie de tantos que han ocurrido con Oleo Rey en posesión.

[...] eran flamas que alcanzaban cien metros de altura iluminaban todo, parecía de día, el ruido era ensordecedor no les dejaba dormir, obviamente había privación de sueño al haber privación de sueño ya había afectación al organismo y después de una semana ellos ya no aguantaron, se organizan y toman la carretera para exigir que detuvieran eso porque la central está dentro de la zona urbana y primero fue la zona urbana y luego la central [...] (E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017).

Ante estos hechos la comunidad se organizó y buscó el apoyo de especialistas de la zona, a quienes conocían de otras experiencias de lucha exitosas.

[...] entonces nosotros conocimos a Alejandra porque hubo una demanda a raíz de los paros que hicimos sobre que necesitábamos el agua entonces nosotros estábamos cometiendo un delito al defender, al no dejar el paso a PEMEX entonces ahí hubo una demanda contra el agente municipal y otras dos a tres personas y entonces por eso se buscó apoyo a las organizaciones y ahí fue donde se encontró, se buscó a Alejandra y a Oscar, y ya Oscar nos contactó con otras organizaciones y así fue como se fue haciendo un, se convirtieron ellos en un apoyo para la comunidad y vinieron otras organizaciones también cuando hicimos el paro, vinieron en apoyo también, ellos nos acompañaron, vinieron estudiantes también de la UNAM y unos abogados y nos acompañaron al ayuntamiento para ver todo eso, lo de la orden de aprehensión que tenían en contra de, una demanda, ellos anduvieron apoyándonos, acompañándonos y pues de ahí él lo soluciona [...] (Susana N., comunicación personal, agosto 2017).

El protagonista del incidente que menciona Susana fue el agente municipal, Gumersindo, quien recibió una orden de aprensión por obstrucción de vías. Este incidente no fue el único, varios pobladores de la zona fueron criminalizados de esa forma en el periodo en que las compañías comenzaron a tomar el control (A. Jiménez, comunicación personal, agosto 2017).

La primera acción organizada y consensuada por toda la comunidad para enfrentar a la industria, fue aceptar el apoyo y la asesoría de Alejandra Jiménez, socióloga y activista. Ella pertenece a la Red Unidos por los Derechos Humanos y les ha brindado asesoría en estos temas y otros como la cooperación y en temas legales. Alejandra no fue la única activista, muchos miembros de distintas ONG's que figuran en la coordinadora CORASON dieron acompañamiento a este proceso por el que atravesaba la comunidad de Emiliano Zapata.

5.5 El lenguaje de valoración del nuevo ejidatario

Una vez que se ha establecido que los ejidatarios fundadores de Emiliano Zapata que resultaron beneficiados del reparto ejidal son aquellos que enfrentaron a PEMEX por la expropiación de sus tierras, y que estos guardan una relación con el territorio distinta a la que posteriormente tendrán los nuevos ejidatarios, producto de las migraciones laborales, es prudente aclarar que no se desarrollan dos lenguajes distintos, sino el cambio en el orden de los elementos, si lo hay. De acuerdo con la propuesta de Leff (2006), los lenguajes de valoración no son estáticos, por el contrario, el autor les atribuye un carácter histórico y dinámico. Una vez ubicados los elementos del lenguaje de valoración correspondiente a los ejidatarios, tanto 'primeros' como 'nuevos', y luego de revisar algunas evidencias del orden que dan a estos elementos, la intención de este apartado es verificar si realmente hay elementos que mantienen un carácter similar en uno y otro momento.

En las narraciones de Don Benito y Don Nayo sobre los momentos en los que han tenido que realizar algún reclamo por contaminación sobre su parcela, utilizan reiteradamente frases como “[...] Puedo perder animales, pero ¿qué contaminen el agua?” o “Me pueden llevar hasta al bote, pero no importa, queremos ya que se arregle este derrame y que paguen [...]” (L. Guzmán, comunicación personal, agosto 2017; B.

Velázquez, comunicación personal, agosto 2017), que indican que sí existe un orden en la evaluación de los daños. En ambos casos se trata de una valoración del carácter vital del recurso *agua* sobre cualquier otro factor, ya sea la vida de los animales de ganado, que no es cosa menor, ya que representan un golpe a la economía del propietario, o bien sobre la propia libertad. Esta clase de valoración, que pondera los recursos ambientales sobre otros elementos, se agudiza luego del 2015 cuando se realiza el “Encuentro Regional Norte-Golfo por la Defensa del Agua y el Territorio Frente a los Proyectos de Muerte”, y la comunidad interioriza el lenguaje ambientalista de las ONG´s.

Hasta este punto, el lenguaje de valoración de este gremio ha pasado por tres momentos distintos a) incursión de PEMEX al territorio, b) la lucha por la indemnización, y c) el conflicto por las afectaciones ambientales. Se pueden identificar tres elementos de este lenguaje que han mantenido cierta permanencia, **el carácter vital de los recursos (agua); la relación histórica con el territorio (primeros-nuevos ejidatarios); y el factor productivo del territorio**. El orden que los ejidatarios le dan a estos elementos sobre otros, está relacionado con la etapa del conflicto. De tal manera que, el carácter vital de los recursos no tenía el mismo peso en el lenguaje de valoración de los primeros ejidatarios, que el que tiene ahora para los nuevos, sobre todo después del proceso de toma de conciencia que han vivido en los últimos años. Lo mismo sucede con el factor productivo, como ya se ejemplificó.

Sin embargo, se ha de tener presente que la postura de los actuales ejidatarios frente a los daños ambientales, es de negociación en los casos en que esto es posible. Lo que muestra que en ocasiones una configuración del lenguaje y otra se contraponen con la valoración económica que introduce la industria petrolera sobre el ambiente, pero en otras se ve subsumida por la misma, como lo muestra el siguiente fragmento.

Es que aquí se hizo como un vicio con los pagos que hacia PEMEX por los daños, entonces como que más los ejidatarios porque ellos son los que siempre se han beneficiado, ahora sí que hay personas que están esperando a que PEMEX se equivoque o cometa o provoque un daño porque saben que les va a beneficiar ya saben que les va a pagar y así todos. Entonces con lo del *Fracking* hubo una asamblea donde se firmó para que no entrara aquí y ellos [los ejidatarios] eran los que estaban inconformes porque pensaban si no dejan que

entre aquí PEMEX, pues ¿cómo se iban a beneficiar ellos? Porque por un pozo para hacer con esa la nueva forma de perforación, les daban como dos millones, ellos saben entonces ¿cómo? (S. Reyes, comunicación personal, agosto 2017).

Este fragmento ilustra la dependencia económica que ha desarrollado un sector del gremio ejidal con el pago de indemnizaciones por daño ambiental. Un factor estructural que abona a esta relación perniciosa, conocida como “Maiceo”, es la falta de políticas públicas que tomen en cuenta la relación ambiental previa de este sector de la población para integrarlos en los planes de desarrollo local y regional. Es una situación tristemente recurrente en las poblaciones en las que PEMEX o cualquier otra compañía petrolera tiene presencia (E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017).

De esta manera, la valoración que hacen los ejidatarios sobre lo ambiental tiene varias aristas, no se puede argumentar que se trata de un *ecologismo de los pobres* como el que propone Martínez Alier (2006). En ocasiones se expresa en una valoración del ambiente utilitaria, producto de un proceso de despojo que desarma y construye dependencias. Y otras, pasa por una valoración conservacionista, que obedece al arraigo que han construido mediante los vínculos afectivos y relacionales. Ahora bien, es posible que la relación de poder opere como otro factor determinante en la elección de un lenguaje u otro.

Como ya se dijo esta relación histórica de poder entre la industria y el ejidatario, modifica su valoración del ambiente, antes de la llegada de la industria el factor productivo del territorio estaba limitado al cultivo, luego del proceso de expropiación de un sector de tierras por parte de PEMEX y posteriormente el fenómeno de las indemnizaciones por derrames, el factor productivo se transforma en un uso instrumental del ambiente. En conclusión, se puede nombrar a éste como un **Lenguaje de valoración del ambiente como factor productivo**, gracias a que este es el elemento que se mantiene constante en el proceso de construcción de la identidad *ejidatario*.

5.6 El lenguaje de valoración de los nuevos vecindados

Cuando sobreviene la crisis por el precio del petróleo a principios de la década pasada y las empresas privadas se retiran, el desempleo provocó que la valoración que los vecindados —despedidos y desocupados— hicieron de su propio territorio por la caída de la economía local, fuese negativa. Ante estas circunstancias algunos migraron en busca de oportunidades, finalmente no tenían el mismo arraigo que los ejidatarios, de nuevo se impuso la subsistencia sobre el valor del territorio.

Luego del proceso de transformación de la industria y su formalización en 2013, el regreso de las compañías vuelve a poner en jaque a la comunidad, pero esta vez los nuevos vecindados no se integraron a su lógica productiva. La relación que establece la industria, ahora con Oleo Rey al frente del campo, es mucho más lejana y agresiva en sus prácticas. Los agravios hacia la parte productiva del territorio continuaron, pero los que atentaban contra el ambiente y los recursos se fueron acumulando hasta que la comunidad toma consciencia de que esto pone en riesgo su integridad (Susana N., comunicación personal, agosto 2016). Es ahí cuando el nuevo vecindado hace una valoración distinta de su territorio e incorpora los aspectos ambientales como el **“derecho humano al agua”** para definir su lucha, esto le servirá como marco de la acción para la defensa de su territorio (Svampa, 2013).

AJ [...] entonces digamos que en esa época [2010 en adelante] aunque los impactos eran minimizados y los impactos ambientales no eran tan evidentes como ahora, la misma gente te dice “hace treinta años nos bañábamos en el río y estaba grasoso, estaba aceitoso, pero no nos importaba, porque no sabíamos eso del medio ambiente, no sabíamos eso de que había que cuidar el medio ambiente y de que la contaminación, eso es nuevo” [...] (A. Jiménez, comunicación personal, agosto 2017).

El fragmento de Comunicación personal muestra que las afectaciones se daban desde hace tiempo, pero la incorporación de una estructura cognitiva —lenguaje de valoración— que les permitiese definir el campo de acción de su lucha, sucedió con la llegada de las ONGs al territorio. Durante el proceso de aprendizaje y defensa, una

parte de los ejidatarios, miembros de la comunidad y principalmente las mujeres participaron en marchas, mítines y bloqueos, para sorpresa de ellas mismas y el del resto de la comunidad, pues no se reconocen como líderes (Susana N., comunicación personal, agosto 2016). Esta incorporación de un nuevo lenguaje les llevó a prever problemáticas como el fracking, que amenaza a su comunidad, debido a que es una tecnología que se utiliza en la industria para reactivar pozos con las características de los que conforman el Campo San Andrés (AMCF, 2018).



Foto 5. Incorporación del lenguaje de las ONGs en la comunidad. Elaboración propia, agosto 2017.

En junio de 2015 se lleva a cabo el *Encuentro Regional Norte-Golfo por la Defensa del Agua y el Territorio Frente a los Proyectos de Muerte*, que inaugura una nueva época en la historia de Zapata, ya que se logró visibilizar su problemática a nivel internacional (E. Escamilla, comunicación personal, agosto 2017). Después de esta fecha las mujeres han seguido participando en actividades comunitarias para el mejoramiento de su comunidad en gran parte gracias al proceso organizativo que vivieron en esta experiencia.

Recapitulando, lo que se ha dicho en este capítulo es que las transformaciones paulatinas de la industria petrolera tuvieron su culminación en la reforma energética de

2013, dicha reforma vino a formalizar los cambios que desde unos años antes tenían lugar en la cadena productiva. Los principales cambios fueron la participación de empresas privadas y la reorganización del esquema jerárquico en PEMEX.

Estas transformaciones tienen su reflejo en la forma en la relación de industria con la comunidad y los cambios en el territorio. Lo que dio paso a hablar de nuevas identidades que se reconfiguran en un territorio diezmado por las prácticas extractivas. En ese momento, aparecen en el escenario las ONGs que han estado brindando acompañamiento al proceso de lucha, logrando interesar a la comunidad —avecindados y una parte de los ejidatarios— quienes al ver las afectaciones aumentar con el tiempo, decidieron participar activamente. Por supuesto que esto no fue automático. El convencimiento comenzó por las mujeres quienes son las que viven de manera más directa las afectaciones, sobre todo la contaminación y escasez de agua.

El proceso de lucha de los avecindados es sin duda mucho más interesante, debido a la diversidad que existe en cuanto a formas de lucha y composición del propio grupo. Para comenzar, en el proceso de construcción de su identidad, no estuvieron expuestos a enfrentamientos directos con PEMEX en su etapa hegemónica, por lo tanto el aprendizaje de la organización y lucha es por la convivencia con los ejidatarios y el apoyo de las ONGs en los últimos tiempos. Luego, van escalando las afectaciones y con ello la intensidad del agravio, el punto de quiebre llega cuando aumenta la actividad del quemador y la contaminación y competencia por el agua con la industria hacen insostenible la vida misma, ese es el detonante de la lucha para los avecindados. Tiene sentido entonces, que el lenguaje de valoración que realizan del ambiente, luego de la transformación de la industria esté en función del derecho al agua, como un derecho humano.

Dentro de ese proceso de aprendizaje que experimentan con el acompañamiento, suceden otros, el empoderamiento de las mujeres y la visibilización de las necesidades de los avecindados, son dos de ellos. Las estrategias que eligen para la lucha, son muestra de ello. Asisten juntas a asambleas y mítines, en un contexto en el que prevalece el machismo. Se hacen escuchar por las autoridades y consiguen un sistema de agua provisional, para subsanar las constantes contaminaciones del arroyo. Por supuesto que la participación de todo el grupo de avecindados es

importante, pero es notable que sean las mujeres quienes tomen el control de su representación (Susana N., Comunicación personal, agosto 2017).

El papel de las ONG´s en este proceso de lucha es fundamental, son el factor de cambio en la relación socioambiental de estos dos actores, pero principalmente de los avecindados. Las estrategias que estos implementaron son heredadas por el grupo de especialistas que acompañaron su lucha. Sus acciones son casi siempre directas, aunque en algunos casos han empleado la estrategia legal para combatir la judicialización de la protesta, como en el caso del auxilio que prestaron a Gumersindo para enfrentar la demanda en su contra. Todo ello también muestra un aprendizaje previo por parte de sus militantes.

CONCLUSIONES

Este trabajo tuvo como propósito dar cuenta de cómo a partir de las transformaciones que sufre la industria petrolera en México, se modifica la relación de la comunidad de Emiliano Zapata con la principal empresa que representa esta industria, Pemex. En segundo orden, describir las identidades involucradas en el conflicto e identificar el proceso de construcción de las distintas valoraciones del ambiente. Finalmente, explorar la forma en que estas valoraciones se modifican a partir de las transformaciones de la industria. A continuación, se presentan los hallazgos para cada uno de estos objetivos, se enlistan las conclusiones parciales y las reflexiones finales de esta investigación.

a) Los efectos de la transformación de la industria petrolera en la relación de PEMEX con la comunidad de Emiliano Zapata

La reforma energética de 2013 tuvo sus efectos en la industria petrolera, pero sobre todo en la empresa más importante del país, Pemex. Este cambio se expresó en varias direcciones y niveles. El primero, hacia adentro. Pemex pasó de ser una empresa paraestatal, a ser un conjunto de Empresas Productivas del Estado (EPE). Esto afectó la composición orgánica de la propia empresa. Se amplió el número de puestos gerenciales, complejizando la estructura institucional. Al mismo tiempo, que se crearon inconsistencias normativas debido a la transposición de puestos y confusión en el nivel de competencia, provocando vacíos legales. Por otro lado, gracias a la configuración de su Consejo de Administración, se limita la participación del estado y el sindicato en la toma de decisiones.

El segundo, hacia afuera, en la relación con la comunidad de Emiliano Zapata. A partir de que se pasó el control del campo San Andrés a la empresa Oleo Rey, cambiando con esto el rostro del interlocutor. Hasta hoy no hay claridad de cómo se pueden acercar a él, o si se puede negociar o no, esto crea incertidumbre y desconfianza en la comunidad. Además, tienen la comunidad tiene la percepción de que a partir de este momento se incrementaron las actividades extractivas y las afectaciones ambientales. Señalan que la falta de claridad en los canales resolutivos, dilata la atención de los incidentes y aumenta el daño. Por otro lado, los afectados se

quejan de “mala atención” y una relación distante y despersonalizada, toda vez que los gestores de Pemex se han retirado de la zona y no saben a quién dirigirse en busca de apoyo.

El tercero, hacia abajo, en la cadena productiva. La reforma energética de 2013 vino a formalizar la apertura al proceso productivo de la iniciativa privada, en ámbitos que permanecían bajo control de los órganos subsidiarios de Pemex. Se transformó la figura legal de las empresas privadas, pasaron de ser prestadoras de servicios, a concesionarias con un amplio margen de acción en todo el proceso productivo.

Lo que se puede concluir con estas evidencias es que en un primer nivel, los cambios que se venían dando en la industria y que formaliza la reforma de 2013, complejiza la estructura organizativa de Pemex y promueve el control de las empresas privadas en ámbitos estratégicos de la cadena productiva. En consecuencia, los canales resolutivos se diluyen y se transforman las instancias mediadoras (figuras como gestores y la oficina de Desarrollo social) que fungían como enlaces entre la comunidad y la industria —segundo nivel—. De tal forma que, la relación que se había establecido entre Pemex y la comunidad mediante el uso estratégico de programas sociales y el pago de indemnizaciones, deja de operar. En otras palabras, la transformación estructural de PEMEX, transforma los canales resolutivos de los conflictos y esto impacta en la relación con la comunidad.

b) Describir las identidades involucradas en el conflicto e identificar el proceso de construcción de las distintas valoraciones del ambiente.

En el escenario del conflicto entre la industria Petrolera y la comunidad de Emiliano Zapata se encuentran **los primeros ejidatarios**, son un sujeto, producto de la lucha agraria en México que resulta beneficiado del reparto agrario en la primera mitad del siglo XX. Reconocidos como usufructuarios de una extensión de tierra para cultivo. Su participación en el conflicto está dada por un proceso de expropiación de una parte de sus tierras por parte de Pemex, que estos consideran legítima, pero injusta.

A partir de la indemnización, la relación de la paraestatal y la comunidad con el ambiente se torna mucho más utilitaria, gracias al pago de indemnizaciones y el apoyo de programas sociales, usados estratégicamente.

Una segunda y tercera generación de los primeros ejidatarios, conforman la identidad de **los nuevos ejidatarios**, son quienes actualmente encaran las afectaciones ambientales resultado del aumento de la práctica extractiva. El lenguaje de valoración que desarrollaron al inicio de las operaciones de PEMEX en el territorio, es utilitario, y pondera el aspecto productivo de la tierra sobre cualquier otro elemento. Después del encuentro con otros sujetos, como las ONGs, su lenguaje de valoración mantiene como principal característica la utilitarización del ambiente, pero no solo desde el aspecto productivo, sino como un conjunto de elementos que posibilitan llegar a ser sujeto de derecho. Sin embargo, este sujeto ha mostrado que puede hacer un recambio de elementos en su lenguaje de valoración, según opere la relación de poder que mantienen con Pemex, es decir, que están dispuestos a negociar o no.

Otra identidad social presente en el territorio son los **avecindados**, al igual que los ejidatarios, se subdividen en primeros y nuevos para distinguir su participación en los dos momentos de la industria y también porque pertenecen a generaciones distintas. Estos sujetos tienen su origen en el momento en que se funda el ejido, como **primeros avecindados**, no son ejidatarios, y no poseen, al menos de manera formal una extensión de tierra. Los nuevos avecindados son producto de la migración laboral y la necesidad de acercar al ejido productos y servicios. El lenguaje de valoración que construyen los avecindados en torno al ambiente antes del regreso de las empresas privadas a su territorio en 2010, tenía como principal elemento la valoración del territorio como medio de subsistencia, por las relaciones económicas que entablaron en él y la posibilidad de asentarse en un terreno, aunque fuese rentado. Posteriormente, con el aumento de los incidentes ambientales y la competencia por el agua con las empresas petroleras, su valoración sobre el ambiente, enarbola a este como un derecho (Derecho humano al agua).

En este conflicto opera como acompañante del proceso la Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON), una ONG que aglutina a varias agrupaciones que trabajan con las comunidades por la defensa de sus territorios. Esta organización viene a ser importante en el proceso de construcción de los lenguajes de valoración de ambas identidades (Ejidatarios y avecindados) posterior a la transformación de la industria. Para las ONGs

que siguieron de cerca el proceso de lucha, la premisa más importante dentro de su lenguaje de valoración del ambiente ha ido mudando de acuerdo con el cambio de las corrientes ambientalistas y al conocimiento de los daños a largo plazo que tienen las prácticas de las industrias extractivas. En un primer momento, el elemento más valorado fue la biodiversidad, era lo que había que proteger; posteriormente, ante la posibilidad de la incursión de nuevas tecnologías como el fracking, la valoración es proteger el ambiente para *Proteger la vida*.

De acuerdo con Melucci (1995), el proceso de construcción de la identidad colectiva requiere de la permanencia de condiciones estructurales, como que los ejidatarios sigan teniendo la propiedad de la tierra para seguir siendo ejidatarios o que los avecindados mantengan su característica de “los otros” no ejidatarios, es decir, que se mantengan las fronteras entre grupos para que el sentido de permanencia se replique al interior del cada grupo. En el caso de las identidades sociales que aparecen en el conflicto que se analizó, se cumplen estas características. A través de casi setenta años de luchas, desde los primeros hasta los nuevos ejidatarios, la identidad persiste. El arraigo a la tierra, heredado de la matriz indígena opera como una característica compartida entre los ejidatarios y los primeros avecindados.

En el caso de las ONGs, las características del proceso de construcción de la identidad también se cumplen. A pesar de que cada ONG tiene su base social y su propia identidad, algunas comparten el origen indígena en su conformación. Otras están mayormente conformadas por especialistas o académicos. Aunque estén agrupadas en una sola coordinadora y actúen como un solo sujeto, lo que hace a estas organizaciones compartir sus experiencias con los habitantes de la comunidad es que se identifican con las problemáticas comunes del caso Emiliano Zapata.

Las valoraciones que cada sujeto realiza respecto al ambiente, forman parte del núcleo de su identidad y al mismo tiempo es un rasgo que les permite diferenciarse. En algún momento estas valoraciones son tan contrarias que llegan a enfrentarse. A pesar de que mantienen una relativa estabilidad en el tiempo, también se modifican gracias a la incorporación de nuevos elementos de otros lenguajes, o bien a la transformación de todo el lenguaje de valoración, es decir, de la forma en que se ordenan los elementos (Martínez Alier, 2009).

c) **Cómo se modifican a lo largo de las transformaciones de la industria los lenguajes de valoración**

En este caso, los ejidatarios han mantenido más o menos estable el lenguaje de valoración que desarrollan en torno al territorio en general, social y biológicamente hablando, se puede decir que esta identidad no ha modificado grandemente los elementos de su lenguaje, aunque un sector de ellos es capaz de incorporar temporalmente elementos del lenguaje ambiental. Por lo tanto, se puede decir que más que contribuir a la transformación del conflicto hacia una perspectiva ambiental, su valoración del territorio ha contribuido a la reproducción de estructuras de dependencia con la industria petrolera.

| | ANTES DE LA TRANSFORMACIÓN | DESPUÉS DE LA TRANSFORMACIÓN |
|--|--|--|
| LENGUAJE DE VALORACIÓN EJIDAL | Pertenencia y Propiedad (factor productivo del ambiente) | Utilitarización del ambiente |
| LENGUAJE DE VALORACIÓN AVECINDADO | De la subsistencia | El ambiente como derecho (Derecho humano al agua) Utilización del LV de las ONG |

Tabla 5. Lenguajes de Valoración pre y post transformación de la industria petrolera. Elaboración propia

El cambio en el lenguaje de los avecindados de una conceptualización del territorio como medio de subsistencia, hacia una perspectiva no solo ambiental, sino de conceptualización de éste como un derecho, fue el factor que permitió una transformación en el conflicto. Primero, a través de la toma de conciencia del sujeto, al posicionar el ambiente como un derecho, se posibilita que sea asegurado mediante normativas. Luego en la incorporación del lenguaje ambiental en sus acciones de lucha que concientizaron a otros sujetos y que transformaron estructuras al interior de la comunidad.

Este cambio en el lenguaje de los avecindados, solo fue posible por la intervención de los especialistas y el acompañamiento de las ONGs que incorporaron elementos del lenguaje ambiental a la lucha de la comunidad. Como se observa, la forma en que opera la transformación estructural de la industria petrolera en la valoración del ambiente que hace cada sujeto, impacta directamente en la transformación del conflicto.

Otro hallazgo importante es que la elaboración de nuevos lenguajes de valoración o la incorporación de elementos distintos, funcionaron al mismo tiempo como detonantes de la lucha. A partir de la integración de nuevos elementos se evalúan posibilidades y límites de su campo de acción. Cuando los sujetos interactúan juntos identifican las construcciones cognitivas (lenguajes de valoración) que tiene en común, esto funciona como marco de la acción colectiva (Svampa, 2013). Luego de la degradación del ambiente, fue muy importante para la comunidad encontrar un interlocutor que le ayudara a identificar sus problemáticas previéndole de un lenguaje para nombrarlas.

Respondiendo a nuestra interrogante, ¿Cuáles son los efectos de la transformación de la industria petrolera en su relación con la comunidad y cómo se asocia esto con el cambio en la valoración que cada sujeto hace del ambiente?

En un principio, ni los vecindados, ni los ejidatarios de este conflicto pensaban su relación con el territorio desde una perspectiva ambiental. Por lo cual, su valoración del territorio estaba centrada en sus necesidades y relaciones. Posteriormente, las transformaciones que sufrió la industria a lo largo de la historia y con la reforma energética, es decir, el cambio en las estructuras de mediación y el regreso con más fuerza de las empresas privadas, trajo como consecuencias un cambio de interlocutor para la comunidad, además del aumento en los incidentes ambientales, la falta de atención a los afectados y sobre todo la competencia por el agua y otros recursos. Esto fue percibido por la comunidad como la ruptura de relaciones con Pemex. Las condiciones materiales y sociales cambiaron y esto transformó las condiciones de vida de la comunidad. La llegada de las ONG's al conflicto, permitió que la comunidad se empoderara, es remarcable la participación de las mujeres como cabezas de un movimiento dentro de una estructura patriarcal. A partir de este punto, no se pudo volver atrás, la comunidad tomó conciencia de su nueva relación con el ambiente como única vía para visibilizar las condiciones de vida de su comunidad. Luego, incorporó esta dimensión a su lenguaje de valoración. El conjunto de estos factores transformaron la relación entre la comunidad y PEMEX.

REFERENCIAS

- Aguilera, M., Alejo, F., Navarrete, J., y Torres, R. (2016). Contenido y alcance de la reforma energética. *ECONOMÍA UNAM*, 13 (37), 3-38. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/54736/48645>
- Alejos, J. (abril/mayo, 2006). Identidad y alteridad en Bajtín. *Acta Poética*, 27 (1), 45-61. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ap/v27n1/v27n1a4.pdf>
- Alianza Mexicana contra el fracking. (2017). *¿Qué es el fracking?*. Recuperado de <https://www.nofrackingmexico.org/que-es-el-fracking/>
- Ávila, P. (1996). *Escasez de agua en una región indígena. El caso de la meseta purépecha*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.
- Bagú, S. (2005). *Tiempo, Realidad Social y Conocimiento*. México: Siglo XXI editores.
- Burstein, P. (1991). Legal Mobilization as a Social Movement Tactic: The Struggle for Equal Employment Opportunity. *American Journal of Sociology*, 96 (5), 1201-1225. doi: 10.1086/229653
- Boletín de prensa. Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON) (2015). *Fundar*. Recuperado de <http://fundar.org.mx/boletin-de-prensa-coordinadora-regional-de-accion-solidaria-en-defensa-del-territorio-huasteca-Totonacapan-corason/>
- Chenaut, V. (2010). Los totonacas en Veracruz: población, familia y sociedad. Recuperado del sitio de Internet de: Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana: https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloXXI/AtlasPatrimonioCultural/02TOTONACAS.pdf
- Chihu, A. y López, A. (2008). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis*, 3(1), 125-159. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332007000100006
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2010). *Catálogo de localidades indígenas 2010*. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html>

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. (1917). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Crónicas de CORASON, en defensa de la huasteca y el Totonacapan. (2015). [La jornada del campo]. *La jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/18/cam-cronicas.html>
- Cruz, G., Ortiz S., Gutiérrez C., Gutiérrez M. y Villegas A. (2008). Las clases de tierras citrícolas del ejido pueblillo, Papantla, Veracruz. *Terra Latinoamericana*, 26(1), 11-19. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57792008000100002
- Decreto de Expropiación petrolera. Diario Oficial de la Federación. (1938). Recuperado de http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1938_227/Decreto_de_Expropiaci_n_Petrolera_del_Presidente_L_1443.shtml
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía. Comisión de Energía. Diario Oficial de la Federación. (2013). Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013
- Del Río, J., Rosales M., Ortega V., y Maya S. (2016). Análisis de la Reforma Energética. En G. Esquivel, A. Encinas y N. Pérez (Eds.), *Serie Reformas estructurales: avances y desafíos* (7-105). México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de La República
- Díaz, M. G. (2014). *Relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua. El territorio y lo social como fuerzas*. (Tesis de maestría inédita). FLACSO, México.
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79-101.
- Fortalece Espinal su economía con el Túmin. (enero, 2010). *El Noreste*. Recuperado de <https://www.lacoperacha.org.mx/medios/6-monedasocial-tumin-05-01-11.pdf>
- Giménez, G. (enero/abril, 2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, 7(17), 8-24.

- Giménez, G. (julio/diciembre, 1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera Norte*. 9 (18).
- Goffman, I. (2007). *Frame Analysis*. México: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Ibáñez, T. (1988). Representaciones sociales: Teoría y Método. En T. Ibáñez (coord.), *Ideologías de la vida cotidiana* (pp. 13-90). Barcelona: Sendai Ediciones.
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2018). Hablantes de lengua indígena en México. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P#uno>
- Jasper, J. (septiembre, 1998). The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and around Social Movements. *Sociological Forum*, 13(3), 397-424.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (ed.). *Psicología social II* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Kelly, I. y Palerm, A. (1952). *The Tajín Totonac*. Smithsonian Institution: Publication/Institute of Social Anthropology.
- Kloster, K., Torregrosa M., Campos A., Salgado J., y Díaz M. (2017). Violencia y desposesión social y ambiental a partir de la industria petrolera y el fracking en el municipio de Papantla, Veracruz. En K. Kloster (Edit.), *Cuaderno de trabajo N.4, Water conflicts, violence, and capitalist territorialisation in Latin America*. Buenos Aires, Argentina.
- Kloster K. (2016). *Las luchas por el agua en México (1990-2010)*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En H. Alimonda (comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (pp-21-40). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Leff, E. (enero, 2005). *Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes*. Ponencia presentada en el I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa, Barcelona, España.
- Leff, E. (1986). *Ecología y Capital*. México: Siglo XXI.
- Ley de Petróleos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación. (2016). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPM_110814.pdf
- Lipiansky E. (1992). *Identidad y comunicación*. París: Presses Universitaires de France.
- López, L. y Ramírez, R. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM-UAM.
- Mankiw, G. (2012). *Principios de Economía*. México: Cengage Learning Editores.
- Marichal, C., Infante I., y Ruíz G. (2018). Fuentes para la historia del petróleo en México [Monografía]. *Centro de Estudios Históricos, COLMEX*. Recuperado de <http://petroleo.colmex.mx/index.php/inicio/84>
- Marín J. (1995). *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)* (Vol I). Buenos Aires, Argentina: Instituto Gino Germani.
- Martínez-Alier, J. (2009). Lenguajes de Valoración. *El Viejo topo*, (253), 94-103.
- Martínez-Alier, J. (2006). *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración* (Segunda edición). Barcelona: Icaria.
- Martínez-Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*. 21-30
- Martínez-Alier, J. (1998). La economía ecológica como ecología humana. *Cuadernos de Fundación Manrique*.19-73.
- Martínez-Alier, J. (julio, 1997). Conflictos de distribución ecológica. *Revista Andina*, 15(1), 41-7.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Melucci, A. (1995). The process of collective Identity. En H. Johnston y B. Klandermans (Eds.), *Social movements and Culture* (pp. 41-63). Minneapolis: University of Minnesota Press.

- Nace CORASON contra el fracking en la Huasteca y el Totonacapan. (junio, 2015). *Regeneración*, Recuperado de <http://regeneracion.mx/nace-corason-contr-el-fracking-en-la-huasteca-y-el-Totonacapan/>
- Notificación al Comisariado Ejidal del núcleo de población denominado Emiliano Zapata, Municipio de Papantla, Ver. Diario Oficial de la Federación. (1977). Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4646369&fecha=07/09/1977
- Ortiz, B. (1995). *La cultura asediada: espacio e historia en el trópico veracruzano, el caso del Totonacapan*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Padilla, F. y German M. (julio/diciembre, 2016). La economía mexicana durante los gobiernos panistas. En *Trayectorias*, 18 (43), 93-108.
- Petróleos Mexicanos. (2017). *Contratos integrales, exploración y producción*. Recuperado de http://contratos.pemex.com/anteriores/region_norte/areas/san_andres/Paginas/default.aspx
- Petróleos Mexicanos. (2016a). *Nuestro Negocio*. Recuperado de <http://www.pemex.com/Paginas/default.aspx>
- Petróleos Mexicanos. (2016b). *Informe de sustentabilidad 2015*, Recuperado de http://www.pemex.com/responsabilidad/sustentable/informes/Documents/inf_sustentabilidad_2015_esp.pdf
- Petróleos Mexicanos. (2016c). *Emisiones, Gas y Petroquímica Básica*. Recuperado de en <http://www.gas.pemex.com.mx/PGPB/Responsabilidad+social/Protecci%C3%B3n+ambiental/Emisiones/Bi%C3%B3xido+de+azufre/>
- Petróleos Mexicanos. (2015). *Boletines regionales*. Recuperado de http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_regionales/Paginas/2015-102-pozarica.aspx#.WT6pXmg1-00
- Petróleos Mexicanos. (2014). *Informe de sustentabilidad 2014*. Recuperado de <http://www.pemex.com/informes/2014/index.html>

- Petróleos Mexicanos. (2012). *Visita área contractual San Andrés*. Recuperado de http://contratos.pemex.com/noticias/noticias/Documents/fechas_visitas_rn_2/segunda_visita_san_andres.pdf
- Petróleos Mexicanos. (2012a). *Contrato de servicios para la exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos, en el área contractual San Andrés, entre Pemex exploración y producción y Oleorey, S.A. de C.V. y Monclova Pirineos Gas S.A. de C.V. y Alfasid del Norte S.A. de C.V.* Recuperado de http://downloads.openoil.net/contracts/mx/mx_San-Andr%C3%A9s_dd20120820_Prestaci%C3%B3n-de-Servicios_Oleorey_Manclova-Pirineos_Alfasid-del-Norte.pdf
- Petróleos Mexicanos. (1996). Ha nacido un gigante. La historia del Pozo Cerro azul No. 4. En *Ingeniería Petrolera*, 23-26.
- Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Paris: Librairies Techniques
- Registro Agrario Nacional. (2017). *Ficha del Núcleo Agrario, Ejido Emiliano Zapata*. Recuperado de <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/phina>
- Registro Agrario Nacional. (1999). *Circular DJ/RAN/III-4*. Recuperado de <http://www.ran.gob.mx/ran/dgaj/Normateca/Documentos/Circulares/Actualizadas/CAPITULO%20III/DJ-RAN-III-4.pdf>
- Rivera, R., Cárdenas-Cardos, R., Olaya-Vargas, A. (abril/junio, 2015). El niño de población abierta con cáncer en México. Consideraciones Epidemiológicas. *Anales Médicos*, 60 (2), 91-97.
- Robbins, P. (2012). *Political ecology: a critical introductions to geography*. UK: Wiley-Blackwell.
- Santandreu A. y Gudynas E. (1998). *Ciudadanía en movimiento. Participación ciudadana y conflictos ambientales*. Montevideo. Uruguay: CLAES, FESUR, Ediciones Trilce.
- Smulovitz, C. (2008). La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en la Argentina. *Desarrollo Económico*. 48 (191), 287-305.
- Svampa, M. (marzo/abril 2013). Consenso de los *Commodities* y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244 (1), 30-46.

- Touraine, A. (1996). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Velasco, J. (2010). Reforma agraria y movilización campesina en Veracruz (México) durante el siglo XX. *Revista del CESLA*. 2 (13), 579-594.
- Velázquez, E. (1995). *Cuando los arrieros perdieron sus caminos. La conformación regional del Totonacapan*. México: El Colegio de Michoacán.
- Vives, I., Joan O., Grimalt J., y Guitart J. (septiembre, 2001). Los hidrocarburos aromáticos policíclicos y la salud humana. *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, 1(3), 45-51.
- Warman, A. (2003). *La reforma agraria mexicana: Una visión a largo plazo*. Recuperado del sitio de Internet la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) <http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t09.htm>
- Warman, A. (2002). *El campo mexicano en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1979). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Anexo 1. Instrumentos

a) Formato diario de campo

| Diario de Campo | |
|-----------------|-------------|
| Lugar y fecha | |
| Situación | |
| Observación | Comentarios |
| | |

b) Guía de observación

| Guía de observación | | |
|----------------------------|-------------------|---|
| Dimensión | Subdimensión | Observable |
| 1. Acción Colectiva | Unidad | Disposiciones jerárquicas dentro de la comunidad y de la organización |
| | Identidad | Cómo se describen los actores, lenguaje verbal y prácticas |
| | Interacción | Reuniones, charlas, negociaciones, |
| 2. Repertorios | Acciones directas | Marchas, protestas, bloqueos, declaraciones, reuniones, etc. |
| | Acciones pasivas | Juntas de planificación, Romper el ducto, robar equipo. |

c) Guía de entrevista

Entrevista semiestructurada a Pobladores, vecinos y activistas

Presentación: Antes de comenzar me gustaría aclararle que esta es una comunicación personal, que tiene la intención de ayudarme a entender el conflicto que enfrenta la comunidad con fines académicos, por lo que no tiene ninguna implicación legal o formal. Agradezco mucho su apoyo y me comprometo a que la información sea tratada de manera confidencial si así lo desea.

| | |
|---|--|
| Nombre | |
| Lugar y fecha | |
| Tiempo de habitar/conocer (en) la comunidad | |
| Dimensión | Preguntas guía |
| Origen del conflicto | Cuénteme un poco cuál es la situación que se vive en el ejido con respecto a las actividades de PEMEX y las compañías. ¿Recuerda cuándo comenzaron a tener problemas con las compañías? ¿Puede contarme cómo fue el proceso? |
| Acciones de lucha | Cuando han tenido que enfrentarse a las compañías ¿cómo lo hacen? ¿A quién acuden para presentar sus quejas? ¿Qué otras alternativas a la acción directa han intentado? ¿Qué hacen cuando no están apoyando estas actividades? |
| Identidad / Solidaridad | ¿Con quiénes suele apoyarse para realizar las acciones que me comenta? ¿Todos colaboran en estas actividades? ¿Desde cuándo se juntan para hacerlo? ¿Qué han aprendido? |
| Política Petrolera | ¿Han notado algún cambio en los aspectos anteriores con la incursión de las compañías a su comunidad? ¿Cómo era cuando sólo trataban con PEMEX? ¿Cómo es ahora? |

Entrevista semiestructurada a Autoridades locales y representantes de la comunidad

Presentación: Antes de comenzar me gustaría aclararle que esta es una comunicación personal, que tiene la intención de ayudarme a entender el conflicto que enfrenta la comunidad con fines académicos, por lo que no tiene ninguna implicación legal o formal. Agradezco mucho su apoyo y me comprometo a que la información sea tratada de manera confidencial si así lo desea.

| | |
|---|--|
| Nombre | |
| Lugar y fecha | |
| Tiempo de habitar/conocer (en) la comunidad | |
| Dimensión | Preguntas guía |
| Origen del conflicto | Cuénteme un poco cuál es la situación que se vive en el ejido con respecto a las actividades de PEMEX y las compañías. ¿Recuerda cuándo comenzaron a tener problemas con las compañías? ¿Puede contarme cómo fue el proceso? |

| | |
|-------------------------|---|
| Acciones de lucha | ¿A quiénes representa usted? ¿Cómo le hacen llegar las quejas? ¿A quién acude para dar a conocer lo que pasa? ¿Se apoya usted para su trabajo con otras autoridades dentro o fuera de la comunidad? |
| Identidad / Solidaridad | ¿Cuál es su opinión respecto a las acciones que ha tomado la comunidad frente a la problemática con las compañías? |
| Política Petrolera | ¿Han notado algún cambio en los aspectos anteriores con la incursión de las compañías a su comunidad? ¿Cómo era cuando sólo trataban con PEMEX? ¿Cómo es ahora? |

Entrevista semiestructurada a Funcionarios y ex empleados

Presentación: Antes de comenzar me gustaría aclararle que esta es una comunicación personal, que tiene la intención de ayudarme a entender el conflicto que enfrenta la comunidad con fines académicos, por lo que no tiene ninguna implicación legal o formal. Agradezco mucho su apoyo y me comprometo a que la información sea tratada de manera confidencial si así lo desea.

| | |
|----------------------|--|
| Nombre | |
| Lugar y fecha | |
| Contextuales | ¿Para qué empresa trabaja/ trabajaba? ¿Qué puesto/ cargo ocupa? ¿Cuáles son (eran) sus funciones? ¿Desde cuándo labora en la empresa? / ¿Cuánto tiempo laboró en la empresa? |
| Dimensión | Preguntas guía |
| Origen del conflicto | ¿Tiene usted idea de cuáles son las actividades que realiza la compañía en la zona de Papantla? ¿Han enfrentado algún tipo de resistencia por parte de las comunidades para llevar a cabo estas actividades? ¿Quién es el encargado de negociar con las comunidades para llegar a un acuerdo? ¿Quién lo hacía antes de la entrada de las compañías a Papantla? |
| Acciones de lucha | ¿Cree usted que esto ha repercutido en la forma en que las comunidades hacen visibles sus demandas? Si no se llega a un acuerdo con la comunidad ¿Cuál es el siguiente paso? |
| Política Petrolera | ¿Han notado algún cambio en los aspectos anteriores con la incursión de las empresas privadas? ¿Ha habido algún reajuste en la jerarquía de PEMEX desde la incursión de las empresas privadas? ¿Cómo es ahora? |